



Comisión de Cultura y Cinematografía



Zacatecas, julio 21 de 2016

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Séptima Audiencia Pública para la Creación de una Ley de Cultura: *Mesa I. Nueva perspectiva de la Cinematografía*

Comisión de Cultura y Cinematografía
LXIII Legislatura
H. Cámara de Diputados

Auditorio del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez
Zacatecas, Zacatecas

Presentador: Damas y caballeros, les damos la más cordial de las bienvenidas a la Séptima Audiencia Pública para elaborar la Ley de Cultura en el país. Evento convocado por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Honorable LXIII Legislatura Federal, donde se abordará el tema “Nueva perspectiva de la Cinematografía, medios de comunicación y tecnologías de la información”, que tiene como objetivo analizar, debatir, consultar y establecer los elementos que permitan la creación de una ley reglamentaria al Artículo 4º, párrafo décimo segundo y 73, fracción XXIX de nuestra Constitución.

Zacatecas fue seleccionada como sede para la realización de este evento, fundamentalmente en reconocimiento a su gran riqueza cultural.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Distingue este evento, como invitado de honor, el licenciado Miguel Alonso Reyes, gobernador del estado de Zacatecas, para quien pedimos un fuerte aplauso de los presentes.

También nos acompaña el doctor Santiago Taboada Cortina, diputado federal y Presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Honorable LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Del mismo modo agradecemos la presencia del licenciado Héctor Pastor Alvarado, diputado local y Presidente de la Comisión Permanente de la Honorable LXI Legislatura de nuestra entidad.

Así también agradecemos la presencia de la maestra Araceli Guerrero Esquivel, diputada federal y Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Honorable LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

También contamos con la presencia del profesor Francisco Escobedo Villegas, diputado federal de la Honorable LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Del licenciado Roberto Luévano Ruiz, Presidente Municipal de Guadalupe Zacatecas.

También nos honra con su presencia el diputado federal Jorge Álvarez Máynez, integrante de la Comisión de Cultura del Congreso de la Unión.

Y el licenciado Gustavo Salinas Íñiguez, Director General del Instituto Zacatecano de Cultura “Ramón López Velarde”.

Para dar inicio, damas y caballeros, cedemos el uso de la palabra a la maestra Araceli Guerrero Esquivel, diputada federal y Secretaria de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Honorable LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Dip. Araceli Guerrero Esquivel: Muy buenos días a todas y muy buenos días a todos. Muchísimas gracias por estar el día de hoy aquí.

Saludo con mucho respeto al señor gobernador, licenciado Miguel Alonso Reyes y de la misma manera darle la bienvenida a nuestro compañero y Presidente de la Comisión de Cultura, a Santiago Taboada.

Señoras y señores, Zacatecas la civilizadora del norte, así calificada por los historiadores del siglo XIX y hoy reconocida por la UNESCO como ciudad patrimonio de la humanidad, les da a ustedes la más cordial bienvenida al inicio de los trabajos de la Sexta Audiencia Pública para la elaboración de la Ley de Cultura de este país.

Esta iniciativa es un esfuerzo plural de los representantes de todas las expresiones parlamentarias que coincidimos, al seno de la Comisión de Cultura, que teníamos que hacerlo abierto y preside nuestro amigo, el diputado Santiago.

Muchísimas gracias otra vez Santiago por esta oportunidad.

El objetivo de esta audiencia pública es consultar, analizar, debatir y recibir de la ciudadanía sus opiniones para diseñar una ley reglamentaria del artículo 4º, párrafo décimo, y 73, con fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Agradezco el apoyo brindado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para efectuar este evento, que será de gran trascendencia para la vida de la Nación y particularmente para Zacatecas, que constituye un espacio de diálogo para artistas, productores, gestores y promotores de la cultura.

Deseo subrayar la colaboración institucional del Gobierno del Estado de Zacatecas y la disposición de su titular, el licenciado Miguel Alonso Reyes para apoyar, en el marco de respeto entre los poderes, la realización de este presente evento.

Es pertinente también mencionar la decidida colaboración y acompañamiento de la Universidad Autónoma de Zacatecas, a través de su área académica, de cultura y las artes.

La Comisión correspondiente dispuso que se celebran diez audiencias públicas en el país, en las que se han estado discutiendo diversos temas relacionados con la promoción y la defensa de los derechos culturales de los mexicanos.

Hoy le corresponde a Zacatecas ser sede, donde se abordarán dos mesas de trabajo con dos temas, “Nueva perspectiva de la Cinematografía” y “Medios de comunicación y tecnología de la información”,

Se eligió a Zacatecas según los factores de valoración por su riqueza cultural, por ser reconocida Ciudad de los Museos, por ser una entidad federativa que ha dado al arte universal a grandes poetas como Ramón López Velarde; músicos inmortales como Candelario Huizar y Manuel M. Ponce; artistas plásticos como Francisco Goitia y Manuel Felguérez, Pedro y Rafael Coronel, entre otros.

Pero Zacatecas es también la tierra del primer periodista de América, Juan Ignacio María de Castorena, quien defendió con pasión a Sor Juana Inés de la Cruz y

promovió a los inicios de siglo XVIII el derecho de las mujeres a la manifestación cultural.

Este “jirón” de la patria también es cuna de insigne maestro como Mauricio Magdaleno escritor, educador, pensador, guionista y periodista mexicano.

En Zacatecas como en México, importa la cultura porque es en su seno donde se elaboran las ideas del futuro, de dignidad, democracia y libertad para toda nuestra sociedad.

De acuerdo a los teóricos del desarrollo humano, la cultura como expresión de las realizaciones materiales, espirituales del hombre, es la base de la justicia, del crecimiento económico, del bienestar, de la riqueza y de la prosperidad colectiva del pueblo.

En términos de Ramón López Velarde, afirmaríamos que la cultura es la que perfila a la suave patria impecable y diamantina a su grandeza y a su barro que suena a plata, pero también a su sonora miseria que es alcancía.

Octavio Paz, nuestro ilustre Premio Nobel de Literatura, nos recordó siempre, como en este mundo rico de palabras existe un dialogo permanente entre cultura y desarrollo. La cultura y el desarrollo juntos o por separado son dimensiones que sintetizan la vida de la colectividad humana, la expresión legal y jurídica de la cultura es como de los rasgos que distingue a las civilizaciones modernas, componentes en el cual no se puede pensar en su existencia.

La presente audiencia pública, tiene como propósito consultar la opinión de los ciudadanos para convertirla en mandato de ley a fin de promover, proteger los derechos culturales de todos los mexicanos, sin los cuales sería imposible construir una nación fuerte, autónoma e independiente y en este contexto de una civilización y sociedad globalizada.

Y un proyecto de cultura nacional para darle rumbo y certeza se requiere de los componentes étnicos y jurídicos, éticos que garanticen un escenario de igualdad, justicia y equidad como columna del desarrollo de una república.

A eso responde el interés de la elaboración de la Ley de Cultura en nuestro país, fortalecer la diversidad plural, cultural que nos sustenta como nación forzada en el mestizaje.

Defender los derechos culturales de los mexicanos, crear condiciones de estímulos para la innovación y la creatividad y hacer de la cultura un pilar de desarrollo humano y económico de México.

Hoy, como lo refirió con crítica aguda nuestro maestro Mauricio Magdaleno, la cultura tiene que ser resplandor, tal y como lo mencionó en su memorable novela del mismo nombre que marca el horizonte de una novela República y la Suave Patria a la que inspiró el poeta inmortal Ramón López Velarde.

Este evento dejará, sin duda alguna, huella inmemorable en esta patria chica, cuna del liberal Francisco García Salinas, quien cimentó las bases de una cultura humanista del desarrollo.

Por todo esto presente, sean bienvenidos a Zacatecas nuestros invitados especiales, legisladores federales, artistas, productores, cineastas, guionistas, periodistas, investigadores en general; todos aquellos que participan en esta Sexta Audiencia para la elaboración de la cultura de este país.

Bienvenidos a Zacatecas, donde se respira cultura.

Muchas gracias.

Presentador: A continuación tiene el uso de la palabra ante todas y todos ustedes el maestro Diputado Federal y Presidente de la Comisión de Cultural y Cinematografía de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, Santiago Taboada Cortina

Dip. Santiago Taboada Cortina: Muy buenos días tengas todos ustedes.

Agradezco mucho la deferencia que hace el señor Gobernador Miguel Alonso, acudir a nuestra inauguración.

Yo seré muy breve, porque venimos a escuchar a los especialistas, a escuchar, a escucharnos aquí integrantes de la comunidad cultural del Estado.

Agradecerle mucho a mis compañeros Diputados, a la Diputado Angélica Mondragón, a la Diputada Genoveva Huerta, a la Diputada Lorena Corona, al diputado Jorge Álvarez Maynez, a la Diputada anfitriona Araceli Guerrero por acompañarnos en esta Audiencia, que quiero yo ser muy claro, me parece que ha sido un gran esfuerzo el poder escucharnos en diferentes Estados de la República con la posibilidad, insisto, de encontrar un consenso para una Ley de Cultura.

Y esto consenso se da en el marco de la creación de una Secretaría de Cultura en el mes de diciembre, que nosotros en el Congreso de la Unión, sin duda una iniciativa que sale por unanimidad en todos los grupos parlamentarios, pero fuimos muy claros, y quiero ahí parafrasear al diputado Jorge Álvarez Maynez cuando nos recibió en Guadalajara, diciendo que una de las contraprestaciones para la creación de esta Secretaría de Cultura era que pudiéramos construir una Ley de Cultura al interior del Congreso y con los consensos necesarios para que en este año pudiéramos tener esta legislación requerida, no solamente ante la creación de una Secretaría de Cultura, sino ante la necesidad de muchos creadores, de muchos artistas de poder modernizar el marco jurídico vigente.

Insisto, yo quiero agradecerles a los ponentes que el día de hoy nos acompañaran en unos momentos más en las mesas, quiero ser muy breve, agradecerles mucho; muchos de ustedes dejaron agendas dejaron eventos, dejaron trabajo por estar aquí el día de hoy, es, en serio, fundamental el poder contar no solamente con su participación, con su ponencia, sino con su experiencia, porque la única manera de que podamos podamos armar a una legislación consensada, vigente, moderna, es del mano con quienes durante mucho tiempo, ya sea del lado de las industrias creativas, ya sea del lado, a veces con responsabilidades del gobierno, han formado parte del sector cultural durante los últimos 25 años.

Y yo insisto, quiero y soy muy agradecido porque hoy nos tendremos la oportunidad de escucharlos y, sobre todo, quiero concluir con un tema fundamental. Muchas iniciativas se han presentado a lo largo del tiempo para reformar, para modernizar el Sector Cultural de este país.

Me parece que una característica fundamental de esta ley es poder hacer este tipo de mesas.

Más allá de tener un producto legislativo que pudiera ya estar redactado y solamente presentarlo al consenso de todos ustedes, me parece que previo a la redacción de este producto legislativo poder encontrar encontrarnos, poder escuchar, y seguramente poder encontrar coincidencias para posteriormente pasar y redactar algo que vaya de la mano con la sociedad.

Muchas de las legislaciones y lo digo en un acto de humildad, muchas de las legislaciones que hemos tenido en este país eran problema de su aplicación ha sido la cerrazón que hemos tenido los legisladores para integrar a la sociedad y para escucharnos todos.

Hoy, me parece, que esto es un buen paso y que esto puede ser un muy ejemplo para otras legislaciones posteriores, no solamente en el Sector de Cultura, sino al cabo de los próximos años en nuestro país.

Muchas gracias, muy buenos días y agradecerles a todos su presencia.

Presentador: Permítanme distinguir ante ustedes la presencia de la señora Rosita Caloca, que está aquí con nosotros acompañándonos, para quien también le pedimos un fuerte aplauso de los presentes.

Acto seguido, damas y caballeros, con motivo de la inauguración de esta Séptima Audiencia Pública para la creación de una Ley General de Cultura en nuestro país. Tiene el uso de la palabra nuestro gobernador, el licenciado Miguel Alonso Reyes, para dirigirles su mensaje y la declaratoria inaugural de la misma.

Lic. Miguel Alonso Reyes: Muy buenos días. Sean bienvenidas, bienvenidos todos, a esta muy importante reunión, a este encuentro que deviene precisamente de esta convocatoria del Congreso de la Unión, de la Cámara de Diputados, específicamente para llevar a cabo esta Séptima Audiencia Pública para la Creación de la Ley General de Cultura en nuestro país.

Quiero felicitar, reconocer su labor al frente de la Comisión de cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a la maestro diputado federal Santiago Taboada Cortina.

Felicidades diputado, de verdad, por esta tarea muy importante que al frente de una Comisión que integran 30 diputadas y diputados federales de distintas ideologías y visiones que enriquecen precisamente el quehacer nacional desde el ámbito legislativo, se ha impulsado una tarea fundamental y reconocer que en ello va, precisamente, la determinación valiosa y decidida de escuchar a los creadores, al sector cultural, a los artistas, académicos y a quienes de manera muy seria y profesional, a lo largo de mucho tiempo han estudiado el ámbito de las Bellas Artes, de la cultura o son también gente que ha impulsado de una u otra manera a lo largo de sus trayectorias una materia tan especial, como es la materia cultura.

De igual manera, a la diputada Araceli Guerrero felicitarla como integrante de esta Comisión y que ha sido el enlace para la organización de este foro, de esta audiencia, que también -desde luego- valoramos y reconocemos.

Al diputado Héctor Pastor, Presidente de la Comisión Permanente de la Legislatura, muchas gracias; al diputado Francisco Escobedo; al presidente

municipal de Guadalupe; al Director de Cultura; a los compañeros, compañeras legisladores federales que forman parte de la Comisión y quienes no necesariamente formando parte de la Comisión son también activos integrantes de este esfuerzo colectivo.

A quienes también, como les decía, desde la academia, la investigación, están con nosotros.

También quiero saludar al Rector electo de la máxima casa de estudios, la Universidad Autónoma de Zacatecas, Antonio Guzmán, que también nos acompaña, muchas gracias.

Y a quienes también como servidores públicos de los niveles municipales y estatal y federal nos acompañan, presidentes municipales en funciones, electos; legisladoras y legisladores locales, también en funciones y electos, también a todas y a todos un saludo muy especial y a los medios de comunicación de manera también muy particular.

Quiero de verdad reconocer esta voluntad política para que fuera Zacatecas una de las sedes para llevar a cabo una audiencia pública, que estoy seguro será enriquecedora; una audiencia pública en materia de creación de ley general, que estoy cierto Zacatecas aportará, como lo ha aportado a lo largo de su historia a la cultura nacional y aportará con creadores, con músicos, poetas, con escultores, desde luego con académicos, quienes desde la promoción cultural también han hecho un esfuerzo muy especial de nuestros antepasados y, desde luego, con una resonancia específica en el presente y, desde luego, con eco hacia el futuro han dado a Zacatecas ese lugar en el ámbito nacional como un referente cultural indiscutible.

En ese sentido esta temática del día de hoy, “La nueva perspectiva de la Cinematografía, medios de comunicación y tecnologías de la información”, como parte también de esta Ley General de Cultura, ejemplifica parte de lo que el Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados Federal está impulsando a lo largo y ancho de nuestro país y en sedes como Zacatecas, que son emblemáticas, representativas.

Por ello, de nueva cuenta, diputado Santiago muchas gracias por esta deferencia y la Comisión misma hacia Zacatecas.

Decirles también que en este tenor estamos comprometidos permanentemente en este estado, no de ahora, sino de muchos años, pero en una secuencia que período

tras periodo gubernamental se fortalece, se enriquece para seguirle dando a Zacatecas esta connotación de un destino cultural por excelencia en nuestro país.

En ese sentido, el fortalecimiento de nuestros festivales culturales, la creación de nuevos festivales culturales, no solamente en la ciudad capital sino en los municipios del estado, la descentralización de la actividad cultural hacia los 58 municipios de nuestro territorio zacatecano, forman parte de ese esfuerzo permanente y ese esfuerzo de sociedad y gobierno que hoy por hoy pues está en un muy bueno momento en materia de esfuerzo cultural que es parte precisamente del legado, pero también del fortalecimiento en el presente con impulso hacia el futuro.

En ese ámbito decirles que, por ejemplo, estamos a unos días de iniciar un festival con una connotación muy particular, a 20 años de creación del festival del folklor internacional, planteamos hace tres años la candidatura de Zacatecas para ser sede de la folkloriada mundial que es un acontecimiento en materia dancística que cada cuatro años se lleva a cabo en distintas partes del mundo, las más recientes sedes fueron Corea, China, países bajos y en ninguna época anterior el continente americano ha sido sede de esta folkloriada. Ahora lo será México y lo será Zacatecas particularmente.

En ese sentido, la invitación para todas y todos del 30 de julio al 7 de agosto, que se va a llevar a cabo este importante acontecimiento de expresión cultural.

Decir también y comentar que nuevos festivales culturales, que se agregan a los que ya son una tradición en Zacatecas, han sido parte también de algo que ha dado a Zacatecas nuevas fortalezas, el Festival de Música de Verano Manuel M. Ponce, de Otoño Manuel M. Ponce, también el festival de navidad, el festival del corrido mexicano en honor a Antonio Aguilar, entre otros más, conjuntamente con actividades en los municipios, en las comunidades que se ha buscado también impulsar y promover en todo momento.

Es parte también de un esfuerzo que nos corresponde a los gobiernos a partir de la legislación vigente y de esta ley, que como decía el Diputado Federal Santiago, Presidente de la Comisión, forma parte de esta buena decisión del Congreso de la Unión y del Ejecutivo Federal, de crear la Secretaría de Cultura en México, para que a partir de ahí esta ley, como él lo explicaba puntualmente, venga a darle la regulación a la Secretaría pero también a los bienes culturales que forman parte de este legado que tenemos cada una de las autoridades y de la sociedad en general bajo nuestro resguardo.

En ese orden de ideas, también comentar que para el gobierno de Zacatecas, cercano a su conclusión, ha sido fundamental el crear nuevos espacios y foros culturales en los municipios y, desde luego, en la capital del estado y en la zona metropolitana Zacatecas, Guadalupe, para que cada vez espacios existentes ahora restaurados, remodelados o a la vez embellecidos permitan ser escenarios más adecuados para las expresiones culturales, pero además de ello, la creación también de nueva infraestructura, como lo será el Centro Cultural Toma de Zacatecas, que es el nuevo teatro de Zacatecas, que antes de que concluya nuestra administración el 12 de septiembre, estará inaugurado y estará funcionando, que será un auditorio con capacidad para más de 4 mil personas, que también será un nuevo bien cultural que –estoy cierto– será muy bien utilizado, y además hemos decidido que sea la casa de la banda sinfónica del Estado de Zacatecas, que también es uno de nuestros grandes orgullos.

Quiero, a nuestros diputados federales y a nuestra concurrencia del día de hoy, invitar formalmente para que el 11 de agosto podamos acudir a la Ciudad de México a la presentación de nuestra banda sinfónica del Estado de Zacatecas en una audición, en un concierto muy especial, en el Auditorio Nacional el jueves 11 de agosto a las 8 de la noche.

Ojalá que puedan acompañarnos. El año pasado en el marco de los 85 años de nuestra banda sinfónica se presentó en el Palacio de Bellas Artes, hace dos años en la Sala Nezahualcóyotl de la UNAM y ahora este año hemos logrado, como reconocimiento a nuestra banda y como reconocimiento de la Secretaría de Cultura Federal, el que el Auditorio Nacional sea la casa para presentar a nuestra banda sinfónica.

Así es que Zacatecas suena y suena bien, y es parte de un esfuerzo permanente y colectivo que, desde luego, es inacabado, pero que, estoy cierto, hemos avanzado y avanzado bien.

No me resta más que desearles el mayor de los éxitos a quienes participan hoy con ponencia, a quienes participan hoy como parte de esta audiencia valiosa, concedora del ámbito de la cultura y de las diversas expresiones del arte, para que esta Sexta Audiencia y Sexto Foro puedan derivar en aportaciones que –no tengo duda– Zacatecas habrá de significar a nivel nacional.

Concluiría diciendo que parte también de este esfuerzo que el Gobierno del Estado ha impulsado en el ámbito educativo y cultural, fue lograr la concesión por primera vez para tener una televisión cultural y educativa en Zacatecas, Canal 24, que está ya en transmisiones desde hace algunos meses, y que en este momento se está

transmitiendo en vivo este Foro, esta Sexta Audiencia a través del enlace satelital con la red de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales de México; de tal manera que el Canal 24 de Zacatecas en este momento transmite para todo el país.

Así es que enhorabuena por esos esfuerzos colectivos, todo el éxito en esta Audiencia, en este Foro, y a la comisión nuestro reconocimiento y felicitación por elegir a Zacatecas como una de las sedes para uno de los Foros que, estoy seguro, habrá de generar una de las mayores aportaciones para la creación de la Ley General de Cultura en México.

Muchas gracias.

¡Felicidades!

Si me lo permiten, nos ponemos de pie para hacer la declaratoria inaugural.

Siendo las 11 de la mañana del día jueves 21 de julio es un honor para mí declarar formalmente inaugurada la Sexta Audiencia Pública para la Creación de la Ley General de Cultura en México.

Enhorabuena.

Muchísimo éxito, y felicidades.

Lic. David Eduardo Rivera Salinas: Vamos a dar inicio. Si nos permiten vamos a suplicar un poco de su atención, un poco de silencio para que esto pueda escucharse plenamente.

Vamos a obviar algunos comentarios a fin de poder darle celeridad y empatar un tanto los tiempos.

Gracias a todos ustedes nuevamente. Les damos la más cordial bienvenida. Gracias a la Comisión de Cultura y a quienes nos acompañan.

En primer lugar vamos a pedirle al Director Cinematográfico, Nicolás Echeverría. Ustedes lo conocen, nacido en el estado de Nayarit. Muy conocido por una cantidad impresionante de producciones.

Vamos a pedir que sea él quien abra precisamente esta mesa.

Importante documentalista y director dentro de nuestra industria cinematográfica. Dedicado a imprimir las experiencias místicas del campesinado y los aborígenes de México.

Sus cortometrajes son de tipo documental e histórico, siendo el último de ellos “Eco en la montaña” realizado, por cierto, aquí en el estado de Zacatecas.

Maestro Nicolás Echeverría, le voy a pasar el micrófono.

Mtro. Nicolás Echeverría: Queridos asistentes a la asamblea, y todos lo que nos visitan para escuchar nuestras opiniones sobre cada quien en su campo, supongo. Y nuestra experiencia a lo largo de tantos años de navegar en este asunto.

Yo inicié mi aventura como realizador cinematográfico en los años 70's; después de haber incursionado, primero, en la arquitectura y luego en la música.

Me dediqué en principio al cine documental, porque el destino me llevó en esa dirección, y porque en esos tiempos no existía otra alternativa.

Los sindicatos y las grandes figuras de nuestro cine que crearon la gran época de oro del cine mexicano habían cerrado sus puertas a los jóvenes aspirantes y lo que por décadas había sido una industria muy exitosa a nivel nacional e internacional derivó en decadencia y fracaso.

No pudimos mantener el paso o el talento para rejuvenecer la industria y acabamos con ella.

Culpamos de este fracaso a los productores privados, los sacamos de la jugada, nacionalizamos la industria y nos quedamos con todo, con la producción; es decir los estudios, los equipos, los laboratorios, etcétera, etcétera. Con la distribución, o sea la venta del catálogo de las películas en México, en el extranjero y con la exhibición, es decir, con los cines.

Fue un buen principio. Surgió entonces un grupo de jóvenes directores con talento, los pocos que se colaron en el sindicato, que era una casa tomada, con propuestas nacionalistas y críticas, fomentadas por el presidente en turno.

Las películas interesaron a mexicanos y extranjeros. Por primera vez escuché el término optimista de “Nació el nuevo cine mexicano”.

Sin embargo, de nuevo nos costó mantener el ritmo, la creatividad y el talento administrativo, y a pesar de tener todo el control de la industria, incluso de limitar la penetración del cine extranjero con el afán de defender el nuestro, volvimos a tropezar.

Las películas mexicanas perdieron su público y nuestro cine nacionalista y crítico derivó en un espectáculo repetitivo y vulgar.

Nuestras inmensas salas cinematográficas se convirtieron en páramos rulfianos, en donde todo era deterioro y descuido, con proyecciones con pantallas manchadas parchadas, y del sonido ni hablar, hasta las películas mexicanas requerían subtítulos.

En otros tiempos políticos surge la Cineteca Nacional, una institución cuyo fin era investigar, preservar y restaurar nuestro patrimonio audiovisual, además de difundir el cine de calidad.

Yo trabajaba ahí, en un proyecto que se llamó Cine Móvil. Viajaba con un colega, en una camioneta equipada con una pantalla y un proyector, y exhibíamos películas clásicas mexicanas en pueblos tan desolados que no contaban con cine y tampoco con señal de televisión. La mayoría de nuestros humildes espectadores nunca habían visto una película en su vida.

La Cineteca Nacional tenía un acervo tan maravilloso que optamos olvidar, como un doloroso trauma, un hoyo negro, una mancha de Alzheimer en nuestra historia fílmica. El incendio de la Cineteca Nacional fue una pérdida irreparable, por años nos hemos culpado unos a otros del descuido que provocó esta terrible tragedia.

Por esas épocas existía ya el Centro de Producción de Cortometraje, yo también trabajé ahí, de los Estudios Churubusco, creado originalmente para producir documentales de propaganda gubernamental. Con el tiempo derivó en un importante formador de cineastas, yo entre ellos, y difusor de temas críticos y culturales. Un buen número de sus producciones son ahora clásicos del cine documental.

Nunca entendí por qué desapareció y menos aún porqué cuando se construyó el Centro Nacional de las Artes se destruyó el edificio en donde se encontraban sus instalaciones, incluyendo la bodega, una bodega que contenía un importante acervo que terminó en la basura, y esto no fue un producto de un incendio, esto revela el poco interés que hemos tenido en el patrimonio y la protección del cine que se ha realizado antes de nosotros.

También por esas fechas se fundó el CCC, Centro de Capacitación Cinematográfica, una de las mejores escuelas de cine de este país. El CCC ha sobrevivido épocas difíciles, donde se ha cuestionado el apoyo gubernamental y aun discutido la justificación de su existencia.

Se creó también IMCINE, el Instituto Mexicano de Cinematografía. Recuerdo su primera sede que era una pequeña oficina, era un edificio en la Calzada de Tlalpan.

Los tiempos políticos cambiaron y ante la decepción de las expectativas decidimos aplicar la reversa, o sea, desnacionalizar la industria cinematográfica, venderlo todo o cederlo casi todo.

El cine ya no depende de la Secretaría de Gobernación, sino del recién creado Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. El país entra al Tratado de Libre Comercio, que promete un gran futuro para la industria cinematográfica, el cine mexicano se producirá, distribuirá y exhibirá en alianza con Estados Unidos y Canadá, y así nos fue.

Todo empezó bien, los sindicatos abrieron por primera vez sus puertas a jóvenes directores y fotógrafos, aparecieron de nuevo en la escena los productores privados, los distribuidores y las grandes cadenas de cines con capital privado; ahora más pequeñas y con mejor calidad de proyección y mejor sonido.

Las salas cinematográficas se instalan en centro comerciales, eso ya lo sabemos todos, los viejos cines desaparecieron como desaparecieron los dinosaurios.

Surge entonces una interesante generación de cineastas, otro nuevo cine mexicano, algunos formados en las escuelas recientemente creadas, el cine se ve y escucha bien, se dice que las películas mexicanas tienen tan buena factura que no parecen películas mexicanas, algunas con tan gran éxito de taquilla que rebasan cifras records en la historia del cine mexicano; otras conquistan premios en importantes festivales en el extranjero.

Por desgracia nuestro nuevos talentos, en su mayoría directores y fotógrafos, en lugar de construir sus trincheras en México, prefieren salir del país y probar suerte con la competencia en el país vecino, huyen del barco como queriendo salvar la vida de un naufragio. ¿Por qué no podemos mantener de nuestro lado a estos talentos si todos se hicieron en México, se educaron en México y México invirtió apoyo y dinero en ellos? ¿Será que ya no somos mexicanos?

Actualmente, brindamos considerables apoyos financieros en la producción del cine mexicano, apoyo en desarrollo en proyectos, producción, post-producción, distribución, festivales, becas, etcétera.

Y, sin embargo, con algunas pocas excepciones, a nadie le interesa ya ver cine mexicano, o como diría un director en un reciente discurso, el cine mexicano es un cine invisible que no llega a las pantallas ni siquiera se exhibe en las televisoras públicas.

Subrayo otras palabras de este director --no voy a mencionar nombres, ni estadísticas, ni años, ni nada--, subrayo otras palabras tuyas, IMCINE se ha convertido en una ventanilla de trámites, no decide qué cine se hace, ni decide cómo, ni dónde se distribuye.

Aparece entonces otro nuevo cine mexicano, inspirado en la leyenda negra de este país, en la violencia, en la inseguridad, en el narcotráfico y en el deterioro político que padecemos todos.

Para concluir quisiera ser optimista y proponer soluciones prácticas, realistas y modestas. Primero, todo refiriéndome al cine que debe apoyar el Estado: hacer menos y mejor cine; rescatar el papel del productor como motor creativo de una aventura cinematográfica; el arte de elegir argumentos, directores, reparto, talento; la capacidad de coproducir, fomentar la sociedad con mexicanos y extranjeros y, sobre todo, conducir el destino y la identidad de nuestro cine.

Dos, garantizar la producción, la distribución y la exhibición de las películas que apoyamos, sobre todo responder por su calidad, no lavarnos las manos con el pretexto de que ya producimos y ya.

O sea, apoyar los proyectos hasta llegar a su destino final, que es el que el público los vea, que el mexicano y el cine extranjero tenga noción de lo que es el cine mexicano; apoyar su producción y dejarlo después a la deriva creo que no es una solución.

Tres, estrechar el vínculo de producción cinematográfica con la televisión pública; es decir, coproducir y transmitir al aire las películas mexicanas, las ficciones y los documentales, crear series de televisión, por ejemplo.

Cuatro, fortalecer la televisión pública, que esa sí se ve más. El país requiere de una televisión cultural de primer mundo.

Cinco, formar un público especialmente entre jóvenes y el público infantil que se interese por otro cine que no sea el que se exhibe en las salas comerciales. Tenemos una versión de éxito, el ejemplo de la nueva Cineteca Nacional.

La Cineteca Nacional siempre está llena de jóvenes. Siempre vemos, tenemos una cartelera muy interesante, y tiene esta combinación de cafeterías, de bibliotecas, de videotecas, de computadoras de consulta, etcétera, etcétera.

Esta es una de las cosas que yo he recomendado a lo largo del tiempo, y creo que vale la pena subrayar. Creo que debe de haber una cineteca en cada estado b la República Mexicana, con ese mismo ejemplo de la Cineteca Nacional. Con el fin, sobre todo, de formar jóvenes y el público infantil para las futuras generaciones.

Sexto, recuperar lo que fue de alguna manera el Centro de Producción de Cortometraje, o sea, un centro de producción ligado a la Secretaría de Cultura que produzca documentales.

Ya hay antecedentes, hubo uno que se llamó la UPA, Unidad de Producción Audiovisual, que se convirtió después en la Unidad de Producción Especial. Que desapareció por el escándalo que involucraba a su directora. Ahora sí no sé qué culpa tiene el niño.

O sea, en conclusión creo que debemos definir los límites del cine que debe hacer el Estado y el cine que deben hacer los productores privados.

Espero que en nuestras sugerencias en esta audiencia no queden en oídos sordos, al menos algunas, porque está realmente la gran oportunidad con la creación de la Secretaría de Cultura definir de nuevo el destino y la creación del otro nuevo cine mexicano.

Muchas gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias por estas propuestas. Ahí están estas propuestas muy puntuales. Debo comentar que se están recuperando en el mismo tono. Personal de la Secretaría de Cultura está aquí, personal de la Cámara de Diputados y entre todos estamos siguiendo sus sugerencias.

Le vamos a pedir en este momento la participación del guionista, productor y director, uno de los personajes más activos del cine mexicano en los últimos años.

Estudió Filosofía en la UNAM, obtuvo su título con este tema “La melancolía y la filosofía”. Escribió su primer libro de cuentos, titulado “El primer ojo”, publicado ya en 1997.

Después cursa estudios posgrado y el de maestría en Cine en la Universidad de Columbia, en Nueva York.

Fue guionista de la cinta “Déficit” en el 2007, ópera prima, (...) García Bernal.

Y su cinta, su película “El lenguaje de los machetes”, en el 2011, ópera prima como director, se estrenó, como recordamos todos, en la Semana de la Crítica del Festival de Venecia, que recibió con suerte una serie de críticas muy favorables y desde ahí ha iniciado un recorrido muy afortunado.

Recientemente ha estrenado su segundo largo metraje “Somos lengua”, sobre el rap y la cultural hip-hop en México.

Kyza Terrazas.

Eduardo Kyza Terrazas: Gracias. Buenos días o buenas tardes, no sé.

Yo escribí un texto que se llama “Notas sobre el acceso a la cultura”.

La Constitución que moldea el Estado mexicano enumera derechos fundamentales y a menudo los artículos que la conforman, a pesar de la letra pequeña, de los avances y retrocesos, de tanto manoseo a través de los años, expresan un espíritu que pareciera ir en pos de la equidad, de la justicia y de la dignidad.

A veces uno tiene la intuición de que más que seguir haciendo enmiendas, bastaría instrumentar esos derechos en la realidad para tener una sociedad más justa, para organizarnos de mejor manera y permitir una vida más digna para todas y todos.

Prueba de ello es la legislación en derechos humanos, donde en el papel somos supuesta punta de lanza, pero en la práctica no pareciera existir voluntad alguna de respetarlos y desde el propio Estado se atropellan una y otra vez, perpetuando así la humillación institucionalizada a la que este territorio parece condenado.

Uno de esos tantos derechos es el que hoy nos reúne aquí, el del acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en esta materia.

Hay mucho que decir a partir de ese enunciado del artículo 4º, pero comencemos por nombrar el hecho de que el Estado hasta hace poco, a través de CONACULTA ha logrado, como pocos países en el continente y probablemente en el mundo, dar apoyos a la creación en todas las prácticas artísticas.

A pesar de las críticas justas que se le pueden hacer a la forma en que se accede a los fondos, las corruptelas de las que no se salvan las instituciones culturales, quienes hemos gozado de ellos y a quienes nos ha tocado también participar en el proceso para otorgarlos, podemos dar fe de que en general los procesos son democráticos, si bien pudieran mejorar en diversos aspectos, como la equidad de género, por nombrar uno solo.

Dicho esto, hay que decir que esos apoyos no son garante de acceso a la cultura; en otras palabras, el problema más grande está en qué se hace con todas esas creaciones, ¿para quién son, quién goza de ellas, qué ocurre con todo ese patrimonio cultural subvencionado por los impuestos de las mexicanas y los mexicanos?

Sobra decir que en el caso del cine ése continúa siendo el desafío más grande, cómo devolver a la ciudadanía lo que se está invirtiendo en películas, si la gente no está acudiendo a ver nuestras producciones o bien no existen condiciones adecuadas para que las películas logren llegar y mantenerse en el circuito de exhibición, cómo hacer para romper ese cerco.

El reto pues está en cómo y de qué manera garantizar ese acceso y disfrute a la cultura, qué se entiende por ello, etcétera, porque uno se pregunta por qué si el acceso a ella es una derecho a veces la cultura es tratada por el propio Estado mexicano como un lujo, como un instrumento para mantener en el sosiego a una comunidad o para promover la buena imagen del país en el extranjero.

Por más teórico que pueda parecer, pienso que ahí está el meollo, en promover desde las políticas culturales, el ideal de que cada persona es un artista, expandir la forma en que miramos estas prácticas, las artísticas, romper su carácter elitista y llevarlas a las aulas, a las calles, dicho de otra manera, la creación no es patrimonio exclusivo de una ristra de personas geniales, sino parte indispensable de lo que nos hace humanos, ingrediente fundacional de lo que permite conocernos, dialogar, comprender el mundo en que vivimos, criticar y mejorar nuestras formas de vida y ese largo etcétera derivado de los ideales y creencias humanistas.

¿Por qué si la cultura es un derecho no se garantiza desde el espacio más natural y formativo de todos, el de la educación pública? Ahora que tenemos frente a nosotros

el problema derivado de la reforma educativa, ¿no deberíamos detenernos un momento y discutir mejor y más públicamente qué se está enseñando en este país?

Yo no recuerdo haber aprendido prácticamente nada sobre el arte y la cultura mexicana en los libros obligatorios de la SEP, si acaso algo del muralismo, tal vez sobre algún escritor como Mariano Azuela, pero nada acerca de lo que se estaba creando mientras yo era niño o joven, nada creado por una mujer, nada que me dijera que en el territorio que yo habitaba había personas inquietas y creativas que estaban escribiendo, experimentando con el arte, haciendo películas.

Durante mi educación primaria nunca vi una película en la escuela, mucho menos una película mexicana. Fue en una universidad en Estados Unidos, donde estudié una maestría en cine, cuando por primera vez fui expuesto de mejor manera al cine mexicano y latinoamericano.

No creo equivocarme al afirmar que en los libros de texto la creación artística y el patrimonio cultural de México siguen siendo una apostilla comparado con la historia y las ciencias o a veces relegado únicamente a lo prehispánico retratado como un pasado muerto; en otras palabras, cómo pretendemos que en nuestro país la mayoría de la población valore el cine que aquí se hace si no enseñamos su historia, si no mostramos a los niños, niñas y jóvenes las películas que hacemos, menos aun si no lo ponemos al alcance de todos y todas.

La ignorancia que existe sobre nuestras propias creaciones artísticas, esas que el Estado está subvencionando, es una de las razones, pienso, de que el gran problema de la industria del cine sigue siendo la distribución y exhibición, garantizar una exhibición y una distribución justa, así como garantizar el acceso a la cultura es labor del Estado mexicano, y más allá de todo lo que se puede y debe hacer a nivel de leyes alrededor de la competencia económica, de fomentar y apoyar la exhibición fuera del contexto del Multiplex en los foros más pequeños, pienso que no debemos olvidar que quizá sea en las aulas donde podamos comenzar y -odio esta expresión- a formar públicos.

Sólo si se trata a la cultura como un derecho no como un lujo, sólo si quien elabora las políticas públicas entorno a ellas está convencida de que se trata de un derecho vital y humano y no algo a lo que se le quita el presupuesto con la mano en la cintura, sólo así, creo, podemos eventualmente aspirar a tener industrias culturales más autosuficientes que puedan subsistir sin el auspicio casi total por parte del estado mexicano.

Se trata, en mi opinión, no sólo de crear algunos programas desde los sectores culturales para llevar el cine u otras prácticas artísticas a las escuelas, sino de garantizar ese acceso a la cultura desde los planes de estudio en todos los niveles educativos, mostrar a los estudiantes en formación la diversidad de prácticas actuales que existen en el país, echar raíces en las aulas.

Bueno, dado que la educación no es mi especialidad, no me siento facultado para hacer propuestas concretas, y por ello lo planteo más como una visión general.

En cuanto a puntos más específicos relacionados con el cine, quisiera hablar de tres cosas: una, en lo que concierne al estímulo fiscal EFICINE, que es un logro de la comunidad que creo que debemos mejorar y defender, pienso que es necesario que el estado intente atender puentes entre las empresas, la iniciativa privada y todo el ámbito de la producción cinematográfica, porque tal como están las cosas sólo a través de amistades, influencias o brouckers es que las productoras pueden llegar con las empresas que finalmente destinarán parte de su ISR a las películas.

No sé exactamente cómo pudiera hacerse esto, pero sin duda creo que es labor del estado garantizar la equidad en el acceso, de nuevo en el acceso, que tenemos los creadores a esas empresas.

Dos, como parte de lo que pudiera hacerse para mejorar la exhibición y la distribución, que incluye el fomento a espacios y foros accesibles, como decía antes, más allá del multiplex, una medida para que las películas lleguen a más público, y esto no necesariamente con la intención de hacer dinero, pero sí de que este patrimonio cinematográfico llegue a las personas que lo están pagando, sería legislar para que las cadenas televisivas, tanto las públicas, pero yo diría que también las privadas, y de cable, incluso internet, tengan la obligación de comprar y transmitir las películas mexicanas.

También pienso que hace falta fortalecer la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas, además de auspiciar la forma de que cuente con más fondos; esto con miras a reformarla y ampliar sus alcances.

Si aspiramos a seguir construyendo una industria, la Academia debe dejar de ser una institución para unos pocos, aunque a últimas fechas se han modificado los estatutos sigue siendo para quienes tengan una amplia y reconocida trayectoria o hayan sido ganadores de Ariel, lo cual la convierte en una organización endogámica que no necesariamente representa a la diversidad de la producción cinematográfica actual; pienso que la Academia debiera realmente abrir sus puertas a que la conformen quienes están haciendo películas, que los requisitos para ser miembro fueran

distintos, quizá más laxos que permitieran la entrada a más profesionales y creadores, que fuera una obligación, por ejemplo, incorpora anualmente a una equis cantidad de personas, y también quizá organizarla por departamento o áreas creativas, más una academia que un consejo de sabios.

En una palabra actualizar la academia a los tiempos que corren y hacer de ella una institución más funcional, que realmente pueda llevar a cabo los objetivos planteados en sus propios estatutos.

Antes de concluir quisiera decir que agradezco la invitación para intervenir aquí. La tomo con responsabilidad y un muy moderado entusiasmo. Al mismo tiempo, sin embargo, creo necesario manifestar extrañamiento ante la poca claridad en el proceso que comienza justamente por la falta de información y comunicación de la Comisión de Cultura hacia las personas que ha convocado hoy día, cómo va a repercutir lo expresado aquí en lo que viene, cómo se hará verdaderamente público y transparente este ejercicio.

Espero que este no sea un proceso más, cuyo mero disfraz es la democracia, pero que termina siendo una manera de validar la imposición y el secuestro de lo público por parte de la clase política.

Habría que darle continuidad, abrir el debate, quizá conformar comisiones que a la postre participen en la redacción de la ley o de las leyes derivadas a partir de la nueva Ley de Cultura.

Por último, quisiera decir que ojalá también se atrevan a revisar y a probar, en su caso, los Acuerdos de San Andrés. Mucho de lo ahí expuesto, sobre todo, en materia de autonomía creo que puede esclarecer los asuntos que hoy nos reúnen aquí.

Muchas gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Gracias.

FALLA DE AUDIO

...un reclamo fundamental. En la perspectiva de su propio cine.

Le voy a pedir a Gabriela Marcial que tenga, por favor, el uso de la voz.

Gabriela Marcial Reyes: Muchas gracias a todos. Bienvenidos los invitados especiales, quienes nos acompañan; a todas la autoridades; gracias a los medios de

comunicación; gracias a todo el talento zacatecano que se encuentra reunido aquí en el Museo Manuel Felguérez.

Y muy agradecida con la invitación para hablar de cine. Zacatecas es una ciudad cultural, creadora y heredera de grandes artistas. Mauricio Magdaleno y Antonio Aguilar han dado una muestra fiel del séptimo arte a nivel nacional e internacional.

Zacatecas es el estado con menor número de salas en el país. Desde hace ya algunas décadas ha tenido cineclubes y muestras importantes. Actualmente se encuentra en un buen momento, en un momento decente para nosotros, pues cuenta con dos foros que son dedicados a la proyección de películas que hablan de la historia y la contemporaneidad del cine local, nacional e internacional: Uno, la Cineteca Zacatecas, con siete años de fundación y que depende del Gobierno del Estado de Zacatecas; dos, el Festival de Cine en Fresnillo, ya con ocho ediciones, que es una iniciativa de la sociedad civil.

Existen además algunos pocos espacios que funcionen como cineclubes en el estado.

Ambos se han ido consolidando, con una amplia propuesta para impulsar, difundir, preservar el arte cinematográfico, logrando un fuerte impacto en la sociedad en general, cada vez más demandante de la creación y disfrute de este arte.

Por lo anterior, la Cineteca Zacatecas se incorpora a la decena de cinetecas que existe en el país, y el Festival de Cine en Fresnillo a los cientos de festivales de cine que hay. Esto último da pie para hacer algunas observaciones a considerar sobre las cinetecas y los foros alternativos en el país, es necesario hablar de cinetecas y fundamental su existencia, ya que el cine mexicano es donde tiene la mayor parte de su salida, en los circuitos culturales

Sin embargo, estos se deben robustecer con la creación de nuevos espacios, con el fortalecimiento de los que ya existen y es además importante que estén ligados con la Secretaría de Cultura.

Se ha comprobado que como existe un público para salas comerciales también existe un público que prefiere el cine que se proyecta en los espacios alternativos, una prueba de ello son los asistentes que tiene Cineteca Nacional; otro ejemplo son los asistentes que tiene Cineteca Zacatecas.

Durante 2010 se tuvieron más de 16 mil 557 asistentes en un año y actualmente el promedio es de 45 mil espectadores al año, lo que significa un aumento considerable.

Sobre los festivales de cine es indispensable un análisis y evaluación del costo-beneficio de los festivales de cine en el país. Es ilógico que un festival que cuesta medio millón de pesos tenga mayor impacto social y mayor cantidad de asistentes que festivales de millones de pesos que no acercan a las familias del lugar y más bien reúnen a sus cientos de invitados.

Es por ello importante vigilar la correcta aplicación de los recursos y supervisar la vigencia de los festivales, dar prioridad a los de mayor permanencia, que a su vez demuestran resultados positivos.

Sobre los fondos de producción en los estados, encuentro una seria desigualdad entre las convocatorias a nivel nacional. No es posible que se ponga a competir, por ejemplo, a cinco estados en una misma convocatoria de apoyo a la cinematografía cuando los estados de por sí son diferentes.

El nivel de formación y producción cinematográfica es dispar. Por lo anterior, sería importante cambiar y adaptar las convocatorias nacionales de acuerdo a los esquemas de producción de cada estado.

Es importante que el Estado y la federación hagan lo pertinente para mejorar el nivel de producción de cine en los estados, no con la filmación de películas de directores externos, donde se gastan millones de pesos y sólo hacen uso del talento local para que salgan de extras.

Es importante el apoyo a las producciones foráneas, pero con una participación digna de los creadores locales.

Es fundamental que se establezcan lineamientos para apoyo a la producción local.

En Zacatecas de 2010 a la fecha se tiene el dato de más de 25 creadores locales, una tercera parte de ellos nos han representado en festivales de cine nacionales e internacionales, se han producido más de 90 trabajos, sin embargo, la mayor parte de las producciones han sido autofinanciadas, es por ello vital el apoyo a la producción cinematográfica, así como la capacitación a la nueva generación de creadores locales.

El cine al aire libre. Se debe cuidar y atender a los públicos de las comunidades, es trascendental dar seguimiento y crear programas donde se lleve cine a los públicos vulnerables, de ahí que es importante proveer a los espacios culturales del equipamiento necesario y el personal capacitado.

Por todo lo anterior, la Ley de Cultura deberá proponer una descentralización de servicios, convocatorias y eventos culturales; deberá tomar en cuenta las características socioculturales de cada estado para la correcta y puntual aplicación de recursos, deberá ser clara en cuanto a sus funciones para lograr una eficiencia en la labor de creación artística, rescate de espacios y gestión de recursos.

Es además básico que los estados se igualen con respecto a sus instituciones de cultura. En algunos estados se tienen institutos o secretarías de cultura, incluso en algunos lugares se comparte cultura con turismo y/o deporte; es por ello que se deben homologar todas las dependencias estatales de cultura para tener y compartir los mismos procesos.

El acceso a la cultura es una manera de recuperar los espacios públicos, no es para seguridad y democratizar todo tipo de procesos sociales.

Muchas gracias a todos.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias, Gabriela.

Vamos a continuar, vamos a solicitar la presencia y la participación no sólo de quien es considerado primer actor, también un ávido lector, un poeta que se niega a publicar su obra por temor al rechazo editorial, zacatecano también de origen.

Bienvenido nuevamente José Carlos Ruiz.

José Carlos Ruiz: Muchas gracias, muy amables.

Quiero decir, primero que todo, yo no fui a la escuela, fui al cine. Desde muy chico fue una inquietud natural en mí y en mi vida ha sido parte fundamental, es por eso que ahora me atrevo a hacer unos señalamientos y empezaré diciendo que hace, haya por los 50, leí una nota en el periódico Esto, que decía en su portada: "El cine nacional está muerto, ya apesta".

Han pasado casi 40 años, 50, y creo que el cine nacional está más vivo que nunca, actualmente se filman más de 100 películas al año, sólo que éstas no sabemos cuál será su destino.

Recuerdo también que hace años existía una ley que ordenaba por tal cantidad de películas extranjeras se exhibirá un número equitativo de producto nacional, las adecuadas, donde el espectador no tenga que desplazarse a lugares lejanos y

desconocidos, y por razones obvias decida no acudir, y copias suficientes, publicidad. Si no orientamos al espectador de qué se trata lo que le ofrecemos, éste no asistirá.

Cuando terminamos de filmar una película pareciera que ahí concluye todo, caso: error. Es en ese momento cuando empieza el verdadero viacrucis, dónde voy a exhibir, cómo voy a luchar contra el monstruoso aparato publicitario del cine extranjero, cómo voy a cumplir con el tope de entradas a las salas en la primera semana de exhibición a sabiendas que de no cubrirse el porcentaje nos iremos a la calle.

Pareciera ciencia ficción, pero filmar una película es como iniciar una travesía por mar en un barco que irremediamente va a naufragar.

Por allá de los años 1963, el IMSS fundó una compañía de teatro y con ello la época reina de teatro en México, lo mejor de la dramaturgia universal, los mejores repartos, entradas muy baratos, teatros nuevos, se hicieron muchos teatros, casas del asegurado, se trabajaba casi todos los días, excepto el lunes, y luego estas compañías, estos repertorios con los mismos actores viajábamos por toda la República Mexicana cobrando cuatro pesos la entrada y al aire libre 20 centavos la entrada; el público podía ver, oír, gustar a Sófocles, Eurípides, a Cheikspier, lo mejor de la dramaturgia universal.

Un día la Pompa de Jabón se rompió, terminó todo, se abandonaron los teatros, y la nueva administración del IMSS lejos de continuar esta tarea, compró un equipo de fútbol.

Finalmente, sostengo que un pueblo sin cine es un pueblo sin alma, el cine nos pone frente a un espejo fidedigno e irrefutable, donde podemos ver de dónde venimos, cómo somos y por qué somos así, nos guste o no nos guste.

Apoyar al cine, a la cultura no es una devoción, es una obligación de todos y cada uno de los que conformamos el pueblo, esté arriba, esté en medio o esté abajo.

Muchas gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias, al maestro José Carlos Ruiz.

Está con nosotros también a mi derecha Elena Fortes. Actualmente Directora del Festival Ambulante. Ella es graduada de la Escuela de Comunicación en la Universidad de Pensilvania en el año de 2003.

También se ha especializado en Diseño Arquitectónico por la Universidad de Harvard. Ha trabajado como free lance en Diseño Gráfico, Editorial y Arquitectónico, también en cine y en multimedia.

Y todos recordamos que en el 2005 fundó esta asociación civil Ambulante, junto con Gael García Bernal, Diego Luna y Pablo Cruz. Una organización sin fines de lucro dedicada a apoyar y difundir el cine documental como una herramienta de transformación cultural y social.

Por fortuna Ambulante viaja a muchos lugares, sobre todo aquellos que cuenten con una escasa oferta de exhibición y de formación en cine documental.

Y su propósito no puede ser otro, fundamentalmente crear una audiencia participativa, informada y crítica.

Elena Fortes: Muchas gracias por acompañarnos.

Yo también escribí una ponencia, así que se las voy a leer. Algunos de los puntos ya se han mencionado, así que los repetiré pero seré breve.

En los últimos años el panorama para la industria del cine ha cambiado drásticamente. Esto se debe a una combinación de factores, entre ellos el surgimiento de iniciativas que han generado más espacios para el cine, una nueva generación de cineastas y espectadores que cuenta con mayores oportunidades para ver y para producir cine, y una proliferación de plataformas y tecnologías que han transformado por completo la relación entre el espectador y el director, generando nuevas formas de articular, de exhibir y de experimentar el cine.

Las fronteras que anteriormente delimitaban la subjetividad del cineasta, su sujeto, el espectador y el mundo de habitan son cada vez más difusas.

Esto tiene múltiples implicaciones, pero una de ellas es que resulta considerablemente arcaica la manera en la que actualmente legislamos el cine y los medios de comunicación, definimos las reglas del mercado y valoramos su aporte cultural, educativo y económico.

Desafortunadamente a pesar de que el cine mexicano ha destacado por su presencia en los festivales más importantes del mundo, sigue enfrentando retos de exhibición y distribución en su propio país.

En la mayoría de los casos su única salida sigue siendo el circuito cultural, los festivales, la televisión y algunas plataformas digitales legales o ilegales.

Actualmente del total de películas producidas poco más de la mitad tienen la oportunidad de alcanzar las pantallas cinematográficas.

Considerando que México cuenta con uno de los porcentajes de asistencia más altos del mundo y con la cuarta cadena de exhibición más grande, es una pena que la vida de una película nacional se limite principalmente a otras ventanas.

Si bien ha habido grandes avances en materia de producción debido a la creación de fondos y estímulos fiscales, me parece que resultan insuficientes si no se generan estímulos similares en otras vertientes, como la distribución, la exhibición y sobre todo en la formación o mejor dicho el descubrimiento o el encuentro de públicos.

Yo creo que el público está ahí, la experiencia nos lo ha mostrado en Ambulante, y que más bien la labor que nos queda de frente es encontrarlo.

La lección más valiosa que me ha brindado la experiencia de 11 años de Ambulante es que es imprescindible trabajar en la formación o el descubrimiento de públicos y promover la descentralización de la exhibición y de la producción.

Desde el 2006 hemos incrementado la asistencia total y el promedio de asistencia por documental en más de un 600 por ciento, alcanzando un promedio de 80 asistentes por función y un total de más de 100 mil asistentes en el último año.

Cabe mencionar que los documentales mexicanos han sido en muchos casos los que mayor asistencia han tenido y que ciudades como Xalapa y Oaxaca han tenido una asistencia promedio mucho más alta que la de otras ciudades que cuentan con una industria más consolidada.

Cuando iniciamos con el festival existía un gran prejuicio en torno al documental y este estaba relegado principalmente a la televisión. Hoy en día el público busca mucho más el documental en el cine y en diversas plataformas.

A través del Proyecto Formación y las becas que otorgamos, hemos producido más de 50 películas que presentan visiones de poblaciones muy diversas del país y que han recorrido los festivales más importantes de México y el mundo, sin ir a una escuela de cine como tal.

Estos son logros que resultaron de un proceso muy paulatino de difusión, de construcción de nuevos circuitos y espacios de exhibición, de involucra al público en la gestión y hacerlos partícipes de la reflexión que genera el cine, de crear talleres y encuentros que refuercen lo que proyectamos en la pantalla, de mejorar continuamente la calidad y la infraestructura de exhibición, de aspirar una innovación continua en la estrategia de difusión y sobre todo en el diseño de la experiencia cinematográfica.

Por otro lado, me atrevería a decir que también ha sido un proceso milagroso, tomando en cuenta los obstáculos que enfrentamos cada año en la procuración de fondos, que de por sí representan una cantidad pequeña, tomando en cuenta el impacto y el alcance que tiene Ambulante hoy en día.

A partir de mi experiencia personal y con el fin de contribuir a una industria más saludable, adecuada y que contemple la evolución del medio y los hábitos de consumo, me permito hacer alguna recomendaciones en diversos rubros que integran a la industria cinematográfica.

El descubrimiento de públicos, este me parece que de todos los aspectos que podrían atenderse con la Ley de Cinematografía sería el fundamental, ya que de este depende el crecimiento de todos los demás.

Con el fin de fortalecer este trabajo propondría lo siguiente:

Distribuir bonos o credenciales idealmente a toda la población, pero quizá empezando con los trabajadores del sector público en todos los niveles de gobierno federal y estatal, así como estudiantes y poblaciones de bajos recursos que otorguen descuentos y entradas gratuitas a eventos culturales del país, incluidas las funciones de cine nacional durante ciertos días o semanas de cada mes.

Crear programas conjuntos entre la SEP y la Secretaría de Cultura para integrar al currículum académico un programa de cine, que incluya talleres de apreciación de crítica, de alfabetización visual y clases magistrales que cuenten con la participación de los diversos actores de la industria cinematográfica.

Otorgar estímulos a festivales que no dependan de la administración en turno, que sean continuos y fijos y proporcionales al impacto y la trayectoria del festival.

Las propuestas deberán de ser evaluadas por un comité de expertos en la Secretaría de Cultura y/o IMCINE, que cambie cada año y no deberían de atenderse dentro de la Cámara de Diputados.

Otorgar estímulos a plataformas digitales de exhibición de cine mexicano que puedan también proveer datos útiles para la investigación relacionada con las estrategias de alcance de nuevos públicos.

Regalar suscripciones a estas plataformas que exhiben cine nacional a los mismos sectores que mencioné anteriormente.

Otorgar estímulos a canales de televisión pública para la coproducción y la compra de cine nacional, siguiendo el modelo de televisoras europeas, por ejemplo, que juega un papel fundamental en la producción y la distribución de cine en su región.

Crear concursos de proyectos que propongan estrategias innovadoras y creativas de construcción y de alcance de públicos.

Exhibición. En materia de exhibición propongo varias cosas que ya se han propuesto anteriormente, pero asignar un porcentaje de ocupación, de pantalla fijo para el cine que no sea condicionado por tratados internacionales, establecer una permanencia mínima de dos semanas para las películas mexicanas o establecer un límite de copias con las que se pueda estrenar una película para evitar que una sola película ocupe la mayoría de las salas del país.

Generar un estímulo considerable para mejorar la infraestructura técnica de espacios de exhibición que tengan una programación regular y un público establecido, como lo son los cineclubes, auditorios, centros culturales en los diversos estados, y ahí como mencionó Nicolás, creo que sí sería fundamental tener una cineteca o el modelo de la cineteca en cada uno de los estados, y creo que es más importante generar estímulos para espacios permanentes, en ese sentido, que festivales que tienen una temporalidad y en algunos casos no sobreviven.

Designar un porcentaje del boleto en taquilla para la creación de un fondo de apoyo al cine, del cual se pueden generar todos los estímulos propuestos.

Distribución y promoción, parece importante asignar espacios de difusión en los diversos estados para el cine mexicano que podrían distribuirse de manera equitativa a películas nacionales a estrenarse en el año en curso, incluyendo medios impresos, exteriores, electrónicos, radio y televisión.

En materia de promoción internacional, elaborar estrategias específicas que respondan a los intereses de las producciones, es decir, en lugar de enviar el paquete completo a los mismos festivales cada año, me parece importante que se diseñe una

estrategia más dirigida para cada película y que se fortalezca la marca y las funciones de Cine México, con el apoyo de un equipo creativo y quizá un grupo de profesionales de la industria.

Generar más estímulos de distribución para diversas ventanas y perfiles de película dirigidos a productores y distribuidoras.

Y por último, realizar talleres de autodistribución en diversos medios y plataformas que puedan beneficiar a productores que desean distribuir sus películas de manera directa.

En producción me parece importante realizar talleres orientados específicamente a preparar a productores para el mercado internacional para las ventas, la distribución, la estrategia de financiamiento, pichin, coproducciones, nuevas plataformas y modelos narrativos.

Realizar talleres de producción en zonas donde existen pocas oportunidades de formación profesional en alianza quizá con las escuelas de cine y profesionales de industria, incluso éste podría ser un requisito de retribución social derivado de los estímulos mencionados.

Con relación a los incentivos fiscales, me permito hacer algunas recomendaciones con relación al proceso de selección y la conformación de los fondos.

La creación del fondo. Desde mi punto de vista las empresas que desean deducir impuestos con el fin de apoyar la producción cinematográfica, no deberán elegir la películas, influir en sus contenidos ni mucho menos exigir una participación de taquilla o un intercambio publicitario, su decisión se deberá limitar únicamente a definir si desean o no dirigir sus impuestos al fondo de apoyo.

Con respecto al proceso de aprobación, me parece que el comité deberá de ser conformado únicamente por profesionales de la industria cinematográfica y medios de comunicación que cuentan con un amplio conocimiento y preparación en la materia. Resulta poco productivo exigir la presencia de un miembro de, perdón, de un funcionario de Hacienda, cuando no necesariamente cuenta con la experiencia y conocimiento adecuados para realizar una selección justa e imparcial.

Asimismo, sugiero que como sucede en otros países como Uruguay y Colombia, que comparten un contexto similar al de México, se contemplen integrantes de otros países para garantizar un proceso más imparcial.

Considero que es además imprescindible que se contemple una política de género y diversidad en la conformación de los comités y la selección de proyectos.

Desde mi punto de vista éstos representan algunos primeros pasos para generar una industria cinematográfica más saludable y sostenible.

Es importante que se implemente de manera descentralizada y transversal en todas las entidades federativas del país, por lo cual será necesario también establecer nuevas normas de trabajo con las Secretarías e Institutos de Cultura Estatales.

La formación del público o descubrimiento del público es la clave para el fortalecimiento y el crecimiento de todos los demás sectores de la industria; por lo tanto ofrezco mi experiencia y asesoría para todo lo que sea requerido en este proceso, y agradezco la oportunidad de compartir mi opinión con ustedes.

Gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muy bien. Aquí están las propuestas, Elena Fortes, muchas gracias.

También está con nosotros quien dirige actualmente el Instituto Mexicano de Cinematografía, el maestro Jorge Sánchez Sosa, productor de más de 20 películas, voy a destacar solamente algunas, todos recuerdan Cronos, la ópera prima de Guillermo del Toro, o Cabeza de Vaca, del maestro Nicolás Echeverría; ¿Cómo ves? De Paul DeLuck; Lola y Danzón, de Mariano; o producciones más recientes como los documentales Nortex, sonidos del Norte, de Alberto Cortés, y palabras mágicas para romper un encantamiento, de Mercedes Moncada, entre muchos otros.

Jorge Sánchez ha sido además cónsul general de México en Río de Janeiro, en Brasil; ha sido Director del Festival Internacional de Cine de Guadalajara, también del proyecto de promoción cinematográfica la Casa de Cine MX; también Director artístico en la primera edición del Festival Bajafilme.

Bueno, quisiera sólo recuperar una declaración que él hizo recientemente en el mes de diciembre durante la presentación de los nuevos objetivos de la Academia Mexicana de las Artes y las Ciencias Cinematográficas, lo cito textualmente:

“Hay quienes claman por hacer del cine algo rentable económicamente, pero nosotros, los miembros de la Academia, se entiende, creemos que antes que todo se debe apostar por la producción de un cine rentable socialmente, dando espacio a todas las voces.

Le pedimos al maestro Jorge Sánchez, por favor.

Jorge Sáncftez Sosa: Gracias. Yo me voy a permitir dar un panorama de lo que entendemos que es la industria cinematográfica nacional y algunas sugerencias concretas en términos de la Ley.

Quisiera decirles que en términos de producción de películas mexicanas nosotros el año pasado, 2015, produjimos la mayor cantidad de películas que ha existido en la historia del cine mexicano en un conteo anual, fueron 140 películas en el año 2015; de éstas, 94 fueron apoyadas por el estado en sus diferentes modalidades, y 46 producidas por iniciativa privada.

Nosotros estrenamos el año 2015 80 películas y el año anterior, 2014, habían sido 68; en el año 2013 fue un número récord, 101 películas mexicanas estrenadas en pantallas comerciales.

En términos de asistentes para ver cine mexicano, el año 2013 fue el año récord con 30 millones 100 mil espectadores que fueron a ver cine mexicano. Después se dio un descenso en 2014, 24 millones, y en 2015, 17 millones y medio.

En ese sentido el primer semestre de este año tuvimos 12 millones y medio de espectadores que vieron cine mexicano.

También decirles que en relación a la infraestructura de la exhibición cinematográfica, aunque hay problemas graves de accesibilidad, ha habido un crecimiento constante.

Estamos hablando de que hay 5 mil 675 pantallas que pertenecen a dos empresas. Una es Cinépolis y otra es Cinemex.

En términos de cines independientes tenemos 99 cines independientes de estas cadenas que conforman un número de 433 pantallas.

También es importante comentarles que en relación a las películas mexicanas del 2016, componen diez películas, digamos el Top, y tiene el record la película "Qué culpa tiene el niño". Otra película que tiene el segundo lugar es "Compadres". Luego "Busco novio para mi mujer", luego "Desierto" y luego "Rumbos paralelos". Hay una distribuidora que es Videocine, que tiene seis de los títulos que conforman el Top Ten del cine mexicano.

En relación a la producción decirles que lo que ha sido determinante en la historia más actual del cine mexicano es el EFICINE, es decir, estímulo fiscal.

Es un Artículo de la Miscelánea Fiscal, el 189, que otorga la posibilidad de que empresarios hagan aportaciones a películas deducibles al cien por ciento en el año en que hacen la aportación. Esto consta de un fondo que se aprueba anualmente y en este caso del 2016 estamos ejerciendo 650 millones de pesos.

Vale la pena decir que ha habido más de 700 contribuyentes a lo largo de la historia del EFICINE, que han sido beneficiados para el uso del estímulo fiscal.

Se han autorizado 419 películas, de las cuales se han estrenado 248. Hay un cuello de botella en términos de la distribución y la exhibición del cine mexicano.

El otro instrumento es el FIDECINE, que apoya el cine de ficción y animación con tendencias más comerciales, y puede aportar hasta 49 por ciento del presupuesto. Ha apoyado 235 películas, hay 130 películas estrenadas y ha recabado 73 millones de asistentes.

Otro fondo es el FOPROCINE, que apoya el cine de arte de ficción, documentales, cortometrajes, animación y se creó en 1997. Tiene 308 películas apoyadas. 50 por ciento de éstas son operas primas y documentales.

También decirles en términos de fondos que el número de apoyos que se han generado por FIDECINE y FOPROCINE son 235 en relación a FIDECINE y 308 por FOPROCINE.

Vale la pena decir que el apoyo a la producción de cortometrajes es algo sustancial para nosotros. Básicamente hemos modificado esa política para poder dirigir apoyos a los estados.

Esto, obviamente, susceptible de corregirse, hay errores que se cometen en el camino, sobre todo cuando se toman iniciativas que modifican lo que han sido las conductas tradicionales y las políticas públicas que han permanecido en el tiempo.

Hemos apoyado en este año 2016 14 proyectos, pero fíjense la relación, frente a 373 inscritos, es decir, prácticamente es 30 a 1, esa es la relación con que podemos apoyar o hemos apoyado la producción de cortometrajes.

También es interesante decirles que tenemos un programa de estímulo a creadores, en que se apoya desde el desarrollo de una idea hasta el desarrollo de proyectos, es

decir, se pasa, por ejemplo, por la escritura de un guion. Y hemos apoyado en ese sentido este año 48 proyectos.

También algo que es fundamental para nosotros y que sí representa un giro en la política pública del IMCINE, el apoyo a los estados a través de sus creadores, o más bien, el apoyo a los creadores y al público.

Nosotros tenemos una preocupación muy específica y es que el cine mexicano regrese a donde ha sido generado por las vías de los impuestos, los donativos o los estímulos fiscales.

En ese sentido hacemos 32 semanas de cine mexicano en todos los estados, una de ellas recientemente aquí en Zacatecas, nos acompañó nuestro amigo y maestro José Carlos Ruiz y fuimos huéspedes de la Cineteca de Zacatecas.

También en ese sentido hemos creado una política sobre polos audiovisuales, donde también vamos a los 32 estados del país y se imparten talleres al público en general que es derivado de los cineclubes existentes de apreciación y lenguaje audiovisual, de producción, de posproducción, etcétera.

Respecto a la exhibición y distribución de cine mexicano hay que decir que en esas semanas de cine mexicano el año pasado tuvimos más de 55 mil asistentes y en el caso de 2016 en cinco estados hemos doblado ya la asistencia que teníamos el año pasado.

Tenemos también circuitos culturales, donde se hicieron el año pasado mil 400 proyecciones y etcétera, etcétera.

Voy a ir a dos cosas que me parecen las más relevantes. Una es la cuestión de acciones a futuro y es relativo a las nuevas tecnologías. Tenemos en el IMCINE la participación en cuatro plataformas digitales, una de ella es film latino, que va al suscriptor de manera directa y que ha tenido más de 33 mil usuarios y tiene mil 700 películas en disposición del usuario.

Otra de ellas la plataforma Cinema México, que es una plataforma que va dirigida básicamente a las bibliotecas públicas, en que tenemos más de 200 películas mexicanas, que es un servicio gratuito y una de las condiciones básicas es que los responsables de esa biblioteca pública exhiban al menos tres programas o películas por semana.

En ese sentido hemos tenido 241 mil espectadores en esas bibliotecas públicas. Ese programa se está extendiendo y vamos a llegar a 620 puntos este año en toda la República.

Les mencionaré solamente otras dos pantallas, otras dos plataformas en donde participamos, pero quizá la principal de ellas es pantalla casi, y en términos de propuestas para la ley creemos que debemos incluir al cine y al audiovisual en la educación básica, especialmente en el ámbito de las escuelas de tiempo completo.

También hay que sentar las bases sobre las cuales la federación, los estados, los municipios y la Ciudad de México coordinarán sus acciones en materia de cultura.

Estas iniciativas como la Semana de Cine Mexicano, como los polos audiovisuales, como la ampliación de Cinema México, son hechas en coordinación con las secretarías de Cultura o los institutos en cada uno de los estados, pero es un terreno sobre el cual no es fácil navegar, por decirlo de alguna manera, y creo que debería de haber un entramado jurídico que lo sostenga mucho mejor.

Obviamente garantizar el derecho al acceso al cine y a los disfrutes de los bienes y servicios, así como considerar al cine como una actividad cultural y económica estratégica.

Debemos de extender esta concepción del cine al ámbito audiovisual, como lo hacen en diversos países, obviamente será beneficiado de una manera muy clara y muy concreta, tanto el espectador o el usuario como los creadores.

También incluir en la ley los estímulos e incentivos fiscales como obligación delegaciones Estado para cada año en el presupuesto de egresos de la federación. Lo que es el motor del cine mexicano en términos financieros, el EFICINE, cada año tiene que renovarse en la Cámara de Diputados para incluirse en la miscelánea fiscal.

Todo esto puede sonar muy extraño, pero es lo que le da base y sustento al cine nacional.

Y finalmente no puedo dejar de decirle a mi querido amigo Nicolás Echeverría, que no quiso nombrar específicamente de qué estaba hablando al sujeto y al momento, está hablando de Paul Leduc en la ceremonia de los Arieles, y yo tengo mi propia versión al respecto, yo lo aprecio mucho como creador, pero tiene una interpretación muy, muy obtusa de la realidad.

Yo creo que estamos en un gran momento el cine mexicano y lo peor que podemos hacer es no reconocerlo. Y otra cuestión que me parece fundamentalmente, digamos, como concepto sobre lo que es el IMCINE y la política pública del Estado en el cine mexicano, no nos debemos de meter en las consideraciones nosotros como institución de juzgar la calidad de los proyectos que se van a apoyar, ese es una labor que afortunadamente, y debemos de reconocerlo, corresponde al día de hoy a los creadores del cine mexicano, es entre ellos, entre los pares, que juzgan sus proyectos y que avalan o no el contenido de los mismos.

Y por último también señalar, para no generar expectativas de creación de más burocracia, y debo de decir que el IMCINE frente a institutos de Argentina o de Brasil, tenemos una cuarta o sexta parte del personal que tiene cada uno de estos institutos, por favor, no vayamos a crear otro centro de cortometraje, otra dirección de producción audiovisual, etcétera; los canales de la televisión pública tienen la capacidad y el objetivo, y entre sus funciones que cuenta, el de poder propiciar producción de esa naturaleza.

Gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias al maestro Jorge Sánchez.

Les recuerdo que se está transmitiendo en vivo esta audiencia a través del sistema zacatecano de radio y televisión..

Bien, dos de nuestros invitados no podrán estar con nosotros, pero nos han dejado aquí sus trabajos y nos han pedido que quede constancia pública de ellos:

Por un lado, el Director veracruzano Carlos Bolado, con cierto con vínculos familiares en Zacatecas, quien por motivos de salud no puedo viajar de último momento; y el maestro José Esteban Martínez, quien el día de hoy inaugura una exposición de su trabajo creativo en la Ciudad de Oaxaca.

Bien, vamos a continuar, y quiero cederle el uso de la voz a un joven zacatecano que ha estado realizando de manera reciente labores de dirección, sobre todo en cortometrajes; también está involucrado en el periodismo cultural, sobre todo en el Diario La Jornada aquí en Zacatecas.

Beni Contreras, bienvenido.

Benjamín Contreras: Muchas gracias. Bueno, como dicen, nosotros nos hemos dedicado principalmente al cine documental, que es lo que nos apasiona y lo que hemos hecho, entre muchas otras cosas.

En el 2006, debido a cursar estudios de maestría en el área de comunicación, en la Ciudad de Monterrey, me topé con el mundo del cine documental; no lo conocía, ni idea tenía, solamente me empezó a gustar.

A partir de eso pudimos estar en algunas producciones que se realizaron de manera estatal y regional, pudimos estar en festivales y poder llegar y emocionarnos, con el punto de decir: podemos dedicarnos a esto y vivir de esto.

A partir de ahí nos topamos que la gente con niveles de doctorado, con maestría e instituciones educativas no tenían ni idea qué era un documental, siempre llegábamos y ofrecíamos la manera de hacer historias o realizar, en casos de estudios, situaciones que creíamos que podían impactar en la sociedad, en general, y nos decían: “Ah, tu cortometraje”. “No, señor, es un documental”. “Ah, bien, tu cortometraje”. “No, señor, este es un documental”, no tenían ni idea.

A partir de eso nos dimos cuenta que teníamos que dar a conocer esta situación, dar a conocer el cine documental y los valores que esto representa, para nosotros es lógico que se tenga que ver y que se tengan que disfrutar como tal por los elementos que tiene.,

A partir de eso, uno empieza a investigar y empieza a conocer un poco, y empieza a ver que debido al Tratado de Libre Comercio en los 90’s se dejó la política cultural a un lado, y cito tal cual una declaración en su momento del Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Jaime Serra Puche, que declaró que respecto de la cultura es un asunto que no es tan relevante para México. Estoy hablando de los 90’s.

Es por ello que, a partir de eso, como se han dicho varias cosas, hay cuatro elementos que nosotros muy importantes que se deben de tomar en cuenta en esta Ley:

Que es principalmente la producción, la formación, producción, exhibición y promoción del cine como tal, nosotros enfocamos al cine documental es parte de esto. Pero creo que es muy importante, como dice la descentralización, que ya se ha hablado bastante, y creo que hay una idea sobre esto, pero que se debe de tener muy en claro que los estados es un espejo que se debe de tener, no solamente es la capital del país o las principales ciudades.

Estados como Zacatecas tiene una memoria gráfica, que nosotros nos hemos tratado de constatar es baja, por desgracia. Últimamente se ha tenido un acervo, se ha trabajado en una fototeca, se ha trabajado. Hay gente de mucha claridad, pero por desgracia, si buscas una fotografía, yo soy originario de Jerez, Zacatecas. De los 40's existen dos fotos nada más de esa época en una fototeca actual.

¿Por qué? Porque no hay una cultura visual como tal. Y entiéndase que en aquellos años, en los 90's un país como Canadá, que está en el tratado de libre comercio, lo dijo, tal cual, luchó por una excepción en la cultura. Declarando que su cine era considerado una parte vital de la conservación y su identidad cultural. Es algo que nos interesa mucho, la identidad como tal en las distintas regiones, en las distintas formas de expresión, y es por ello que nosotros creemos que estas partes, que es la formación, la producción, exhibición y promoción de los mismos materiales audiovisuales que se generan en los distintos formatos, tienen que tener muy claro que esta ley debe de contemplar en las distintas disciplinas también.

Es por ello que para mí es un orgullo estar sentado aquí en esta mesa, acá en la orilla, viéndolos a todos. La verdad es genial ver todas las generaciones diferentes que estamos sentadas en esta mesa, desde personas que están en el Top de la cinematografía, gente que empezó desde escuelas, desde exhibiciones, unas combis, desde exhibiciones en lo que sea, por el puro del cine o por negocio. Que en muchos casos no ha llegado este negocio.

Pero más allá de eso escuchar todas las historias en general son de inspiración. Es por ello que es importante que esto no sea un actor protocolario y esperemos que realmente todos los foros que se están haciendo sean escuchados, y no solamente sea demagogia y se valide una ley que tal vez seguramente esté escrita y sea solamente una validación esto.

Es algo muy breve, pero es una frase que la intención de comentarla es sólo lo que hizo en lo personal poder hacer estar aquí o hacer lo que a nosotros nos apasiona, y que es de Patricio Guzmán, un cineasta chileno, que quien no lo conozca vean, su cine es genial. Pero tiene una frase que dice: "Un país sin cine documental es como una familia sin álbum de fotografías."

La identidad y el valor de la conservación de nosotros mismos está en lo que vemos, y hoy en día la generación que estamos, que tenemos impulsos de más de siete, ahorita mismo celulares, iPads, celulares somos imagen hoy en día y lo que vemos pensamos y nos representamos.

Entonces es muy importante desde televisoras, desde institutos, desde los cineclubs. Puedo entender mucho que el cine se debe de ver y debemos de vernos. Hay que preguntarnos ¿por qué nos sigue gustando Pedro Infante? ¿Por qué nos sigue gustando el famoso cine de oro? Porque yo ahorita, originario de un municipio de aquí cerca, sigo viendo a mi comunidad ahí después de 60 años, 50 años de un cine que ni siquiera es eso. Entonces ejemplos como “Las elegidas”, “Somos Mar y Pepa”, “Hecho en China”, y aquí mismo sentados Nicolás Echeverría, María Sabina, ese cine diverso de todo el país se debe entender esa diversidad y la forma de organización de cada región para contar sus historias.

Puede ser la máxima producción o puede ser una cámara, no un videohome, pero ahí está el ejemplo de “Nadie”, un documental que recomiendo mucho, en donde con una cámara que se puede comprar con ahorita mil pesos, y es un material con que se ganó muchos festivales por todo el mundo, debido a la problemática de los centroamericanos aquí.

Entonces, es muy importante que en la ley estén contempladas estas partes y que se entiendan todas las disciplinas que están ahí contempladas, que debemos de mantener nuestra identidad y debemos de mantener estos elementos en la descentralización y en la manera de organización que tenemos en todos lados.

Muchas gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias a Benny Contreras.

Les recuerdo que durante su registro les entregamos la carpeta con algunas tarjetas para que formulen, si es el caso, alguna pregunta, una interrogante, una crítica, alguna propuesta, esto será al final de esta ronda de presentaciones.

Bien. Está con nosotros Inna Payan, productora de cine mexicano.

Ha realizado estudios de Comunicación en la Universidad Autónoma Metropolitana.

Se ha desempeñado como Directora del área de Cine durante muchos en Argos Comunicación.

Recordamos algunas producciones: “Habitación Azul”, “La hija del caníbal”, “Vivir mata”, “Crónica de un desayuno”.

De manera independiente produjo una gran cinta, “Hidalgo, la historia jamás contada”, de Antonio Serrano, o “La jaula de oro”, “Sucedió un día” y “Juana tiene el pelo de oro”.

También en este momento desarrolla un proyecto con el sello Disney para la Mariposa Monarca.

Escucharemos con mucha atención a Inna Payan. Bienvenida.

Inna Payan: Bueno, soy también miembro activo de la Academia de Ciencias y Artes Cinematográficas y Presidenta de la Asociación de Productores Independientes.

Y, efectivamente, trabajé en Disney pero ya hace un rato, tengo seis años, cinco de manera independiente.

Les voy a leer aquí un poco lo que siento desde la parte independiente sobre nuestra cultura.

Es pertinente reiterar que las industrias culturales dentro de lo que se incluye la cinematografía son de carácter estratégico para la Nación y por consiguiente debe adquirir rango constitucional, para que así sean dotadas de los fundamentos legales necesarios para resistir al embate de la homogenización del pensamiento que ha reducido al mundo una visión única y dominante.

El hecho cinematográfico es ya parte de la forma de vida de los ciudadanos de los cinco continentes que integran el globo terráqueo. No podemos soslayar que la cinematografía hegemónica por excelencia es la que se produce y vende en Hollywood que, vale la pena decirlo, no refleja de manera total la vasta cultura de los Estados Unidos.

La industria de Hollywood juega el papel de cinematografía dominante, imponiendo los patrones internacionales de lo que se denomina de manera general el entretenimiento. Sin embargo, el entretenimiento es intrínsecamente una manifestación cultural que como tal promueve los valores éticos y morales.

A esta nueva forma de colonización le es indispensable poner la fuerza activa de las culturas nacionales para evitar que se diluya la identidad colectiva de los individuos que conforman nuestra Nación.

Las industrias culturales caminan sobre una delgada línea en la que de un lado están las mercancías y del otro los bienes culturales.

La política económica que ha gobernado al mundo occidental desde la década de los años ochenta ha dictado de manera unilateral que los bienes culturales sean reconocidos como mercancías, sujetándolos a las reglas de la oferta y la demanda que rigen el mercado mundial.

En ese sentido la cinematografía mexicana no se ha escapado a ese embate.

Si bien hoy en día la industria cinematográfica nacional cuenta con un buen número de incentivos fiscales y fondos de apoyo a su producción, ésta está sujeta a las leyes del mercado en las que se prevalecen las tendencias denominadas películas de género, comedia, terror, suspenso, que son impuestas desde la cinematografía dominante, es decir, estas tendencias por lo general están fundadas en lo que los distribuidores o exhibidores consideran que hacen a un producto cinematográfico comercial, y de ahí que impongan su visión a lo que se produce en una cinematografía dada, cercenando todo visto de manifestación cultural diversa y haciendo de la producción cinematográfica una mercancía.

La mayor parte de la producción cinematográfica nacional que no se pliega a estos dictados, por lo general queda relegada a la invisibilidad.

Dentro de las nuevas perspectivas para la cinematografía nacional debemos plasmar en la legislación secundaria los mecanismos para liberarla de estas fallas, esta liberación también conlleva al desmantelamiento de los monopolios de las telecomunicaciones y de la exhibición cinematográfica, mientras sólo exista una o dos oposiciones para difundir los contenidos que creamos los cineastas estaremos sujetos a esta censura implícita.

Hoy la cultura se ha masificado, mientras más avanza la revolución tecnológica las masas tienen un mayor acceso a las manifestaciones culturales que se ofrecen en el mundo, esta masificación del consumo de productos culturales crea, entre otras, una enorme demanda de contenidos audiovisuales que podríamos suponer de índole diversa y multicultural, pero paradójicamente esta masificación de la cultura va dando paso a una visión única del mundo, por supuesto, la del uno por ciento que domina la economía mundial.

Esa homogenización penetra en la sociedad de manera sutil y cotidiana y en muchos casos distorsiona los valores culturales y éticos de la sociedad, es decir, la revolución tecnológica y la era de las comunicaciones nos ha brindado el acceso libre a todo lo

que sucede en nuestro alrededor, no sólo en nuestro país, sino en el mundo, pero también nos ha llevado a que la visión de éste sea una sola e igual para todos.

Este es el caso del cine de Hollywood que ocupa casi un 90 por ciento de las pantallas de cine en el mundo, desplazando a la producción nacional que debe competir contra esa industria hegemónica en circunstancias de franca desigualdad.

El territorio en el que se mueve el cine en todo el mundo y, por supuesto, en nuestro país, oscila entre los negocios y la expresión artística, dos posiciones que a veces se juntan y a veces son incompatibles.

¿Pero de qué se trata, de sucumbir a las demandas de un mercado mundial masificado o de contribuir a elevar el nivel cultural de nuestros ciudadanos? Nuestro país como herencia de la revolución mexicana y por su valor estratégico ha puesto un gran énfasis en la educación pública de las masas, a pesar de que hoy esa herencia este siendo combatida por los cabecillas de la economía neoliberal, ésta está arraigada en el torrente sanguíneo y en la piel de los mexicanos, es por eso que dentro de las nuevas perspectivas de la cinematografía nacional debe estar presente ese arraigo, el cine como forma masiva de comunicación puede contribuir de manera señalada a recuperar esa herencia cuyo contenido intrínseco radica en elevar el sentido de pertenencia a nuestra nación, a recuperar los valores de la identidad colectiva que está conformada por millones de individuales con pensamiento propio, a formar a los individuos desde sus primeros años de vida contribuyendo a moldear la conducta cívica, a ennoblecer su espíritu y abrirle nuevos horizontes, a desterrar la obsesión por el lucro indiscriminado sin importar cómo se logre y a una tarea ineludible, combatir la corrupción y la impunidad que corroen el sistema nervioso de nuestra sociedad.

Dentro de esas perspectivas de la cinematografía nacional se debe incluir la responsabilidad social de sus creadores, la creación cinematográfica es un camino de dos vías, lo que los creadores reciben de la sociedad no solamente en términos de beneficios fiscales, sino también en términos del legado cultural, incluido en éste todas las expresiones artísticas actuales y del pasado que nutren una obra cinematográfica, deben devolverlo a la sociedad con obras que reflejen el sentir del pueblo, sus anhelos, sueños, ilusiones, pero también sus preocupaciones y su descontento; obras que deben estar plétóricas de imaginación, creatividad, que estimulen los sentidos y la mente de sus beneficiarios.

No es verdad que solamente la gente vaya al cine a olvidarse de su realidad y a pasar un rato divertida, eso es lo que nos han hecho creer las transnacionales del entretenimiento para anular el sentido crítico del arte, su capacidad de

interpretación de la realidad y su sentido formativo; es decir, que hoy en el mundo se producen más películas, pero el denominador común es la vacuidad y unificación de su contenido, son realmente contadas las películas en proporción a la producción mundial las que tienen una temática seria que va más allá del mero entretenimiento.

Parecería que es cuesta arriba luchar contra esas tendencias, nos dirán los dueños de la política de los Tratados de Libre Comercio, nos impiden todo tipo de subsidios a la cultura; a esta argumentación se unirán los empresarios de la televisión, de la distribución y de la exhibición cinematográfica, que nos dirán que las industrias culturales no son un negocio concesionado, que no se trata de un servicio público, sino de mercancías que se ofrecen al público para su entretenimiento, entendiendo éste como la negación del pensamiento.

También nos dirán que en una economía de mercado las empresas tienen la libertad de ejercer su objetivo primario, que es el comercio, y por ende a maximizar sus ganancias argumentando que las industrias que producen bienes culturales no son estratégicas.

Por todo lo que he argumentado, es una verdad irrefutable que el cine tiene un valor estratégico en la formación de los hombres y las mujeres de la sociedad; por lo tanto, es una obligación del estado fomentar, promocionar y proteger al cine mexicano, esto debe quedar claramente inscrito en la legislación que para los efectos de la política cultural del estado se elabore.

La actual Ley Cinematográfica es obsoleta, ha sido rebasada por la realidad que vive el país y por los avances tecnológicos mundiales, sin despojarla de su esencia y principios básicos, una nueva legislación en la materia debe comprender al audiovisual en su conjunto, debe tener visión de futuro, si el cine fue el factótum del Siglo XX, la televisión lo será del XXI, es por esto que la legislación sobre el audiovisual que se haga debe abarcar lo que imaginemos que será la producción de contenidos y sus medios para difundirlos en los próximos 30 años.

Los fundamentos están dados, el artículo IV, del que hablaba Kyzza, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su párrafo décimo, dice: “toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales”.

“El estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa”.

“La Ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural”.

La UNESCO ha estipulado en el artículo 4º, titulado “los derechos humanos garantes de la diversidad cultural” de la declaración universal de ese organismo sobre la diversidad cultural, que la defensa de la diversidad cultural es un imperativo ético, inseparable del respeto de la dignidad de la persona humana; ella supone el compromiso de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales, en particular los derechos de las personas que pertenecen a minorías y los derechos de los pueblos indígenas.

Nadie puede invocar la diversidad cultural para vulnerar los derechos humanos garantizados por el derecho internacional ni para limitar su alcance.

En consonancia con el párrafo anterior al Artículo 1º de la Constitución, el Artículo 1º de la Constitución consagra entre otras la obligación del Estado a proteger los derechos humanos de sus ciudadanos, por lo tanto el Artículo 4º y 1º de nuestra Constitución, como la Declaración de la UNESCO deben estar presentes en la elaboración de la ley que gobierna la política cultural del Estado.

Y como dice Carlos Fuentes en su libro póstumo “Aquiles o el guerrillero y el asesino”: “Una nación no es su poder, sino su cultura”. Así de simple.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias.

Vamos a darle continuidad. Inicialmente estaría con nosotros Agustín Torres Ibarrola. Como ustedes saben él dirige la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica, la CANACINE. En su representación está con nosotros la licenciada Andrea Gracia, a quien le pido su participación.

Andrea Gracia: Buenas tardes. Mi nombre es Andrea Gracia y vengo en representación de la Cámara. A nombre de Agustín y de CANACINE agradezco la invitación para participar en esta mesa, y me voy a permitirme leer una pequeña ponencia que preparé para este evento.

La Ley General de Cultura impulsará dentro de sus artículos el derecho que tiene todo ciudadano mexicano al acceso legal a la cultura. Sin embargo, hay sectores de la población que aunque tenga derecho al acceso a ésta no tienen las posibilidades económicas para hacerlo.

México es el cuarto país con mayor número de boletos de cine vendidos a nivel mundial, y se estima que en promedio la asistencia por persona a las salas de cine se hace de dos y media veces al año a tres. Eso no significa que cada individuo vaya al cine esta cantidad de veces. Hay quien va más y otros que no van de todo.

A pesar de que México esté posicionado en el lugar número seis del precio promedio por boleto más bajo a nivel internacional, con un promedio de precio por boleto de 46.54 pesos, hay sectores de la población para los que todavía representa un precio muy alto.

Con la intervención de que todos los mexicanos tengamos acceso legal a la cultura, tal como propone la Ley General de la Cultura, y se estipula en el Artículo 4º de la Constitución Política, la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica propone destinar un mecanismo para impulsar este acceso con la creación de vales de cultura, con los cuales más ciudadanos tendrán mejor alcance a cualquier tipo de expresión cultural, incluyendo el cine.

Debido a que el acceso a la cultura estimula la reflexión, el respeto a la diversidad y el reconocimiento de la identidad ciudadana, se propone la creación de este insumo para que la población con un ingreso económico medio o bajo tenga mayor facilidad para acceder a productos o servicios culturales, como son la adquisición de libros, boletos para conciertos, teatro, clases de música, boletos de cine, etcétera.

Mejorando considerablemente la calidad de vida de todos los mexicanos y fomentando el crecimiento de la producción cultural en todo nuestro país.

En Brasil en el año 2013 se propuso crear estos vales culturales que permitieran el acceso a la gente al teatro, museos, cines, compra de libros, instrumentos musicales, etcétera.

A un sector específico de la población con un salario bajo se le da hoy en día cierta cantidad de vales culturales como apoyo por parte del gobierno brasileño y las empresas.

El esquema para otorgar un vale de cultura puede ser de distintas formas. Podría, por ejemplo, otorgarse como un beneficio fiscal para que los patrones pudieran dar a sus trabajadores y podrían posteriormente deducir de impuestos, teniendo un poco como referencia los vales de gasolina o los vales de despensa que funcionaban hace algunos años.

Otra manera de hacerlo sería mediante un programa social en el que se definan polígonos geográficos y características de los beneficiarios, por ejemplo, madres solteras en condición de pobreza en alguna zona urbana de Ciudad Juárez.

Cualquiera de estos mecanismos puede utilizarse o podrían ser otros, lo importante es dar este beneficio.

Algo importante es destacar que no necesariamente debemos señalar ahora el mecanismo para implementar el funcionamiento de los vales culturales, lo importante es que la nueva Ley General de Cultura faculte a la Secretaría para establecer mecanismos para el otorgamiento de dichos vales.

El procedimiento específico puede definirse posteriormente por la vía reglamentaria, también eso nos permite que en el futuro cuando las finanzas del Estado mexicano sean más robustas, este tipo de mecanismos puedan implementarse.

Por lo pronto es necesario que esta facultad quede inserta en la ley.

Por otro lado y saliendo fuera del tema de los vales de cultura, CANACINE, enfocándose exclusivamente al tema del cine y la difusión del cine nacional, propone la creación de una Red Nacional de Cinetecas.

Como ya habían mencionado, sí, habría que abrir nuevas cinetecas en todo el país, pero la instalación de esta red podría darse un nuevo impulso al cine con enfoque cultural y especialmente al cine mexicano.

Hoy en día los cineastas y distribuidoras independientes tienen que llegar a acuerdos de exhibición de sus películas en el circuito cultural tocando base con cada una de las cinetecas del país.

Dentro de los beneficios de esta propuesta serían tener una coordinación general, logrando tener un control total sobre la programación y decisiones a tomar en todas las cinetecas existentes en el país, dando oportunidad a que las distribuidoras tengan trato con un solo coordinador de programación para que las películas se exhiban en todos los recintos.

Por otro lado se impulsaría la apertura de nuevas salas para que los filmes con este enfoque lleguen con mayor facilidad a pantallas de todos los estados de la República, facilitando así también la publicidad de las películas en exhibición y el alcance a más espectadores.

Con estas dos propuestas la Cámara Nacional de la Industria Cinematográfica espera que la población tenga un mejor acceso a la cultura de forma legal, fomentando el crecimiento del sector cultural, la educación y el sano desarrollo de la ciudadanía.

Muchas gracias.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias, Andrea.

Agradecemos su paciencia, esta mesa es la que tiene más participaciones.

Nos estamos acercando al cierre de la misma.

Está con nosotros también alguien muy conocido en Zacatecas, quien ha realizado estudios de Comunicación en la Universidad del Valle de Atemajac, ingresó después a la Universidad de Guadalajara, para cursar Apreciación y Guion Cinematográfico.

Ha publicado un extraordinario libro “El cine mexicano de Luis Buñuel. Estudio de los argumentos y personajes”, para CONACULTA y para FINCINE, además recibió en su momento la Beca de las Fundaciones Rockefeller y MacArthur.

Ha realizado siete cortometrajes como director y guionista, entre ellos “Escaleras”, “Vocación de martirio”.

También ha dirigido y escrito los largometrajes “Adán y Eva todavía”, “La sangre iluminada”, “Zacateco”, “La vida sin memoria parece dulce”, “La mañana no comienza aquí” y su última producción la recuerdo cuando la comentamos todavía en ciernes, “El peluquero romántico”.

Bienvenido a casa Iván Ávila.

Iván Ávila Dueñas: Gracias. Por supuesto, debe de haber temas que vamos a volver a hablar, pero bueno, el tema del cine es así y siempre que lo discutimos, siempre regresamos a los mismos puntos porque nuestros problemas son los mismos, ¿no? desgraciadamente así es.

Esta es una tierra de suelos pobres y subsuelos ricos, el campo dejó de producir y la riqueza del subsuelo ha ido a parar otra vez al extranjero, como siempre sucedió.

Antes los minerales zacatecanos iban a España, hoy van a Canadá, aquí sólo aportamos la mano de obra y entonces la mitad de la población de este estado ha migrado a Estados Unidos orillados por la peor de las violencias, la miseria consensuada.

Zacatecas tiene una arquitectura espectacular por un pasado de cierto esplendor y ha sido escenario de algunas películas importantes y seguramente en el futuro lo seguirá siendo, pero no queremos un Zacatecas escenográfico porque entonces quién va a contar nuestras historias.

Yo como varios de mi generación somos producto del Instituto Zacatecano de Bellas Artes, crecimos en el edificio de lo que hoy es rectoría de la universidad estudiando arte; en ese entonces existía un sistema nacional de enseñanza artística estructura que con el tiempo perdimos sin saber las razones, salvo en el caso de la música que es un logro importante, la enseñanza artística en el estado es aislada y para nada permanece englobada dentro de un plan ya sea estatal o nacional.

El panorama del cine zacatecano es limitado a uno, se producen pocos cortometrajes al año, alrededor de diez, que tendrá una limitada exhibición principalmente en el estado, pero sobre todo a través de una entidad que ahora nos une que es la Cineteca Zacatecas, este esfuerzo individual por filmar historias crece cada año y hay un programa anual de cursos que intenta levantar el nivel técnico de los cineastas locales, pero en el fondo las cosas no han cambiado mucho, hay una parte de los interesados en el cine que han tenido que emigrar también y están estudiando o trabajando casi todos en la Ciudad de México, las posibilidades de que regresen son pocas y el trabajo que hay que hacer por estas tierras es mucho.

Es momento de darle la vuelta a la situación precaria que ha vivido Zacatecas durante tanto tiempo y procurar generar ideas y espacios de diálogo para abrir oportunidades que permitan comenzar a producir desde Zacatecas productos culturales que compitan a nivel nacional o internacional, dar herramientas a zacatecanos para que puedan quedarse en su tierra y sentirse orgullosos de hablar de identidad, cambiar la situación de marginalidad ofreciendo espacios de estudio y reflexión que generen creadores profesionales a largo plazo.

Hay cinematografías nacionales que han logrado sobrevivir con éxito al embate del cine norteamericano y todas las que lo han logrado primero priorizaron el consumo regional reforzando su exhibición nacional y lograron recuperación dentro de su propio país, no estamos inventando algo que no haya sucedido en otros países, el dominio del cine norteamericano es el mismo en las pantallas de todo el mundo, por lo tanto no deberíamos sentirnos únicos ni aislados, sino estudiar a conciencia los

casos de armar un plan propio, ahí están los ejemplos de Argentina, Ecuador, Corea del Sur, pero en México primero hacemos las cosas y después los planes.

A raíz de la reciente entrega de los Arieles y concretamente a partir del multicitado discurso de Paul DeLuck, surgió un debate en el medio cinematográfico con opiniones a veces encontradas respecto a la situación de nuestra cinematografía, pero no fuimos capaces de traspasar las redes sociales y canalizar el momento hacia una discusión seria, que además nos compete a todos, creo que es el momento que deberíamos de provocarlo.

Cuando parece que no tenemos opciones para decidir el futuro de nuestra industria, me gusta recordar las respuestas del maestro Alfredo Yoskovich cuando era director del IMCINE, porque ante cualquiera ataque a la eficacia de los productos culturales del Instituto, su respuesta era: “Tienen razón, deberíamos de cerrar el IMCINE, si no tenemos dinero para hacer lo que necesitamos, mejor no hagamos nada”.

Gracias a esa necesidad del maestro Yoskovich estamos donde estamos ahora afortunadamente, eran tiempos más complicados que los que vivimos ahora, donde se producían muy pocas películas al año y aun así lograron plantear la idea básica de diferentes fondos financieros que actualmente han reactivado la producción en el país; fueron procesos que todos los presentes vivimos, pero que no está de más recordarlos.

Al él llegar recientemente a las 150 películas producidas en un año, es una consecuencia de lo que se pudo lograr a través de los objetivos a largo plazo del Instituto Mexicano de Cinematografía desde su fundación, el cuello de botella de la distribución con el que nos enfrentamos ahora es el mismo problema desde entonces, pero en esos tiempos apenas se producían 20 películas al año, que se enfrentaban al poder de los medios.

Sabemos que la exhibición en México es un asunto de empresas privadas protegiendo su negocio, y eso por el momento parece no poder cambiarse.

Los mismos problemas de visibilidad del cine mexicano son compartidos por el resto de las artes, la literatura contemporánea, las artes escénicas, las artes plásticas, la música mexicana de concierto, etcétera, porque el gran contrincante de la cultura nacional es la industria del entretenimiento.

Nosotros queremos participar de algo que la industria del entretenimiento considera de su negocio y de su propiedad, porque tienen cooptado al público, y es lo suficientemente redituable como para que ellos estén interesados en cuidarlo, y no

nos van a dejar entrar hasta que produzcamos los contenidos netamente mercantiles con el que el sistema de negocios trabaja.

Entonces, ¿qué vamos a hacer con todos los demás productos que se generan en el país? ¿Qué vamos a hacer con los productos culturales preocupados, por ejemplo, de hablar de identidad nacional.

Jean Pierre decía que todos los cineastas se clasifican en dos grupos: los del idioma y los de la dramática. Los del idioma tienden a funcionar mejor en la estabilidad de las convenciones; y los de la dramática se inclinan a interrogar esas convenciones.

Una vez cada tanto, los miembros de una tribu deambulan por los territorios de la otra tribu, y la marea y el flujo de la historia suele favorecer alternativamente a una tribu o a la otra.

En México los exhibidores exigen siempre que todos los productos cinematográficos pertenezcan al cine del idioma, porque para ellos esto sólo es un negocio, pero el público mexicano es más amplio que eso, y hay ciertas voces del cine de la dramática que valdría la pena que fueran escuchadas.

Ninguna de las soluciones al problema de la exhibición es fácil, es un terreno que involucra, por un lado, identidad nacional y, por el otro, la industria del entretenimiento y el negocio, y en estos tiempos ya sabemos quién va ganando.

Entonces a corto plazo debemos buscar soluciones creativas que puedan abrir un espacio para tener la libertad de consumir productos culturales propios y defender el derecho de tener condiciones mínimamente dignas de exhibición de nuestro cine dentro de nuestro territorio.

Es pertinente convocar gente especializada, calificada y encontrar soluciones. Ya alguna Felipe Cazals proponía sumar al debate la exhibición al Instituto Mexicano de la Competitividad, por ejemplo. Las ideas de los cineastas pueden ayudar, pero una solución de esta envergadura requiere metodología y conocimiento académico y el IMCINE y la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas tiene la credibilidad y la seriedad para convocarlos.

Alguna solución debe de haber, porque si no qué vamos a hacer.

Si buscamos que esto perdure más allá de nuestra generación y creemos que ser mexicanos vale la pena, aunque sea en la más mínima cosa, debemos plantear objetivos serios a largo plazo.

Es necesario abrir los canales para que la industria cultural nacional y regional se profesionalice y pueda competir en el mercado laboral. Es urgente, además, retomar la formación de públicos y procurar la enseñanza de artes de una manera sistematizada, sobre todo en los estados.

Entonces pensando en la historia del cine mexicano hay preguntas que me parecen pertinentes. ¿Cuál es nuestra responsabilidad en el momento histórico que vivimos? ¿Seremos capaces de discutir seriamente en busca de una estrategia? ¿Tendremos las aptitudes como generación de encontrar una salida para el producto cultural que hacemos? ¿Porque si no creemos que esto es posible entonces qué esperamos para el futuro?

Es todo.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias, Iván.

Cierra esta mesa la actriz Dolores Heredia. Actualmente Presidenta del Comité Coordinador de la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas. Y todos sabemos además de actriz una gran productora y una gran activista social.

Ella estudió Arte Dramático en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM. Participó con el grupo teatral El Fauno, con la obra clásica “Antígona” de Sófocles, bajo la dirección de Armando García.

Más tarde en el núcleo de estudios teatrales, en el Centro Internacional y de Estudio Audiovisuale, en Lugano, en Suiza.

Y sus primeros pasos en el cine fueron con el cortometraje “La otra orilla” en 1989 dirigida, en ese momento, por Antonio Diego Hernández. Premiada, por cierto, en varios festivales europeos.

En 1993 participa como actriz en las películas “Desiertos mares”, “En el aire” y “Dos crímenes”, en esta última por su actuación, todos recordamos, se hizo merecedora del premio como Mejor Actriz en el Festival de Cine de Cartagena de Indias en Colombia.

Más tarde estrenó la cinta “Santitos”, ganadora del premio como mejor film latinoamericano en el festival de Sundance, y el mejor film en el festival latino de Los Ángeles.

También sus interpretaciones han tenido premio como mejor actriz en el Festival Internacional de Cine de Aviance, en Francia, y en la edición 40 del Festival Internacional de Cine y Televisión, nuevamente en Cartagena, en Colombia.

Y recientemente la recordamos en la producción cinematográfica estadounidense “Great Gringo” dirigida por Adrián Gramber, y compartiendo roles estelares con Mel Gibson.

También hizo presencia en la Berlinale con su film “Tow meni taun”, protagonizada por Forest Taker, del director Richard Bucho.

A la fecha cuenta con más de 40 largometrajes y todos sabemos en televisión protagoniza la éxitos serie para HBO Latino, “Capadocia”, proyecto que le ha dado varias nominaciones a premios internacionales.

Cerramos con Dolores Heredia.

Dolores Heredia: Me volví a cansar de oír todo eso.

Sí, lo siento, por los escuchas, pero nos vamos a repetir, nos vamos a seguir repitiendo en los mismos temas, casi en el mismo tema, y qué bueno, porque capaz que de tanto repetirlo empezamos a mover las tuercas.

Necesitamos una ley que considere a la cultura como un bien estratégico que le dé porvenir a nuestra cultura. Debe así, entonces, como ya dijo recientemente Inna Payan, debe adquirir rango constitucional.

Sin duda reunirnos para hablar de cómo operar, normar, empoderar, organizar, impulsar, desarrollar lo que tendría que ser el marco jurídico y reglamentario de la Secretaría de Cultura, es sin duda necesario, importante.

Ojalá nos permita que nuestra cultura, tan compleja, diversa y rica, no sólo logre tener un mayor presupuesto, sino un estrecho vínculo con la sociedad receptora, ya que sin éste continuaremos creando artistas y obras sin destinatarios y tendremos que empezar a construir grandes bodegas para almacenar películas, libros, fotografías, música, esculturas, nuestro arte.

Estamos perdiendo nuestra identidad, el gusto por lo nuestro, por lo que se produce dentro de nuestro país.

Las industrias culturales se están quedando sólo con el entretenimiento,

entretenimiento que pasa por la obra de flaco contenido, que muestra una realidad estrecha, mínima o lejana, que no invita a la reflexión, que cultiva una percepción sesgada de lo mexicano y que no nos está permitiendo penetrar o competir de manera justa.

Es urgente un profundo análisis, reflexión y acción en la formación de audiencias, o mejor, para el reencuentro con el público.

En la educación audiovisual, ahí está la llave para acercarnos al público, para construir el pensamiento crítico que necesitamos. Todo empieza por las audiencias, si no pensamos en ellas y en el consumo de poco sirve el fomento a la creación. Tendremos que construir bodegas.

Y así de qué sirve el fomento a la producción si no existen los espacios, las políticas públicas; no apunte lo de las bodegas por favor. De qué sirve el fomento a la producción si no existen los espacios, las políticas públicas, las estrategias, satélites, plataformas digitales, circuitos alternativos, canales de televisión, políticas fiscales y tributarias para que los contenidos que producen los mexicanos sean vistos por los mexicanos.

Necesitamos una ley que nos proteja. Buena parte está hecha ya, funciona ya, fondos, becas, estímulos, etcétera. Si bien se necesita incrementar el presupuesto de ellos, así está la fórmula operando, ahora es urgente crear los canales sólidos y conducentes que hagan llegar la obra artística a su destinatario, renovando y privilegiando el sentido estratégico, significante para fortalecer la identidad del país.

Me permito contar una anécdota que es sorprendente, una anécdota que leí en un libro que se llama Democracia Cultural, hecho por Sabina Berman y Lucina Jiménez, empieza el libro contando Sabina de una, la construcción de una presa en Yucatán en los tiempos de Echeverría se construye esta inmensa presa, está el momento de la inauguración, están los funcionarios, está el ex Presidente Echeverría, están todos los trabajadores esperando el momento en que se abra la presa, fluya el agua, además había llovido muchísimo, había mucha agua. Se abre la presa, corre el agua y qué sucede, los canales absorben el agua porque estaban hechos de una piedra porosa. No corrió el agua, se quedó seca esa olla.

Es una anécdota creo que, a mí me conmueve, me sorprende, un poco me indigna también porque es un poco una metáfora de lo que nos está ocurriendo en este momento, tenemos todo, tenemos la lluvia, tenemos el agua, tenemos la creatividad, tenemos todo, cómo hacer para que esos canales no sean porosos, que sean conducentes, que logren que el agua llegue a su destino.

Necesitamos un organismo que monitoreo o que mida el impacto de las industrias culturales en la sociedad en el desarrollo de las audiencias y concretamente en el campo cinematográfico el cine y el audiovisual son industrias culturales que deben ser tomadas en cuenta como tal, deben contar con protección fiscal, apoyos, certeza en los presupuestos, transparencia en la otorgación de los mismos, todo encaminado a favorecer y a apuntalar la construcción de un imaginario nacional soberano y colectivo, congruente con nuestra realidad.

Hoy por hoy el cine ya no debe considerarse ajeno a otras expresiones de creación audiovisual, la producción de contenidos audiovisuales para múltiples plataformas y formatos es un puntal de la soberanía de las naciones, hay que considerarlo un todo el audiovisual y reglamentarlo en función de criterios especiales, no podemos considerarlos meras mercancías o bienes de consumo, no se trata de zapatos ni de muebles ni de coches.

Por último, toca hablar, mencionar, pedir esclarecimiento acerca de esto que a muchos de nosotros, a los que nos hemos asomado un poquitito y a los que de rebote nos ha llegado esto que sentimos como una amenaza, un algo que nos está inquietando mucho y que necesitamos tener más información, esclarecimiento, acercamiento, que es acerca de este tratado comercial que está ahora en el Senado, el Tratado de Asociación de Transpacífico, el TTP.

Nos inquieta muchísimo lo que está ocurriendo, nos inquieta enterarnos como a través de la prensa, la academia, a través de otros grupos, nos hemos sentado, reunido a hablar y a tratar como de indagar, de saber qué más es.

La petición es que podamos tener acceso a eso, que podamos saber más y que protejan el Senado, que es en donde está tratado, donde finalmente se llevará la revisión y el acuerdo, que podamos estar presentes, acercarnos y saber más de esto, que protejan el cine nacional.

Finalmente, creo que también habría que hacer una revisión integral de la Ley de Cinematografía, justamente a la luz de este pretendido acuerdo de asociación Transpacífico, y a los senadores de la República que velen por nuestros intereses.

Espero que estas palabras que estoy diciendo aquí, las palabras que se han dicho en otros momentos estén llegando a algún lado, de pronto hay una especie de sensación de “toc-toc, ¿hay alguien ahí?” ¿Está llegando a algún esto?

Lo han dicho ya también en algún momento, yo creo que valdría la pena, y lo comentamos aquí en cortito, que estas reuniones, estas audiencias no se queden nada más en estos encuentros, aquí cerrados, creo que se están grabando, se llevarán a algún lado, pero habría que hacer un resumen de esto y darle continuidad, y no solamente una vez que ya se firme y se termine la Ley y se haga un espectáculo de Secretaría de Cultura tendríamos que mantener y seguir teniendo un vínculo estrecho, porque si no mantenemos este vínculo, esta relación ojo a ojo siempre va a tender a romperse lo que se construya.

Los creadores y las instituciones y los que ejercen y cuidan la Ley tenemos que estar del mismo lado..

Muchas gracias, y a lo que sigue.

David Eduardo Rivera Salinas: Muchas gracias a Dolores Heredia.

Hemos terminado esta Mesa. Vamos a hacer un cambio con el propósito de agilizar. Nos vamos a tomar cinco minutos, y las preguntas de esta mesa las vamos a pasar al final de la segunda mesa para que sean todas dialogadas y discutidas con ustedes.

Vamos a pedirles a los siguientes invitados de la mesa número 2 puedan empezar a pasar, y agradecemos a quienes nos han acompañado en este momento.

Gracias a todos.

RECESO

Zacatecas, julio 21 de 2016

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Séptima Audiencia Pública para la Creación de una Ley de Cultura: *Mesa 2. Medios de comunicación y tecnologías de la información*

Comisión de Cultura y Cinematografía LXIII Legislatura H. Cámara de Diputados

Auditorio del Museo de Arte Abstracto Manuel Felguérez
Zacatecas, Zacatecas

Alfonso Vázquez Sosa: Buenas tardes. Vamos a continuar con esta segunda mesa, que tratara sobre los medios de comunicación y tecnologías de la información.

Hemos escuchado ya varios puntos de vista, y ahora veremos que en materia de tecnologías de la información es visible la desigualdad que caracteriza a nuestro país.

El uso actualizado de la tecnología puede ser una herramienta fundamental para cerrar la brecha entre los niveles sociales bajos o altos, pero al mismo tiempo puede aumentarlo hasta que se vuelva insalvable.

Escucharemos a continuación puntos de vista de especialistas en el diseño e implementación de políticas públicas, con énfasis en las telecomunicaciones, radiodifusión e inclusión digital.

Para dar inicio con las ponencias de esta mesa presentamos a José Gordon. Él es novelista, escritor de ensayos y traductor.

Su trabajo en la televisión como conductor del noticiero cultural nueve:30 y del suplemento literario “Luz verde” en Canal 22. Fueron calificados por el escrito Augusto Monterroso como dignificantes del periodismo cultural.

José Gordon escribe la columna de Ciencia y Arte y en la Revista de la Universidad. Espacio en donde también publica sus entrevistas. Es asesor de la revista Muy Interesante, que edita sus reflexiones sobre las paradojas del conocimiento científico y poético.

Produce la serie de capsulas televisivas llamadas “Imaginantes” y en Canal 22 actualmente conduce y dirige “La oveja eléctrica” revista de ciencia y pensamiento.

Es autor, entre otros libros, de “Tocar lo invisible”, “Una exploración de las posibilidades que abren el arte, la ciencia y la imaginación”.

La novela “El libro del destino”, considerada por el suplemento cultural El Ángel como uno de los tres mejores libros del año. Eso en 1996.

“El novelista miope y la poeta hindú”. Un ensayo sobre las figuras de Mirsea Eliade y Maitre Idedi, en torno a la realidad que mitificamos y la verdad que tiene en el mundo de la ficción.

También apreciado por la crítica como uno de los mejores textos del año, esto en 2002.

Junto con Guadalupe Alonso escribió el libro “Revelado instantáneo, las claves de la memoria”, un registro de sus conversaciones con algunos de los creadores sobresalientes de nuestros tiempos, entre ellos Eli Diesel, Nadine Gordimer, Juan Goytisolo, Viera Lichensky, Philip Glast y Yeguda Amijail.

En agosto de 2013 publica en editorial Sexto Piso un libro de ciencia para niños, con formato de historieta, titulado “La oveja eléctrica y la memoria del universo”, con ilustraciones de Micro.

En 2014 recibió el Premio Nacional de Periodismo en la Categoría de Divulgación Científica y Cultural. El Premio del Certamen Nacional de Periodismo por promoción de la ciencia y el Premio de Fomento a la Lectura de la Feria Nacional del Libro de León.

En el Festival Internacional Cervantino en 2015 realizó la Juraduría del Programa de Actividades Científicas titulado “La danza de las neuronas”, con la participación de destacados investigadores nacionales e internacionales.

A finales de 2015 recibió el Premio Nacional de Comunicación “José Pagés Llergo” al Mejor Programa de la Televisión Cultural, “La oveja eléctrica” en Canal 22.

Próximamente publicará en Editorial Sexto Piso el libro “El inconcebible universo. Los sueños de unidad en la ciencia y en la literatura”.

Damos la bienvenida, entonces, y cedemos la palabra a José Gordon.

José Gordon: Muchas gracias. Muy buena tardes.

La verdad, antes que nada, agradecer la generosidad y hospitalidad de Zacatecas y la invitación a este foro con entrañables amigos del gremio, para reflexionar un poco sobre por dónde puede circular la idea de un derecho a la cultura, pero sobre todo planteándolo en términos del siglo XXI.

Cuando pienso en estos términos no puedo dejar de convocar una estampa que despierta la imaginación. ¿Qué hubiera pasado si el físico Albert Einstein y el físico Niels Bohr hubieran podido chatear por Skype?

En vez de esperar la tortuosa correspondencia que duraba meses de ida y vuelta entre Dinamarca y Estados Unidos, ¿cuál hubiera sido la sinergia del conocimiento con un diálogo fluido e inmediato de dos de las mentes más brillantes que hemos tenido en el planeta?

Lo que queda claro es que estamos viviendo tiempos de profundos cambios a los que a veces no nos podemos adaptar.

Carlos Monsiváis ya lo planteaba con su habitual lucidez: “O ya no entiendo lo que está pasando o ya no pasa lo que estaba yo entendiendo”.

Lo cierto es que en términos de cultura vivimos uno de los grandes retos que planteaba Sam Pitroda, considerado como uno de los fundadores de las telecomunicaciones en la India, él decía: “Tenemos una mentalidad del siglo XIX, procesos del siglo XX, necesidades del siglo XXI”.

En este contexto, como nunca, es vital el derecho de nuestra sociedad al conocimiento y a relatos y mapas culturales, creativos, que nos ayuden a conectar los puntos entre los diversos campos de la información.

Se suele decir que la información tiene poder organizativo. Falta una palabra en esta formulación: compartir. Compartir información es lo que tiene poder organizativo y por eso era tan importante, por ejemplo, para el gobierno de Indira Gandhi, en la India, tener contacto con Sam Pitroda, que era uno de los más grandes ingenieros que habían tenido en las mejores universidades en Estados Unidos, para cuando se estaba planteando hacia dónde iban las telecomunicaciones en la India.

Esto fue muy interesante porque Indira Gandhi dijo: “¡Ah! Usted es tan importante, OK, le vamos a dar cinco minutos de una cita conmigo para ver hacia dónde va el futuro de la India en las telecomunicaciones”, y entonces Sam Pitroda le mandó a decir a Indira Gandhi: “No, muchas gracias, cinco minutos no”. Y después del shock que tuvo Indira Gandhi, seis meses después habló precisamente con Sampai Trodat, le dio dos horas y ahí nació una política de Estado en términos de las telecomunicaciones de la India.

Y lo digo porque en este marco que estamos tocando el día hoy, es esencial tener claro que el acceso a la cultura pasa hoy en día por las supercarreteras de internet, sorprendiendo a los actores tradicionales de la comunicación. No me refiero solamente a redes sociales como Twitter y como Facebook, sino también a fenómenos como los de NETFLIX que están cambiando el paisaje de los canales de distribución de televisión y cine.

Así como a principios del Siglo XIX no se podía concebir el crecimiento de un país sin una amplia vía por red ferroviaria y creo que tenemos el mejor ejemplo de ello en lo que significa la Ciudad de Zacatecas en este contexto, la evolución de nuestras culturas hacia lo que Alvin Toffler denominaba la ola de conocimiento, debe pasar por las redes de las carreteras informáticas. Y este es uno de los puntos que quisiera plantear, sobre todo, si estamos pensando en una Ley de Cultura de cara al Siglo XXI.

Si tenemos visión de Estado deberíamos procurar el derecho a libre tránsito de las ideas y de la cultura mediante los nuevos canales de distribución de estos bienes en el Siglo XXI.

En nuestra Constitución se consagra el libre tránsito de las personas, para cumplir con este precepto cuando se construye una autopista de cuota, por ejemplo, ésta se ubica generalmente de manera paralela a la carretera federal original. Las autopistas

informáticas de peaje deberían también tener una contraparte federal, ya sea gratuita o notablemente más económicas, porque estamos hablando al derecho a cerrar la brecha digital que debe de ser una prioridad en el desarrollo de nuestra cultura en el Siglo XXI.

En vez de ser únicamente un instrumento para hacer dinero, las carreteras de información amplias e incluyentes deben ser un medio de democratización y conocimiento, un igualador de oportunidades. Hay países que ya están explorando estos procesos notablemente en Dinamarca y Suecia.

Al final del día una infraestructura de este tipo amparada en una Ley de Cultura, facilitará las expresiones narrativas en canales aun inéditos como se ha marcado el día de hoy. Estoy pensando en salas de cine más económicas que permitirían mantener en circulación por más tiempo los estrenos de cintas mexicanas y las propuestas de películas vanguardistas.

Estamos hablando, por ejemplo, de cine de barrio, cine de casa, estamos hablando de cine bajo demanda, algo que podríamos llamar “cine-twitter”, o algunas versiones de narrativas que puedan darse en estos medios, y esto es realmente una consecuencia de lo que podríamos explorar ante la, vamos a llamarla así, la “netflixización” de los medios de comunicaciones.

Estamos ante una oportunidad inédita para crear nuevos públicos más diversos y plurales. Esto es por el lado de la infraestructura, quiero hablar de dos carreteras, una es pues la carretera de donde van a circular principalmente los canales del Siglo XXI y aunque hoy no nos sea muy claro va a circular por ahí y si no tenemos visión de Estado vamos a perdernos de estas posibilidades y estas oportunidades, pero por otro lado está el lado de los contenidos, que es la otra carretera, es la carretera de las ideas.

Y en este marco se debe hacer lo que ya hace de alguna suerte la Secretaría de Cultura, y que creo que debe de ser muy apreciado, y se debe de hacer aún más, estamos hablando de la creación de foros y escuelas de escritores, como las que se han planteado aquí en este día, en donde estemos hablando del talento mexicano en términos de guionistas, actores, realizadores, que pueden aprovechar las oportunidades creativas que brindan los nuevos medios tecnológicos.

Lo más importante en este contexto es cultivar el diálogo, la capacidad crítica, la pluralidad de visiones y narrativas que nos conectan con los sueños de la tribu, los sueños de la tribu mexicana, con los relatos que ensanchan la mirada a través del arte y de la ciencia en el siglo XXI.

Hoy muchos sabemos que estamos hablando de una época dorada de las series televisivas, y esto quiere decir que debemos impulsar el guionismo que cuente nuestros relatos, nuestras historias y las ponga al día de manera atractiva en el interés nacional e internacional.

Y aquí quiero hacer un pequeño paréntesis. Cuando hablamos precisamente de este guionismo, de esta parte fundamental de las historias y relatos que debemos de contar, tenemos que tener claro que aunque no estamos planteando necesariamente una visión estrictamente comercial, sí debemos de apuntar al ojo del espectador, en el sentido de que muchas veces culpamos a los espectadores o culpamos a nuestros públicos por la idea de que no puede haber un entendimiento de nuestras propuestas, y esto me parece verdaderamente una trampa, porque quiere decir que no tenemos el talento creativo, y déjenme decir que esto se construye por los años y quiere decir “crear escuelas”; por crear escuelas quiero decir: de verdad compartir la información y el mundo de nuestros mejores creadores para generar estos espacios, en donde se puede comunicar mejor, en donde la responsabilidad está también por el lado del creador.

Yo siempre respeto mucho estos versos de Antonio Machado, que dicen: “el ojo que ves no es ojo porque lo mires, es ojo porque te ve”, y entonces cómo conectar con estos sueños de la tribu me parece que es una de las responsabilidades importantes que tenemos nosotros como creadores.

Debemos también entonces apoyar con visión de estado la carretera de las ideas, la carretera de la belleza, de la imaginación, del pensamiento crítico, las mejores expresiones de esta riqueza, como lo que se da, por ejemplo, en la curiatura del mundo cultural y el espejo que representan tanto canal 22 como otras de las grandes y dignas televisoras públicas.

Un ejemplo que quiero plantearles simple y sencillamente por dónde puede circular esta corriente de ideas, que puede despertar nuestra creatividad y nuestra imaginación. Hace poco tuvimos la oportunidad de estar en la Universidad de Harvard, en donde entrevistamos a un científico muy notable mexicano, que forma parte de nuestra diáspora de ciencia, y que sin embargo sigue pensando en México, y entonces tiene tan arraigada la idea de que tenemos que transformar lo que vivimos que él plantea, por ejemplo, la necesidad de crear nuevos caminos para la energía solar utilizando neutras azoteas, tener tendedores solares no con silicio, no hablando de una tecnología que es relativamente todavía cara, son hablando de plásticos, de la elaboración de plásticos muy económicos y de la elaboración

también, muy importante, de la capacidad de almacenar la energía solar en un especie de baterías que pueden vivir dentro de los tinacos.

Cuando yo veo esta visión estoy viendo claramente que ahí hay una visión mexicana, que hay una circulación de ideas que corresponde a nuestra cultura y que nos abre y nos ensancha los marcos de por dónde podemos encontrar las soluciones. Ello necesita la carretera de las ideas, la carretera en donde circula la información, nuestro arte, nuestras narrativas.

Finalmente pienso que debemos ver en la televisión mexicana, tanto los mapas que abrieron, por ejemplo, Einstein y Börg, como, por ejemplo, adaptaciones de novelas de Vicente Leñero, de Sabina Berman, de Jorge Volpi o de Juan Villoro y de nuevos creadores en series televisivas.

Esto está conectado con nuestra realidad, es un espejo de lo que somos.

Deberíamos apostar por fórmulas de coproducción para desarrollar una industria cultural mexicana inteligente y atractiva. Si se norma bien este esfuerzo y apoyo, y esto creo que el día de hoy ha habido ya algunas alusiones a los caminos concretos que se deben o se pueden tomar, lo que veremos es un cine nuestro consiguiendo, una televisión nuestra consiguiendo autosuficiencia y circulando en los mapas de otros países. Esto creo que es esencial hoy en día.

La Ley de Cultura debe auspiciar la ola de creatividad y la imaginación mexicana, la ola de nuestros conocimientos en el siglo XXI. Y creo que con estos apuntes simplemente quiero decir que apenas empieza el diálogo.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Muchas gracias a José Gordon.

Y vamos a pasar ahora a escuchar el mensaje de Nicolás Alvarado, Director de TV UNAM. Él es escritor y comunicador nacido en la Ciudad de México. Cuenta con estudios de Ciencias de la Comunicación por la Universidad Iberoamericana.

Es autor de los libros “Con M de México” y “La Ley de Lavoisier”, así como de la obra de teatro “Cena de Reyes” y “Te vuelvo a marcar”.

Fue conductor de los programas “El letrero” de Canal 22, “Final de partida” de Foro TV y “La dichosa palabra” en Canal 22.

Además fue comentarista del noticiario Primero Noticias, esto en Televisa.

Además ha sido colaborador de diversas publicaciones como el periódico El Universal y la revista Live & Stile, así como del portal Prodigy MSN.

Actualmente es columnista de Milenio Diario y colaborador del noticiario Contraportada de Radio Fórmula.

Bienvenido.

Nicolás Alvarado: Muchísimas gracias. Muy buenos días. Bueno, en efecto me llamo Nicolás Alvarado. Durante muchos años trabajé en la televisión pública, en donde construí, hombro con hombro, proyectos de divulgación de la cultura y del conocimiento con amigos queridos como Pepe Gordon.

Después muchos años trabajé en la televisión privada, construyendo, hombro con hombre, con amigos queridos como Pepe Gordon, también proyectos de divulgación de la cultura y el conocimiento, somos los mismos tres gatos y hemos trabajado casi todos en casi todas las televisoras.

Y desde el 18 de enero pasado me honra muchísimo que la Universidad Nacional Autónoma de México me haya encomendado la responsabilidad de dirigir TV UNAM o de repensar TV UNAM, que creo que necesita ser repensada.

De las cosas que he dado en decir en los últimos tiempos es que yo no soy el director de una televisora; yo soy el director de una productora de contenidos, preponderante, aunque no exclusivamente audiovisuales, que tienen salidas en varias pantallas, incluida la del televisor.

No podría ser de otra manera, es algo a lo que estamos condenados, como están condenadas todas las que se llamaban televisoras hasta hace poco o todavía se llaman televisoras.

¿Por qué? Porque la televisión no se murió, pero el televisor agoniza y eso es algo que tenemos que tener en cuenta todos los que nos formamos en esa industria si queremos sobrevivir y si queremos hacer que perviva el contenido audiovisual.

Me entusiasmó mucho no sólo en su elocución aquí, sino en una conversación previa que tuve Inna Payan, el que hablara de lo audiovisual y me remitió muy rápidamente a la visión preclara que tuvieron los franceses en 1989 cuando fundaron el Consejo Superior de lo Audiovisual que regula la televisión, que regula

la radio y que empieza a ocuparse de manera creciente de las tecnologías nuevas o de la información.

Me recordó cómo entre los 40 sitios de internet más visitados del mundo está el de BBC, con una operación y un financiamiento independiente del de las televisoras y las radiodifusoras de BBC y cómo crecientemente radiodifusoras y televisoras de BBC migran por completo a plataformas digitales, que es donde acabaremos todos o cuando menos por el momento, cuando menos hasta nuevo aviso.

Es altamente probable que en una o dos pongámoslo en legislaturas, ya no se vendan televisores en las tiendas departamentales, sino accedamos al contenido televisivo de otra manera.

Todo cambió, entonces yo dirijo una productora de contenidos, no una televisora, contenidos preponderantemente audiovisuales, no sólo a partir del 8 de agosto que nos relancemos, también produciremos texto, también produciremos foto fija, también produciremos listas de reproducción de canciones, también produciremos otros contenidos, porque justamente la multiplataforma lleva al multilinguaje, y esto es una ventana de oportunidad maravillosa para quienes originalmente nos formamos también en la palabra escrita.

De pronto a palabra escrita se volvió apreciada nuevamente, se volvió consumida nuevamente; de pronto hay interés en leer, no precisamente en leer a Proust, pero hay un punto de partida para fomentar el interés por la lectura simplemente porque hay un hábito de la lectura.

Entonces, estamos en un contexto además, en que todos los que estamos aquí, que nos hemos dedicado a hacer puras cosas marginales toda nuestra vida, de pronto nos volvimos menos marginales porque al atomizarse las audiencias, al desaparecer el mito de la gran familia mexicana que se reunía frente al televisor, al estar todos pendientes más de esta pantalla que de la pantalla del televisor, las audiencias se multiplican y los contenidos, los contenidos culturales también tienen una mayor oportunidad de éxito y de pervivencia en, digamos, el entorno audiovisual.

Al mismo tiempo, bueno, las pantallas y las plataformas se relativizan, ya no importa tanto si vemos algo en la pantalla del cine, está por estrenar su próxima película, primero en bajo demanda y después en la pantalla de los cines o en la pantalla del televisor o en la pantalla de la computadora o de la tableta o del teléfono. A mí luego no se me da mucho ver películas de Tarkovsky en el teléfono, pero cada quien tiene sus perversiones.

En este momento, bueno, hay una oportunidad de oro para que la cultura se vuelva por fin lo que siempre ha sido y sea reconocida en el espacio del público, como de lo público como lo que siempre ha sido, siempre la visión de los gobiernos, la visión de los legisladores ha sido que la cultura es un adorno, es un bonito adorno, es algo que se ve bien, que viste, que es inofensivo, se piensa y entonces está bonito y da tantita legitimidad, poquita pero muy distinguida.

La cultura no es eso, la cultura es un factor de desarrollo, es un factor de desarrollo económico, por supuesto, es un factor de desarrollo social y es un factor de construcción de ciudadanía. Eso no lo digo yo, eso lo dice la OCDE y eso lo dicen muchos teóricos de la cultura desde la economía, desde la sociología, desde la ciencia política.

Y creo que finalmente esta oportunidad, las nuevas tecnologías nos abren la posibilidad de que sí concibamos la cultura como ese factor de desarrollo. El problema de acceso a la cultura también, y Pepe lo señaló de manera muy importante, empieza a resolverse a partir de las nuevas tecnologías; cierto, no hemos logrado cerrar la brecha digital, pero con las computadoras y las tabletas y los teléfonos celulares que hay ya tenemos más acceso a contenidos culturales de los que teníamos antes en donde necesitábamos sólo desplazarnos a un lugar, y a mí me gusta mucho ir a los museos e ir a las bibliotecas, pero ya no me es imperativo ir a un museo o ir a una biblioteca para ser un consumidor de contenido cultural.

Entonces, a partir de esto creo que una Ley de Cultura, entre otras leyes, debería de garantizar varias cosas, debería garantizar la producción de contenidos culturales, de contenidos que estimulen el pensamiento, de contenidos que reflejen lo mejor de los seres humanos y lo mejor de los mexicanos a partir de plataformas públicas, el problema es que en México no tenemos plataformas audiovisuales públicas, tenemos plataformas audiovisuales de gobierno que casi siempre Canal 11 o Canal 22, casi siempre pero no siempre, han sido administradas como si de televisoras públicas se tratara, pero no hay nada que intrínsecamente las identifique como medios de Estado o como productoras de Estado, no tienen órganos autónomos de gobierno, responden a funcionarios que dependen de otros funcionarios que dependen del Presidente de la República.

Entonces, necesitamos una Ley de Cultura, pero también necesitamos una ley, permítanme ponerme francés, que es un pecado del que se me acusa con enorme frecuencia, una ley de lo audiovisual, creo que eso sería una ventana a explorar a partir de la ventana de oportunidad que nos da la Ley de Cultura.

Productoras de contenidos genuinamente públicas, genuinamente autónomas podrían albergar, como lo hace la BBC, por ejemplo, que es el ejemplo de Marraz, la producción de contenidos audiovisuales culturales de altísima calidad.

Oí en la mesa del cine muchas quejas, y seguramente hay mucho de qué quejarse, pero no oí algo que es muy digno de festejo, que es la existencia de los estímulos fiscales a la producción cinematográfica de EFICINE, y se los dice alguien que también no estaba en el currículum, porque uno hace demasiadas cosas para corretear la chuleta, pero se los dice un productor de teatro, que ha producido no una, sino más de una decena de obras de teatro a partir de los estímulos fiscales a la producción teatral, a través de EFITEATRO.

EFICINE y EFITEATRO me hacen, me pongo francés otra vez, recordar lo que le dijo Armando Duval a Margarita Gautier en una dedicatoria de la dama de las camelias: “es demasiado, pero no es suficiente”, y lo digo desde el mundo de lo audiovisual, de extracción televisiva, ¿dónde está nuestro EFIMEDIA, dónde está el estímulo fiscal a la producción audiovisual para pantallas distintas a la cinematográfica, que pudiera vivir en todas las pantallas?

Cada vez es menos importante en qué pantallas vive el contenido, mi gran aspiración desde TV UNAM es que lo que produzca la Universidad a través de su productora de contenidos con el conocimiento que se genera en la Universidad y con la creación artística que se genera en la Universidad, pueda vivir en las pantallas del cine, en las pantallas de, como lo hace con las televisoras públicas europeas, por cierto, que son grandes productoras de cine, pueda vivir en las pantallas de la televisión pública, de la televisión privada, en las pantallas de los celulares y de las computadoras y de las tabletas; la pantalla es lo de menos, no dejemos que nos apantallen las pantallas, lo demás es el contenido, lo demás es producir.

¿Necesitamos una Ley de Cultura? Por supuesto, pero la necesitamos en el marco de una reforma cultural y de una reforma cultural que contemple distintas avenidas legislativas; una es, sin duda, la Ley de Cultura que estamos aquí construyendo juntos, y celebro enormemente la voluntad de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados de reunirnos aquí y de escucharnos.

He participado ya en mesas previas, me entusiasmó mucho además que legisladores de todos los partidos se pusieran de acuerdo en convocarnos a discutir aquí, ya ven que los legisladores de todos los partidos en este país no son muy buenos para ponerse de acuerdo en general en la Comisión de Cultura, creo que necesitamos también una Ley de lo Audiovisual, como había yo dicho.

Y creo que necesitamos enmiendas, necesitamos reformas, tanto a las leyes fiscales, no va a haber una EFIMEDIA si los señores del SAT no están de acuerdo, y vamos a necesitar también reformas, ahí viene el gran tema, a la Ley de Educación, porque en medio de todo el debate sobre educación que hemos tenido, y que es un debate muy digno de darse, nadie ha hablado de educación artística, que es una necesidad urgente en nuestro país.

Lo dijo muy bien Kyzza: cómo vamos a apreciar el cine mexicano si nunca hemos visto cine mexicano. El cine, el teatro son considerados fruslerías por parte del Sistema Educativo Nacional, eso es extraordinariamente preocupante.

Necesitamos hacer una ley de cultura que contempla la cultura toda y voy a estar en desacuerdo, un momento, con Dolores Heredia. Me importa el cine, pero también me importan los zapatos y me importan los coches. Me importa que tengamos una cultura del diseño, que no existe en nuestro país, y que es un producto cultural. Y que es un producto cultural de excelencia en países como Italia o como Alemania o como Japón. Y un producto cultural de exportación, que no sólo arroja ingresos de divisas, sino que también se vuelva una embajada cultural.

Me interesa el impulso a las facturas artesanales; por supuesto, como en Italia, porque Italia se precisa de sus artesanos y exporta a sus artesanos como lo mejor que tiene. Nosotros no hacemos esto.

Entonces me preocupa mucho cada vez que voy de viaje, y veo que las tiendas de souvenirs tienen cosas Made in Chine, que se pretenden artesanías y no artesanías.

Entonces, en efecto, tenemos que pensar la cultura como la alta cultura, pero también como una serie de industrias y de manufacturas que permiten un mayor desarrollo económico social y cívico de un país.

La cultura es finalmente lo que nos distingue de los animales. La cultura es lo que nos hace un país poderoso. Alguna vez, ahora que se ha hablado tanto de cine hollywoodense escuché a José de la Colina decir una cosa muy inteligente: El peor cine del mundo es el estadounidense, el mejor cine del mundo también es el estadounidense. Tiene toda la razón ¿por qué? Porque ahí hubo una industria que concibió la cultura como un factor de desarrollo capaz de ser un gran negocio y capaz también de marcarnos de manera indeleble con directores que van de Grifit a Wes Anderson y a los que ya no me sé porque ya tengo 40 años.

Entonces a partir de eso a mí me entusiasmaría mucho que esto fuera el detonador no sólo de una ley de cultura, sino una gran reforma cultural que pasara por muchas

avenidas legislativas y por muchísimas otras, y ojalá podamos empezar a construir eso juntos.

Muchísimas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Muchas gracias Nicolás Alvarado.

Y toca ahora el turno de escuchar a una productora y conductora radiofónica. Ella es Nora Patricia Jara. Actualmente conduce el noticiario Antena Radio Express del Instituto Mexicano de la Radio, IMER. En el que ha permanecido por 11 años al aire.

Es también conductora del programa Discrepancias en Radio UNAM, con el periodista Miguel Ángel Velázquez, y del programa Arsenal de la política, que se transmite en la estación 620 de la Cadena Rasa, con el periodista Francisco Garfias.

Desde 1983 ejerce el oficio periodístico tanto en los medios de comunicación electrónicos como en los medios impresos.

Maestra de Educación por la Universidad Femenina de México, estudió la licenciatura en Comunicación y Relaciones Públicas en la Universidad Latinoamericana de la Ciudad de México.

También desde 1983 ejerce el oficio periodístico y tiene amplia experiencia en medios de comunicación electrónicos.

En los medios impresos sus entrevistas han sido publicadas por diarios como El Nacional, la revista Época y el periódico La Jornada, del cual es articulista en la sección de Opinión.

Fue conductora de la Hora Nacional de RTC. En televisión fue conductora de noticias en el Sistema Nacional de Noticiarios Canal 13 y del Noticiario Enlace de Canal 11 TV.

Actualmente conduce el noticiario, ya mencionamos, Antena Radio Express.

Es ex becaria del Programa de Jóvenes Líderes del Programa Visitors de la USIA, en Washington, donde recibió reconocimiento por su participación en el programa de análisis político del Gobierno de los Estados Unidos.

Obtuvo el diplomado sobre Derechos Humanos de la Universidad Iberoamericana y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, instancia que le otorgó reconocimiento por la defensa de las garantías individuales en el ejercicio periodístico que realiza en Antena Radio de Grupo IMER.

La Comisión de la Mujer y del Instituto Nacional de las Mujeres le han otorgado reconocimientos por su labor en el impulso y la promoción por los derechos de las mujeres en los programas que conduce.

Obtuvo el Premio Nacional de Periodismo “José Pagés Llergo” en 2007 y fue titular del Sistema Nacional de Noticiarios del IMER.

Bienvenida, adelante.

Nora Patricia Jara: Gracias. Actualmente soy la Directora del Sistema Nacional de Noticiarios del Instituto Mexicano de la Radio; hago radio y televisión ocasionalmente.

Y bueno, esto me ha dado la experiencia a lo largo de 20 años para hablar y agradecer la invitación a los legisladores, a las legisladoras por el interés de escuchar a quienes estamos trabajando en los medios de comunicación para hacer esta Ley General de Cultura.

La Ley General de Cultura me parece que no podemos hablar de ella sin hablar de otra ley, la que se acaba de consolidar hace tan sólo unos años, que es la reforma en telecomunicaciones, van de la mano.

¿Por qué? Porque no nada más hablamos de contenidos, sino de las plataformas por las cuales nosotros vamos a enviar los mensajes o vamos a hacer creación.

Desde el año 2013 México emprende una reforma constitucional en sus leyes en telecomunicaciones, son cambios complejos que unen por primera vez a sectores separados en la legislación y su regulación, impulsados por los avances, en las transformaciones tecnológicas globales y de acuerdo a las demandas de una sociedad que exige pluralidad y diversidad en los contenidos de los medios en el que predominan los intereses comerciales.

La nueva legislación en telecomunicaciones otorga a los medios, tanto públicos como privados, un respaldo jurídico y principios rectores que los orientan a promover el conocimiento, los derechos humanos, las libertades y difusión de los valores cívicos, con apego a la pluralidad social y cultural del país, y de forma

destacada se incluyen ya por primera vez en una legislación en México los derechos de la audiencias, ya no son públicos nada más.

Hoy les llamamos audiencias, aunque en medio de las nuevas tecnologías la palabra hoy es, en lugar de audiencias serían pro usuarios.

Esto es algo muy interesante porque tiene que ver con lo que hablaba José Gordon y el propio Nicolás Alvarado, para recibir información que reflejen las ideologías políticas, sociales, culturales y lingüísticas que prevalecen y se expresan en el territorio nacional.

Los cambios experimentados en el país con un nuevo marco regulatorio para los medios de comunicación reflejan además las transformaciones del mundo de hoy, en medio de sociedades que buscan el paradigma de la democratización de la comunicación, entendiendo a ésta como un derecho humano e inalienable, tal como se define y lo define el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, dice así: “La libertad de comunicación y de información significa el flujo libre de ideas, opiniones y saber, es imperativa para el libre desenvolvimiento de la personalidad de cada ser humano y para el desarrollo cultural, social, científico y económico de la humanidad.

Además de los cambios socioculturales que nos desafían en el siglo XXI, que apenas entreteje su definición, ya que dichos cambios son también tecnológicos y modifican o incluyen en las prácticas culturales de las audiencias, lo que representa una oportunidad para la reinención de los medios, cualquiera que éstos sean.

Hoy los medios de comunicación, antes llamados “más media”, son preponderantes e incluyen al ciudadano que lo saca de sus hogares y lugares de trabajo para hacerlos portables, ya que los podemos llevar como usuarios gracias a las nuevas tecnologías y a su uso compartido.

La llamada convergencia tecnológica y funcional de los medios hace que las fronteras se acerquen, se diluyan, se potencien en todas sus posibilidades, lo que significa un nuevo reto para los creadores, hacedores o realizadores de contenidos.

Según el observatorio de telecomunicaciones de México, OBSERVATEL, la convergencia tecnológica se define en dos vertientes, ¿y por qué hablo de convergencia? Porque esto que nosotros utilizamos a través de nuestros celulares, lo que significa una plataforma trasnacional como NETFLIX, lo que es también el que podamos nosotros hacer de productores, comentaristas o conductores en casa a

través de nuestra computadora, tiene que ver con esta convergencia tecnológica, no lo podemos dejar de lado.

Esta convergencia, según OBSERVATEL, significa lo siguiente, la que hace referencia a la capacidad de las diferentes plataformas de red para transportar servicios o señales similares y la que se centra en la posibilidad de recibir diversos servicios a través de un mismo dispositivo como el teléfono, la televisión o el ordenador personal o PC; por lo que se sugiere que es la posibilidad para el usuario de servicios de telecomunicaciones de recibir en un mismo dispositivo diversos servicios, como puede ser telefonía, internet, televisión, radio y por otra parte como la posibilidad de los proveedores de soportar el envío por medio de redes de diversos servicios.

Esto es una realidad para todos, dirán algunos yo no soy realizador, no soy creador, pero sí pagan un sistema de cable una buena parte de las familias ahora.

A través de estos sistemas te venden televisión, cable y telefonía y a través de ellas nos comunicamos como nosotros elegimos, eso es la convergencia y es un tema fundamental que no nada más pertenece a las telecomunicaciones, debe ser parte de la Ley General de Cultural.

¿Qué significa esto? Para los trabajadores de los medios, los concesionarios o permisionarios, porque todavía hay, la gran posibilidad de reconfigurarse con ventajas para las audiencias que usan las nuevas tecnologías.

El escenario tecnológico si bien es amplio, también significa que es cambiante e incierto ya que abre la posibilidad para que los ciudadanos, consumidores y usuarios de dispositivos construyan su propio conocimiento a través de las posibilidad interactivas que ofrece la convergencia técnica e incorpore de manera inmediata los intereses y opiniones de los mismos, no sólo de quien hace o tiene en sus manos un medio de comunicación, por eso se habla constantemente de la democratización.

Para ello es necesario impulsar desde el Estado el conocimiento de estas posibilidades, lo que tiene como desafío la inclusión y la diversidad, reconociendo los rasgos de la convergencia que son la hipertextualidad, la interactividad y la multimedia, que dan lugar a narrativas que amalgaman diversas textualidades, según nos ha explicado la doctora María Elena Meneses, investigadora del Tecnológico de Monterrey, Campus Ciudad de México, que ha investigado sobre este tema profundamente.

Dice: Hoy los medios pueden aprovechar la carencia de restricciones espaciales y temporales para disponer de archivos y recursos educativos abiertos. Esa es nuestra realidad, por lo que los contenidos y sus realizaciones favorecen las expresiones mediáticas para garantizar la pluralidad y la diversidad que refuerzan nuestra identidad cultural en medio de un mundo global y cambiante.

Ejemplo de ello es nuestra cinematografía, un tema que nos ocupa en esta audiencia pública, partiendo de la idea aquí sustentada que el siglo XXI es el de la comunicación audiovisual, como sostiene el historiador de arte británico de origen austriaco Ernst Hans Josef Gombrich en sus estudios de la imagen visual, donde dice que estamos entrando a una época histórica en que la imagen se impondrá a la palabra escrita.

Por eso hoy el cine se siente, se toca, la radio se ve y la televisión se visualiza de forma interactiva, lo que implica un terreno nuevo, donde la creación de contenidos se realiza mediante experimentación en sus aplicaciones y modelos digitales sostenibles.

La pregunta entorno a esto es, ¿cómo se puede aprovechar al máximo la convergencia? Los expertos nos dicen que innovando, dejando al lado el llamado imperio de los mercados se condiciona la calidad de contenidos sin reñir con la búsqueda de patrocinios y alianzas para crear o adaptar aplicaciones novedosas, lo que significa que todos los medios tienen la posibilidad de convertirse en organizaciones convergentes o multimedia, cuyas producciones se sustenten en diversos formatos y soportes.

Con la finalidad de brindar servicios asociados, como de consulta, orientación, participación e incluso favorecer recursos pedagógicos que van desde la discapacidad humana hasta los valores y la llamada alfabetización democrática; por ello no es ajeno que en un país como México, que es un gran productor de contenidos mediáticos, se requiera del impulso a la cinematografía para que también, al igual que otras plataformas internacionales, se creen estos contenidos en la televisión y en nuestras redes, partiendo de la idea de que los países vivos producen su imaginario y no sólo son consumidores de lo que hacen otros.

Necesitamos de una política que incorpore a los públicos y a las audiencias, que facilite la comunicación de nuestro imaginario con todos los habitantes, haciendo a un lado el modelo imperante del consumo actual, que no permita elegir al ciudadano y que atente contra sus derechos humanos como usuario o espectador, y que para muchos es un atentado contra la diversidad cultural.

Impulsar la interactividad de los medios es un rasgo de las nuevas tecnologías, su uso e instrumento en mecanismo de transparencia y rendición de cuentas necesarios en la aplicación de los presupuestos públicos para promover también la equidad y especialmente las oportunidades para todas y todos involucrados en los medios.

Como se observa, la labor es compartir entre autoridades y ciudadanos, depende también de la sensibilidad de quienes toman las decisiones, no depende de la creatividad de los realizadores, productores, responsables de difundir contenidos, porque eso sería un despropósito.

La cultura de las audiencias es responsabilidad de todas y todos, de lograr también la conectividad de cerca de 70 millones de mexicanas y mexicanos, de eso estamos hablando, que no tienen internet y no lo van a tener en unos años, para acceder a la transición hacia los medios digitales como la radio y la televisión.

Hacen falta también presupuestos accesibles y una gestión de recursos transparente, personal capacitado y equipamiento, sin esto la tarea comunicar la cultura como impulsor imprescindible de desarrollo humano sería a la vez imposible, y una renuncia a la oportunidad de convertirnos no sólo en replicantes o transmisores de lo que otros hacen, sino hacerlo nosotros mismos.

Para concluir, yo trabajo en una radiodifusora de estado, que trata de actuar con compromiso público, pero como dijo Nicolás, no tenemos la asidera legal para poder sustentarlo. Sí lo argumentamos y lo trabajamos así.

El Instituto Mexicano de la Radio es la punta de lanza en la radiodifusión mexicana porque tiene la tecnología para transmitir en radio digital. Tiene tres estaciones digitales en México y estas tres estaciones, a su vez, tienen nueve señales digitales que se reproducen y se multiplican con 33 señales más. Estamos hablando de un universo infinito de comunicación.

¿Qué es lo que hace falta? Capacitación, crear nuevos contenidos. No hay dinero para ello, y lo más grave tampoco hay aparatos receptores para recibir estas señales, que son importantes en nuestro país.

Hay una sola empresa en México que fabrica radio digital, y esta empresa todavía no puede colocar estos radios para lo que es, ya no el futuro el presente de todos.

Tenemos la frontera común, que es Estados Unidos. Todas las señales de la radiodifusión, tanto AM como FM, porque allá no ha desaparecido la AM, al contrario se fortaleció con la señal digital. La radio es un medio idóneo para la

digitalización. Transmite en señal digital. Europa lo hace. Que en América somos punta de lanza; pero todavía no podemos hacer que la gente tenga estas radios. Si no lo hacemos vamos a quedar fuera de las tecnologías. Este es el momento, no se puede esperar más y quienes deciden son los señores legisladores y también las señoras legisladoras.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Gracias.

Les recordamos a quien quiera hacer alguna aportación, pregunta, comentario. Las tarjetas que distribuyeron pueden colocarlas en un buzón que está aquí atrás del monitor para que al final de las exposiciones los diputados puedan hacer sus apreciaciones, sus observaciones sobre esos comentarios.

Ahora vamos a pasar a escuchar al especialista en nuevos medios, Andrea di Castro. Es fundador y actual director de IMAGIA. Empresa dedicada desde 1989 a la producción de videos culturales y a la experimentación con artes y nuevas tecnologías.

Nace en Roma, Italia y vive en México desde 1966. Realiza estudios de Ingeniería Electromecánica en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México de 1972 a 1977.

A partir de 1970 emprende estudios autodidactas en fotografía, cine y video, disciplinas en las que desde entonces desarrolla trabajos experimentales en forma independiente.

A partir de 1984 incorpora a la computadora en sus trabajos fotográficos y de video.

En 1993 inicia el proyecto de Centro Multimedia en el Centro Nacional de las Artes, que dirige hasta marzo de 2001.

En 2005 ingresó en la especialidad de Artes Plásticas al Sistema Nacional de Creadores de Arte, FONCA.

Entre otras distinciones en 2001 obtuvo el premio Pantalla de Cristal a la mejor posproducción en la categoría documental, con el video Fragmentos de Ciudad.

En el año 2000 obtuvo el reconocimiento de Aivest por la mejor página cultural y nominación a emprendedor de internet.

En 1999 en el Festival de Video y Artes Electrónicas, VIDARTE, obtuvo el reconocimiento por su búsqueda artística e impulso a las artes electrónicas y una mención especial a uno de sus videos.

Recientemente, en 2015 recibió la Beca de Apoyo a la Investigación y a la Docencia por el Proyecto “Del bit al átomo”, que vincula nuevas tecnologías como la impresión en 3D con procesos tradicionales.

Andrea di Castro: Las consideraciones que quiero hacer en esta sesión de trabajo son como productor independiente de video, en primer término, que con el tiempo y con el avance tecnológico integré a la expresión con nuevos medios.

Como los otros participantes, centro la reflexión alrededor de cuatro ejes: la educación, la producción, la distribución y la conservación.

Como productores independientes, a veces hablo en plural, porque tenemos o tuvimos más bien una asociación que se llamó *DIVAC*, Productores Independientes de Video, A.C., que nos permitía reforzar y tener más foros para nuestras ideas, para mostrar nuestros materiales, pero de todas maneras como productores independientes la propiedad en los medios de producción nos dio siempre la libertad sobre los temas a tratar, mucha libertad para experimentar e innovar en el lenguaje de las imágenes en movimiento, pero esto también implica serias dificultades para la difusión de los materiales producidos más allá de los festivales, museos y galerías.

La diferencia de producir material audiovisual por encargo a una investigación propia es abismal. La profundidad con que se tratan los temas es completamente diferente, podemos invertir lo que queremos de tiempo, de dinero, de recursos.

Pero, ¿Cómo se han sostenido esas iniciativas y cómo se han financiado los proyectos? Normalmente haciendo otros tipos de trabajos dentro del ramo audiovisual que permiten hacerse de una infraestructura de producción y de recursos financieros y en muchas ocasiones gracias al apoyo de becas, tanto nacionales como internacionales, que permiten investigar, escribir y producir los materiales, así como experimentar con nuevas formas expresivas.

Pero, ¿Qué podemos hacer para tener una forma más equitativa en la distribución de los recursos públicos para la producción y distribución de material audiovisual, además de las becas y de los otros apoyos existentes?

Pensamos que debería existir una regulación que orille cuando menos a las instancias estatales de difusión, es decir, pienso en las televisoras, a tener un porcentaje de consumo de materiales audiovisuales producidos nacionalmente y que de tal manera permita sostener esas iniciativas independientes, además de buscar un espacio de difusión para que en las ventajas existentes muestren este tipo de producción.

Muchas veces se ha argumentado en los foros de este tipo y encuentros que periódicamente se realizaban, por ejemplo, en la desaparecida Bienal de Video, la falta de calidad de estas producciones, obstáculo que con el tiempo sin embargo se ha solucionado, ya que es posible la producción de alta calidad técnica con los equipamientos con que cuenta normalmente un productor independiente en su casa.

En cuanto a la calidad sustantiva, como mencionábamos, no se puede comparar una producción televisiva de tres días de producción y tres días de posproducción con un año de trabajo, por ejemplo, del proyecto de una beca.

Como productores independientes creemos que es importante integrar al consumo y al disfrute audiovisual de estas manifestaciones que tradicionalmente han estado exclusiva de los circuitos públicos a toda la población.

Si bien es cierto que con muchas frecuencias las temáticas de esos materiales son problemáticas, estoy pensando, por ejemplo, en *Crónica de un Fraude o Modernidad Bárbara* de Carlos Mendoza, que cuando se iba a presentar en una bienal de video, bueno, ese bienal de video fue clausurada el mismo día de su inauguración.

Sin embargo, hay que reconocer que este tipo de producción forman parte de la historia y de la expresión audiovisual del país y merecen ser conservadas. Y hablando de conservación, a manera de ejemplo, el acervo de la bienales de video se encuentran en total abandono, no se han transferido a otros soportes, es decir, el material, por ejemplo, que se produjo en formatos como tres cuartos, etcétera, necesitan pasarse a formatos contemporáneos, porque si no se van a perder en el tiempo.

Entonces, no se han transferido a otro soporte, el material, por ejemplo, de las bienales de video de 1990 a 2006, que actualmente están en poder del Centro Multimedia al Centro Nacional de las Artes, sin las condiciones adecuadas de temperatura y humedad, lo que amenaza su conservación.

Tampoco están archivados en forma ordenada para que se permita la consulta, el acceso a esos materiales. No hay ninguna acción por parte de las instancias culturales en este sentido, ya que estos materiales han estado marginados también de todos los proyectos de videoteca que se han emprendido, algunos se han llegado a integrar a algunos centros dedicados al arte contemporáneo, pero realmente la mayoría está abandonado y a punto de perderse.

Si bien muchos proyectos son apoyados por programas de becas, como, por ejemplo, apoyos a la producción, conversiones culturales, sistema nacional de creadores de arte, bla, bla, bla, bla, todos estos programas del FONCA, no hay un sistema que permita almacenar, preservar, difundir y consultar el material producido con fondos públicos. Se apoya a los realizadores pero a la vez no hay salida para esos materiales.

Entonces, por un lado creo que urge un archivo real y organizado de todo lo que se crea con fondos estatales. Es cierto que se han emprendido muchos esfuerzos en este sentido, especialmente gracias a becas y otros como parte de las labores institucionales, pero al concluir el periodo de apoyo o al periodo de la función pública estas iniciativas quedan abandonadas.

Las becas que se otorgan a los creadores no contemplan dejar en la institución FONCA, por ejemplo, copia del material ni siquiera para consulta, eso es en todas las ramas, no sólo en la producción audiovisual, en artes plástica, teatro, danza, literatura, etcétera, etcétera, y menos con producción de nuevas tecnologías.

Creemos que con el tiempo existirá un vacío histórico de todas estas formas expresivas y nos vamos a arrepentir de ellos, bueno, se van a arrepentir, porque yo estoy pensando en cien años, pues ya uno qué, ¿verdad? Nos vamos a arrepentir como país pues y es importante lograr algo en este sentido para lograr su permanencia en el tiempo.

Creemos firmemente que toda forma expresiva, toda manifestación audiovisual producida con apoyo gubernamental tiene que ser del dominio público; si fue producida con apoyo de la Federación, los ciudadanos tienen derecho, a mi manera de ver, a ver el material que se hizo con los fondos provenientes de los impuestos que pagaron; y si fue producida con fondos públicos, como sociedad, también tenemos la obligación de conservarla.

La permanencia en el tiempo del material producido con nuevas tecnologías presentan nuevos retos para su conservación; esta problemática es más evidente para el material que se encuentra en la red, es decir, internet.

¿Qué sucederá, por ejemplo, cuando fallezcan las personas que mantienen en la red el material producido? Al dejar de pagar el hospedaje de los sitios donde se encuentran los materiales desaparecerán.

Creemos que su obligación del estado es tener sitios de internet que alberguen en material expresión producido con nuevas tecnologías, de todo tipo de material, pero en especial el producido con fondos públicos.

También la política pública en el uso de las redes debe contemplar la reconfiguración y la inclusión de sistemas colaborativos y de conocimiento distribuidos, pero no andaré en este tema, porque creo que es materia de otras ponencias.

Pero aquí habría que hacer una reflexión, ¿en dónde formamos los artistas que se expresan a través de las nuevas tecnologías? Una parte de esos artistas visuales, algunos de ellos muy talentosos, son formados en la Escuela Nacional de Pintura y Escultura La Esmeralda, de donde soy docente, perteneciente al INBA, que se encuentra, junto con las escuelas de teatro, danza, música en el Centro Nacional de las Artes.

En el caso de nuestra escuela, aunque cada año hay más de mil solicitudes de ingreso, sólo podemos aceptar a 100 alumnos; el presupuesto anual de la escuela es de aproximadamente, escuchen bien, 350 mil pesos al año.

Como ustedes comprenderán, es muy difícil formar a los estudiantes que se expresen con nuevas tecnologías con un presupuesto de ese tipo; si queremos integrar a estos artistas al quehacer expresivo en este campo, también tenemos que reforzar el aspecto de la educación artística.

No hay que olvidar que estas escuelas ahorita en el Centro Nacional de las Artes pertenecen a la Secretaría de Cultura.

Resumiendo, la función del estado, a mi manera de ver, tiene que ir más allá del apoyo financiero de la producción y creemos que se deben emprender iniciativas muy concretas y sólidas para la educación, la distribución y la conservación.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Muchas gracias. Bueno, ahora toca el turno de escuchar una voz zacatecana, y vamos a presentarles al fotógrafo y director de la Revista Cuarto Oscuro, Pedro Valtierra.

Él nace en Fresnillo, Zacatecas, se inició en 1973 como auxiliar del laboratorio de fotografía, y para 1975 ya es fotógrafo en la Presidencia de la República.

En 1977 ingresó al periódico El Sol de México y un año después se incorporó al Diario Uno más Uno, que dirigía Manuel Becerra Acosta.

En 1984 organiza la agencia de fotografía Imagen Latina. El mismo año fue fundador y jefe de fotografía del diario mexicano La Jornada, en un primer periodo de 1984 al 86, y por segunda ocasión de 1995 al año 2000.

En 1986 organiza la agencia de fotografía Cuarto Oscuro, de la que es director hasta la fecha, y 1993 edita la revista del mismo nombre.

Presidente de la Sociedad de Autores de Obras Fotográficas de 1988-91, del 90 al 92 dirige la revista Mira junto al periodista Miguel Ángel Granados Chapa.

En 2006 funda la fototeca de Zacatecas “Pedro Valtierra”, misma que dirige hasta la fecha.

Pedro Valtierra ha destacado por su gran labor periodística, dando testimonio de los sucesos noticiosos internacionales más importantes en los últimos 30 años.

Bienvenido Pedro.

Pedro Valtierra: Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación a la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados, a través de la diputada, paisana, Araceli Guerrero Esquivel, para participar en esta Séptima Audiencia Pública para la creación de la Ley General de Cultura.

En ese tenor me permito compartir con todos los presentes las siguientes reflexiones y propuestas. Pero permítanme antes hacer una pequeña introducción de datos de la Fototeca de Zacatecas, que yo propuse la creación de la Fototeca de Zacatecas, pero no propuse que le pusieran Pedro Valtierra. Eso ya es otra cosa, que estoy agradecido. No sé si lo merezca, pero bueno estoy agradecido por esa distinción.

La Fototeca se fundó exactamente hace diez años. En ella albergamos nueve colecciones con más de 100 mil negativos. Hemos publicado más de siete libros. Hemos impartido más de 70 talleres de procesos antiguos, de procesos históricos que estaban en desuso y que son algunos de los procesos con los que se inició la fotografía en el mundo.

Hemos también realizado más de 130 exposiciones, y tenemos aproximadamente unas 65 mil, 70 mil visitas a la Fototeca de Zacatecas.

La cultura es un bien inherente al desarrollo de todos los pueblos. La música, el baile, el canto, la pintura, incluso el teatro están estrechamente vinculados con su origen y evolución.

Con un carácter ritualista, como expresión artística o un medio de convivencia muestran su fortaleza al sobrevivir al paso del tiempo y constituir tradiciones de notable raigambre. Las englobamos en la cultura popular por estar cercanas al pueblo.

Asomándonos a ellas podemos encontrar caminos para que las otras facetas de la cultura enraícen las diferentes poblaciones del país. Primero para el gozo, que es el motivo primordial, y luego para provocar entendimientos tan importantes en un momento de México, donde la violencia ha irrumpido en los ámbitos cotidianos.

También es en un sentido responsable para las presentes y futuras generaciones para establecer estrategias de registro y conservación y difusión.

Si bien las nuevas tecnologías han tenido un profundo impacto en la forma en la que hoy producimos y consumimos cultura, nos hemos dejado de seducir por sus bondades sin analizar fragilidades y problemáticas.

Exigen, por ejemplo, una especie de vértigo a quien consume, quieren opciones breves, múltiples, que les permitan transitar de un tema a otro, una vía interesante ante la sobredemanda de opciones, sobre todo en el espectro digital, pero que no deja espacio para la reflexión ni para la construcción de la memoria.

Es un proceso del que somos parte en Cuarto Oscuro, cuya vocación de observación y registro nos ha permitido transitar de la fotografía de película a la digital, sin perder la calidad y sentido periodístico. Sin embargo, vemos con preocupación las siguientes circunstancias:

Primero, que desde las instancias institucionales o gubernamentales se privilegie una fotografía de autor o de creadores inmersos en una búsqueda interna, con un trabajo contemporáneo que está lejano al presente de México.

Si bien hay públicos ávidos de esas propuestas, el Estado tiene el deber de garantizar también espacio para mostrar imágenes de nuestra realidad, que aunque es muy

dolorosa, exige mirarse para reconocerse y para provocar el encuentro de soluciones.

Segundo, que cada vez es mayor el reto de preservar con recursos propios un archivo que crece exponencialmente, ya que a la fecha no hemos podido acceder a beca alguna.

El legado de Cuarto Oscuro está integrado por millones de fotografías sobre nuestra historia reciente, por tanto constituye una parte significativa de nuestra memoria histórica.

Las fronteras entre lo público, lo privado y los favoritismos sólo hacen daño a lo que nos es común y valioso.

Tercero, la tecnología y la apropiación va a un ritmo mucho más ágil que cualquier legislación. Los propios medios digitales requieren foros de análisis porque construyen archivos más complejos que los documentos que vamos rescatando paulatinamente.

De hecho, son aún más frágiles porque sus soportes exigen respaldos continuos y espacios físicos en la red.

Ambos tipos de acervos requieren todas de decisiones prontas y claras para no perderlos como patrimonio común.

El archivo de Cuarto Oscuro es mixto, contiene negativos y soportes digitales, es un caso entre la cantidad mayor de otros acervos documentales que requieren atención.

Dentro de estas tareas del Estado debe incluirse la de promover el recate de ese patrimonio con una visión estratégica que incluya su digitalización de modo que pueda ser conocidos e investigados por cualquier persona interesada en sus diversas posibilidades temáticas dentro y fuera de nuestras fronteras.

Tomemos en cuenta el refrán que dicta: Santo que no se conoce, santo que no es adorado. Más que candados hay que crear plataformas accesibles para todo el público.

Por otro lado, hay países donde podemos abreviar para conocer sus experiencias y gestionar las mejores formas para aplicarlas en México, además de tener centros dedicados exclusivamente a las salvaguarda y difusión de los archivos históricos, es

en paralelo cuentan con fondos y becas para que los responsables o autores de estos patrimonios participen en forma activa en estas tareas.

Y en referencia a las becas, un tema muy actual en nuestro país, quisiera decir que considero que el sistema que se estableció en México fue positivo en sus inicios, con el tiempo se vició y hoy privan las dádivas por amistades o influencias, muchos creadores dejan de trabajar si carecen de apoyos, y aquí me refiero exclusivamente a la fotografía, y no siempre se otorgan a quienes en verdad se necesitan.

La coyuntura que implica la creación de la Secretaría de Cultura y su respectiva ley, otorgan la oportunidad para ampliar las contribuciones no sólo en montos sino en beneficiarios, con criterios más acorde a ello.

Sugiero crear un consejo de sabios o de expertos crítico y sin compromisos con grupos o corriente de la cultura para que pueda resultar una piedra roseta con el resto de contemplar todos los campos de la creación, estimulando también a los creadores populares y garantizando que sean apoyos reales como en su origen.

Tengo la certeza de que las audiencias públicas que están celebrándose en diferentes lugares del país, darán lugar a una Ley General de Cultura que nos contemple a todos, con una mayor valoración del patrimonio y los quehaceres culturales, procesos claros y expeditos de apoyo a la creación y estrategias apropiadas para afrontar o aprovechar, según sea el caso, las dinámicas de las nuevas tecnologías en todos los ámbitos que nos compete.

Las políticas culturales que requiere México surgirán de un dialogo activo de la capacidad de expresarnos, pero sobre todo de escucharnos. En éste último hemos fallado, por inercia nos hemos distinguido por ser un país centralista con decisiones que se restringen a pocos y de ahí se irradian a otras latitudes como una norma.

Es tiempo para voltear y vernos y provocar una visión ampliada de nuestra cultura e identidad, curiosamente en un mundo que tiene más, que tiende más a la homogenización por la inmediatez de las nuevas tecnologías, es en las pequeñas comunidades donde existen mayores oportunidades de preservar la diversidad y potenciar un espíritu creador con raíces sólidas.

La cultura en México es un entramado complejo que entrelaza geografías, poblaciones, patrimonios tangibles e intangibles, épocas, lenguas, modos de ver y hacer, pero si bien la cultura mexicana es altamente apreciada por otros países hacia el interior de nuestro territorio estereotipos heredados desde la colonia han orillado

al desconocimiento; la subvaloración y, en ocasiones, al desprecio por las manifestaciones culturales de muchos de nuestros pueblos.

Lo menciono, porque hay otro punto que me interesa compartir. Las divisiones entre las llamadas “alta cultura y cultura popular” van más allá de la percepción, y se reflejan en designaciones presupuestales, en disponibilidad de espacios de exhibición, en fondos de conservación e incluso en la formación de públicos.

Trascender este fenómeno es otro reto, y mi propuesta es considerar estrategias y políticas de índole regional, el esfuerzo en particular de la fototeca de Zacatecas, significa un cúmulo de enseñanzas al respecto, aunque uno de los motivos fundacionales es conservar y preservar el patrimonio fotográfico de los zacatecanos, la dinámica de sus labores y su ubicación geográfica superan la local.

El centro-norte de México, que además de Zacatecas comprende San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango, Jalisco, Querétaro, es un módulo especial, con una historia cercana, donde el reinado de los chichimecas hasta nuestros días.

Cada pieza y custodia está cargada de identidad, aquella que es parte e insoluble de nuestra mexicanidad y que, sin embargo, es poco conocida por no venir o surgir del centro del país.

El aporte de la fotografía nos ha hecho voltear a los legados musicales, literarios, poéticos, tansísticos, arquitectónicos, cinematográficos, plásticos, orales, una bastedad que habla de quienes somos y cómo somos los zacatecanos y que se suma a ese gran todo, que es México; una riqueza por la que no podemos continuar con decisiones, ni programas de carácter central.

La dinámica cultural no corresponde a los tiempos políticos, limitados a cada sexenio o trienio en el caso de los Municipios; nuestra cultura, como sucede en aquellas que reconocemos como emblemáticas en el mundo, viene desde el origen mismo de los grupos sociales, no obedece a caprichos de funcionarios, ni modas, tampoco tráfico de influencias o amiguismo, incluso en el arte contemporáneo se nutre de las raíces y el rico contexto en que se produce.

Considero que el auge de la cultura mexicana en este siglo partirá de un diálogo fructífero entre la tradición y la innovación; en otros puntos del país lo hacen a su manera en el ámbito del son: los textiles, la gastronomía, y los resultados son alentadores.

Recuperar procesos que se creían perdidos y crear nuevas formas. La cultura no es estática.

Por naturaleza somos un pueblo sensible en muchas, sino es que en todas las comunidades del país. La música tradicional incluye a flautistas, a violinistas, a percusionistas. La apreciación a su arte no siempre va acompañada de un nivel educativo elevado o una posición económica de privilegio.

Pero si continuamos en esta creencia no estaremos ejerciendo una política cultural digna, sino dejando en la televisión comercial, sino dejado a una televisión comercial una tarea errónea y fallida desde su inicio.

De acuerdo con los datos del INEGI del 2015, Zacatecas es un estado que ha mantenido una baja densidad demográfica, ocupa el lugar 25, pero además tiene la pujanza de los jóvenes, ya que la mayoría de sus habitantes son menores de 30 años.

Para mí esto habla del potencial, porque siendo un estado con poca población cuenta, en su haber, con una lista importante de creadores en la literatura, la música, el cine, la poesía, las artes plásticas.

Si estos jóvenes zacatecanos, igual que los que están formados en los estados aledaños significan potencial. Pero requiere de una Ley General de Cultura que los soporte, los estimule y los impulse tanto como creadores, como público con el derecho al gozo y a la apreciación de lo que le pertenece.

En un país convulsionado, que hoy tenemos fracturado por la violencia y una pobreza que hiere a la mitad de la población, la cultura adquiere una tarea aún más relevante. No es la solución por supuesto, pero sí el canal de expresión, la fuente de inspiración y otras vías y la fuerza que nos puede redimir de lo que hemos sido, somos y podemos ser.

Con esta reflexión que no se agota en estas páginas, muy por el contrario, invito a profundizar varios puntos. Comparto algunas acciones que considero se deben tomar muy en cuenta por ustedes los responsables de legislar, por el bien común de los mexicanos.

Primero, crear un Consejo de Sabios, que se renueve cada cinco años para regular las distintas políticas culturales.

Crear un ente que regule el financiamiento de los creadores de forma clara, precisa y transparente. Puede ser un organismo evaluador equivalente al CONEVAL, con indicadores para factores como desempeño, resultado e impacto.

Asumir un presupuesto del PIB, un mínimo para el gasto de cultura. Este porcentaje no se deberá cambiar por la situación de crisis en el país.

Establecer la normatividad mínima indispensable para poder acceder a los recursos públicos para proyectos culturales. Conformar comisiones municipales, estatales y federales, integradas por representantes culturales públicos, privados y civiles con compromisos y metas transversales.

Involucrar a todos, generar centros culturales con distintas disciplinas, ya se hacen en otras partes.

Diseñar programas integrales de exhibición y difusión como parte de seguimiento de los proyectos culturales.

Fomentar las prácticas culturales de los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan, poniendo énfasis especial en las comunidades del país.

Identificar talento y mecenazgo del mismo para desarrollar y fortalecer las capacidades creadoras.

La cultura está presente en todo lo que hacemos, en el paisaje, la casa, la comida, el vestido, lo que consumimos, es en cómo nos entretenemos o convivimos, por tanto la Ley General de Cultura tiene el desafío enorme de pensarse transversal, incluyen y nacional, incidir en todos los ámbitos y contribuir a la grandeza de este país que nos acoge y nos forma día con día.

Quisiera concluir y disculpen el nerviosismo a la hora de leer, me gustaría leer como el maestro José Carlos Ruiz, con esa forma de hacerlo, y quisiera, para concluir, hablar de una de la propuestas que quisiera que se considera.

Este país es un país rico en producción de fotografía, hemos creado diferentes instituciones que guardan nuestra historia, nuestra memoria colectiva, como la Fototeca Nacional del Sistema Nacional de Fototecas, como el Archivo General de la Nación, y este país es dueño de una enorme tradición en la producción de fotografía.

De hecho, somos una escuela a nivel internacional, se habla de una manera de hacer fotografía mexicana, sin embargo los centros que guardan estas fotografías, como la Fototeca Nacional, como el Archivo General de la Nación, no cumplen con algo que es fundamental y que hemos estado escuchando aquí a lo largo de las distintas ponencias, que es la de enseñar y la de mostrar.

Estas fototecas o estos centros de conservación de la imagen tienen un límite, ahí están muy limitados, se conserva pero no se exhibe, no se muestra, no se enseña. Mientras que las fototecas en otras partes del mundo, como en Estados Unidos, en Alemania, en otras partes en el primer punto las fototecas su misión, su función no solamente es conservar sino la de promoverse y mostrar nuestra historia, en México esta práctica no está siendo bien considerada.

Solamente me gustaría poner, cerrar con este ejemplo, Casasola, es uno de los fotógrafos con una agencia, que hizo la agencia más importante en el mundo. Este archivo se conoce prácticamente poco en el país.

Los Hermanos Mayo, que trabajaron en México desde 1939 hasta el 93, que es el archivo que más negativos ha producido, 5 millones de negativos, que tiene toda la historia de estos años, está en el Archivo General de la Nación, pero no hay, no se exhibe, no se publica en libros, no hay más que investigaciones que son investigaciones muy limitadas.

Yo quisiera proponerle a la Comisión de Cultura que a partir del ejemplo, y perdóneme que lo ponga tan personal, a partir del ejemplo de la fototeca de Zacatecas, donde guardamos, conservamos esta memoria regional, enseñamos, porque es una escuela, y exhibimos en donde hemos rescatado los varios procesos antiguos de fotografía, me gustaría que este ejemplo pudiera mantenerse, no porque sea un ejemplo, porque está mal que yo lo diga, pero me parece que un archivo de los hermanos Mayo, que es el archivo más importante en América Latina en fotografía, se esté prácticamente perdiendo en el Archivo General de la Nación.

Por eso mi propuesta es que se conserve, que se aplique o que se hagan fototecas o archivos en las distintas regiones del país con la idea de que estas fotografías que forman parte de nuestra historia, que son fotografías de gran calidad, puedan conservarse.

Me parece que eso es algo urgente, no abundaré en otros temas porque creo que el tiempo se ha terminado, pero me parece que esto sí urge, crear nuevas políticas sobre la conservación de lo digital urge, ya lo dijo Andrea di Castro, urge y me parece que cien años es mucho, yo creo que vamos a ver, si no hay una política de

Estado, para regular esto, para conservar, yo pienso que en menos de diez años vamos a perder esta memoria histórica tan importante.

No es necesario solamente producir, sino conservar, y creo que en México tenemos muchos archivos fotográficos en riesgo de perderse.

Muchísimas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Muchas gracias.

Ahora pasamos a escuchar las aportaciones del investigador Gerardo Ojeda, él es ingeniero civil por la UNAM y realizó estudios superiores de cine, doctorado en cine y literatura del Siglo XX, doctorado en sociología del conocimiento, estudios de doctorado en ciencias de la información y comunicación, también en ciencias de la información, esto por diferentes universidades en Francia y en España.

Actualmente es Secretario General de la Asociación Española de Cine e Imagen Científicos.

Su trayectoria profesional suma más de 30 años de experiencia en los campos de la producción y difusión de radio, video, televisión, medios audiovisuales y tecnologías de la información y comunicación en general.

Fue investigador del Proyecto Prometo, en la Asamblea Nacional de Ecuador, y ha realizado trabajos de actualización profesional, asesorías y tutorías sobre redes de comunicación en el ámbito legislativo, educativo y cultural, así como en el diseño de contenidos interactivos enriquecidos.

Tuvo a su cargo la Dirección Técnica del Centro de Medios Audiovisuales de la Universidad de Educación a Distancia de España, y fue Secretario General de la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana, organismo gestor del Programa de Cooperación de las Cumbres Iberoamericanas del Jefe de Estado y de Gobierno con sede en Madrid.

Fue Director del Centro de Estudios en Tecnologías y Comunicación Educativa del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, organismo internacional con sede en la Ciudad de México, y Director del Centro de Entrenamiento en Televisión Educativa de la Secretaría de Educación Pública de México, entre otros cargos.

Bienvenido.

Gerardo Ojeda: Muchas gracias. Agradezco mucho a la organización y a la comisión de la Cámara de Diputados la invitación de traerme aquí.

Simplemente quiero plantear y no alargarme mucho, en algunos puntos que creo que es de interés que una nueva Ley General de Cultura debería de considerar.

Voy a hacer tres puntualizaciones muy breves, simplemente para que ustedes también se lo planteen en esta Ley.

Yo creo que es muy importante que desde la formación y la investigación nosotros reflexionemos una vez más antes de lanzar cualquier iniciativa legislativa en los propios conceptos que construyen esta realidad, y la primera revisión que habría que hacer profundamente es el propio concepto de cultura.

Se ha hablado mucho de cultural y muchas veces pareciera que ese concepto, que es tan amplio y que abarca todos los sectores de la sociedad y todas las actividades del ser humano, a veces lo construimos sólo entorno a las artes, cuando la cultura está presente en toda actividad humana.

Por lo tanto, es importante que este concepto de cultura que nosotros tenemos que plantear lo reflexionemos a través mínimo de estos tres escenarios que yo les comento.

Es importante relanzar a través de esta Ley el valor estratégico que tiene la formación y la investigación sobre cultura. En los años 90's se crearon --y quiero pensar que siguen existiendo aquí, porque hace 18 años me fui a vivir a Madrid, España, y ahora regreso-- estudios sobre ciencias de la cultura.

Por primera vez la cultura se planteaba como una disciplina científica, una disciplina trans-disciplinaria, es decir, que muchas ciencias, sobre todo ciencias humanas y ciencias sociales, emergían para trabajar en ese amplio aspecto de las ciencias de la cultura.

Yo creo que en una Ley de Cultura habría que plantear justamente ese concepto de ciencias de la cultura, esa metodología científica para construir los espacios, las actividades y las acciones de la cultura.

En ese sentido, creo que es importante que revisemos, y lo hemos estado oyendo en el transcurso de esta mañana, conceptos que parecieran que son antiguos, pero que hoy día se replantea e incluso se cuestiona y se critica en un afán de innovación. Y

hablo, por ejemplo, del concepto “industrias culturales”. Siempre hemos hablado de industrias culturales cuando es un concepto que surgió cuando es un concepto que surgió a finales de los años 60’s, principios de los años 70’s.

Y ese es un concepto que creo que sigue siendo válido. Aquí en la mesa lo hemos escuchado. Es verdad, los medios de comunicación, y hoy día las famosas tecnologías de la información y comunicación, que también se cuestiona ese concepto. Se plantea si realmente serían las únicas industrias culturales ligadas a los medios de comunicación y a los medios impresos, como libro, como revistas, periódicos, radio, televisión.

Cuando las industrias culturales, como lo han dicho varias de estas personas abarcan otros sectores tan ligados a la producción de bienes y servicios de la vida social de los seres humanos.

Se habló de gastronomía, se habló de moda. Que eran conceptos que en esos años, hace 20 años, se planteaban como muy innovadores.

Pero hoy día la mayoría de los investigadores y especialistas en este campo de las industrias culturales, y que han venido trabajando bajo su experiencia, y vemos que ahí Europa ha sido pionera, pero que actualmente ya hay países latinoamericanos que nos han superado, como pueden ser Brasil o Colombia, proponen un nuevo concepto, que es el de las industrias creativas. Lo importante es los que generan esos bienes y servicios, pero planteados en lo que se vende, el valor añadido que se vende es la creatividad.

Colombia ha generado una política cultura bajo un concepto, quizá muy interesante y que quizá muchos de ustedes conozcan, que es la economía naranja.

Las industrias culturales colombianas son punta de lanza del crecimiento económico y de desarrollo socioeconómico, educativo y cultural del país.

Otros países lo mencionan como economía creativa. A cuánto equivale el Producto Interno Bruto de lo que generan esas industrias creativas, que abarcan no solamente las industrias culturales, sino también toda manifestación cultural por excelencia.

Otro concepto que hemos oído aquí, y que a mí me gustaría también que la Ley General de Cultura se reflexionara, es este tema de los públicos y de las audiencias. Ya lo hemos escuchado.

Es verdad que durante muchos años nosotros vivimos bajo las esferas de las comunicaciones de masas. Se pensaba en esa comunicación homogénea que existía dentro de lo heterogéneo que eran las masas.

Pero hoy día sabemos que esas teorías y esas críticas a esas teorías son muy actuales, y hoy día el concepto de públicos y audiencias se ha transformado en usuarios. Y yo creo que eso es fundamental, porque en realidad cuando nosotros usamos en vez de audiencias y públicos el término de “usuarios” le estamos dando un valor suplementario a lo que hemos venido trabajando en estas fechas.

Es verdad que es definitivo, y se ha hablado aquí también de la difusión y de la igualdad o la equidad al acceso de la cultura. Pero hoy día ya no solamente hay que hablar de eso, hay que hablar de la utilización y reaprovechamiento de los bienes y servicios culturales.

Los usuarios no sólo acceden para ver películas, los usuarios acceden para apropiarse de esos contenidos, y como decía una de nuestras compañeras de la mesa, para producir nuevos contenidos, utilizando esos recursos que estamos produciendo, de ahí el concepto que la compañera decía, productor consumidor.

Es el mismo concepto de los años sesenta, cuando Jean Cloutier, el canadiense, propuso el modelo comunicativo de emisor-receptor simultáneamente. Por lo tanto, tenemos que plantearnos esta Ley General de la Comunicación desde el término de reaprovechamiento y del valor añadido que tienen nuestros contenidos.

Y en ese sentido lo que tanto habló Andrea di Castro y también mi compañero Pedro, del valor de los archivos, nosotros creemos que en esta Ley General de la Cultura tenemos que darle un énfasis importantísimo al valor que tienen los archivos, pero ya no solamente como testimonio o memoria viva para que nuestras próximas generaciones lo conozcan, sino como un valor añadido de utilización, de reutilización, acceso sí a los archivos, pero sobre todo para que sean reutilizables, para que la gente se apropie de ellos, y eso es lo que le va a dar el valor social a este patrimonio.

Y por último y no me quiero extender más, no voy a hablar, que lo pensaba hacer, sobre estos conceptos de lo multimedia y de lo audiovisual. Por ahí se comenta que el concepto audiovisual que se forjó en los años cuarenta y cincuenta es un concepto caduco y entonces aparecen nuevos conceptos, que es un concepto que también pareciera viejo, como el concepto multimedia.

¿Desde cuándo nosotros hablamos del concepto multimedia? Desde que aparecen las primeras manifestaciones de lo digital, y esto es un escenario que toda Ley General de la Comunicación tiene que tener como escenario de reflexión e investigación.

¿Qué se está haciendo en todos los trabajos de la digitalización de contenidos?, sabiendo que hoy día el contenido es el rey, que es verdad que existen multiplataformas y soportes.

Es verdad que hay convergencia tecnológica de soportes, pero también hay convergencia digital de contenidos, de lenguajes y sobre todo, insisto, de usos, de utilidades de esos contenidos.

Y para saludar y despedirme, porque hay una transmisión vía satélite hacia toda América Latina tengo entendido, en la institución que actualmente me estoy incorporando a trabajar con ellas, que es el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa, que transmite esta sesión vía satélite a toda América Latina, como decía una de nuestras compañeras: ¿Quién nos ve? Pues sería interesante saber que al o mejor en América Latina alguien nos está viendo y reflexionando con nosotros sobre el término de cultura.

Pero también oí que se transmite a través de la Red de Televisión de Zacatecas, es decir, que allá hay un concepto que creo que toda Ley General de Cultura también tiene que reflexionar y apropiarse, que es el concepto de lo global o lo internacional y lo local.

Se han dicho mucho en estas ponencias, es importante que México está en la esfera de lo global, en la esfera de lo internacional, en las alianzas estratégicas geopolíticas que existen, pero también es evidente que tiene que atender requerimientos y necesidades locales, y yo creo que este ejemplo es importante, en este momento somos locales a través de un medio de televisión estatal, pero también somos globales a través de una transmisión satelital hacia todo América Latina.

Concluyo diciendo algo muy importante, revisemos nuestras experiencias del pasado, hay muchas experiencias muy significativas a las cuales nosotros tendríamos que darles un reconocimiento y volverlas a reutilizar; hablábamos justamente de este concepto multimedia, este concepto multimedia o multimedios o bajo estrategias narrativas trasmedia o prosmedia, con conceptos que ya habíamos forjado antes, que ya habíamos utilizado antes, este concepto de interactividad que pareciera que es novedoso es un concepto que tiene más de 50 años en donde hay gente que ha venido trabajando en ese campo, por lo tanto yo sí pido que en esta

Ley General de Cultura, una de las primeras acciones es que revisemos los propios conceptos que venimos manejando día con día, los revisemos hacia el pasado, porque son muy importantes, pero sobre todo los proyectemos hacia el futuro.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Gracias.

Es un gusto recibir nuevamente en Zacatecas, y le pedimos su participación al economista y experto en economías creativas Ernesto Piedras.

Él es Director General de The Competitive Intelligence Unit, consultoría estrategia especializada en telecomunicaciones, análisis económico de las industrias culturales, de la economía basada en la creatividad, así como en la instrumentación de políticas públicas nacionales, estatales y municipales, diseño y desarrollo de la cuenta satélite y observatorios culturales.

Es licenciado en economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y candidato al doctorado por la London School of Economics.

Ha desempeñado diversos cargos en la industria de las telecomunicaciones, así como en la administración pública.

En la esfera académica es profesor de asignatura en la licenciatura en economía y en la maestría y diplomado en políticas públicas en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, desde 1997.

También fue coordinador de desarrollo académico del Programa de Investigación en Telecomunicaciones del Centro de Investigación y Docencia Económica, de mayo de 2002 al septiembre de 2005.

Es autor de diversos libros, artículos, ensayos y documentos de trabajo en materia de políticas culturales e industrias creativas, también miembro del Consejo de Participación Ciudadana de Radio Educación.

Bienvenido, buenas tardes.

Ernesto Piedras: Muchas gracias. Como lo dijiste, estar aquí otra vez gracias.

Hace un mes y medio estaba en este mismo foro con otro tipo de discusiones y lo que me queda claro es que en Zacatecas están sucediendo muchísimas cosas, pero

Diputado Santiago, Lorena, les quiero agradecer y les digo porqué agradezco, no sólo el protocolo de educación de decir gracias, les agradezco porque los economistas somos invitados muy pocas veces a espacios culturales, y va la confesión de partes, a los economistas nos ha importado muy poco la cultura y la creatividad y tenemos ahí un maridaje pendiente fundamental, y hacia allá voy a dirigir buena parte de mi presentación, porque aquí ya ha habido muchos elementos que --no los voy a repetir, sólo los voy a referir-- me sumo a la gran mayoría de ellos, pero en este nuevo corpus legal que se va a traducir en un corpus institucional en la configuración de la Secretaría de Cultura y luego del ejercicio de política cultural, necesitamos un capítulo económico dedicado a la cultura y la creatividad.

Cuidado, y lo decía Gerardo y varios de mis compañeros en la mesa lo han dicho, estamos hablando demasiado genéricamente de la cultura y la creatividad, ¿a cuál nos referimos?

Decías Gerardo, de repente una acepción es: todo es cultura. Y en efecto, todo acto del ser humano es cultura, pero si como economista me ponen la pregunta de cuánto vale la cultural, siendo todo cultura, se acabó mi trabajo, el ciento por ciento del Producto Interno Bruto; si lo acotamos a la transmisión de valores simbólicos de tradiciones, de elementos estéticos, entonces ya tenemos esa segmentación, que es tan requerida.

Y una primera segmentación que es muy importante que se plasme en esta Ley es la cultura que opera por mercado y la que no, y coexisten: está la cultura de los súper estrellas que llenan el Auditorio Nacional por 30 días seguidos y éstos operan prácticamente como cualquier empresa y no es más o menos despreciable, cubre una función en el espectro de contenidos.

Pero hay una cultura que no tiene viabilidad económica, entonces en ese capítulo económico que trabajemos necesitamos distinguir para empezar ambos segmentos.

Luego decía Nicolás al inicio, y también me sumo totalmente, la hemos visto como un elemento ornamental, yo digo: la tenemos ahí subida en un pedestal, todos hablamos bien de ella, pero casi nadie hacemos nada, ni empeñamos dos centavos en ella, me rehúso a defender que se le quiten presupuestos de miseria que tiene la cultura, me empeño, porque siendo lo más transversal que tenemos nuestra cultura y nuestra creatividad, porque --y díganme si no aquí en Zacatecas-- la pisamos, la vestimos, la comemos, la bailamos 24 horas al día.

¿Y por qué la vemos como la sociedad y la cultura? O hablando como economista, la economía y la cultura. La cultura, déjenme ser irreverente como economista, es un

sector de actividad económica, y es un sector de actividad económica en México de altísimo poder, de lo que hemos estado hablando en estas dos mesas ha sido de que abundamos en México como país, en Zacatecas como región y en muchos otros puntos de un recurso muy valioso, como si fuera el petróleo, que tiene mucho valor económico, aquí es nuestra creatividad que se plasma en acumulación de patrimonio, en generación de sonidos, de imágenes en donde hay mucha gente que trabaja y empieza aquí el discurso económico y economicista de lo que debe venir en este capítulo económico.

Tiene que venir seguridad social, porque no la hay para nuestros creadores. Estos creadores que generan, les voy a decir los montos. Preguntaba Gerardo. La primera medición que hice para 1998 daba 6.7 por ciento del Producto Interno Bruto, o sea del conjunto de bienes y servicios que producimos cada año 6.7 por ciento es cultura y creatividad. Mediciones más recientes 7.3 y 7.4 por ciento.

Por qué si este sector, con esto se constituye como el tercero o cuarto más importante en la actividad económica, después del petróleo, después de la maquila, bajo ciertos criterios, rebasando, incluso al turismo, y sostienen un tratamiento institucional y legal, que es de lo que estamos hablando aquí, muy especial, díganme si no el petróleo lo tiene que en un país en donde están prohibidos los monopolios, lo primero que dice nuestra Constitución es: Y el petróleo es un monopolio.

Y es un sector que genera empleo, divisas, producción, contamina, contamina socialmente pero requerimos esos recursos económicos. Y la cultura, bueno, yo solía decir que no contamina, y un día un artesano me dijo: Sí contaminamos, pero poquito.

Es un sector que simultáneamente genera valor económico y es bienestar. O sea, es el único sector de actividad económica, concédanme la irreverencia económica, le sigo llamando sector de actividad económica conducente para el desarrollo integral. Es bienestar y es empleo. Son divisas.

Y yo escucho muchos gobiernos que llegan y dicen: Voy a hacer el gobierno del empleo. ¿Y por qué no le agregan cultural? Si aquí se generan. ¿Saben cuántos? Más de dos millones de empleos directos e indirectos, que cuando hacen la aritmética de la productividad resulta que este sector, que además es visto como del ocio, pero en el mal sentido, no como lo hacen en España. Se le ve como un sector improductivo.

Resulta que en promedio este sector tiene dos veces la productividad promedio nacional. Dos millones de empleos altamente productivos, alto generador de divisas, históricamente, no es que hoy estemos de moda con unas peliculitas o tres

canciones. Históricamente el mundo ha querido consumir nuestros sonidos, nuestras imágenes, nuestras películas y hoy lo sigue siendo así.

Entonces cuando hablamos de cultura y de creatividad hablamos de transversalidad convirtámoslo así a esta ley.

¿Qué sugiero y ofrezco en el documento que les envíe Santiago? poner una propuesta de política fiscal integral para la cultural.

La cultura ha sabido muy mal demandar recursos. Siempre es dame unos centavos más, dame unas becas más. No, dame además de eso recursos productivos. Hay muchos creadores que cuando hago los estudios me dicen: Yo lo que quiero es un acceso a un recurso y lo quiero pagar después, pero no puedo entrar a un banco y ser reconocido como un agente económico formal y tener acceso a estos recursos. Abramos esa faceta ahí.

Fondos que además de las becas tengan financiamiento productivo, seguridad social.

Yo sé que los poetas son muy malos para jubilarse, nunca he conocido un poeta que me diga: “Soy poeta retirado”, se nos mueren poetas. Pero el que quiera ir a guarderías, el que quiera al servicio médico no puede, ¿por qué? Porque no es reconocido como un agente económico, como un trabajador en la cultura. 80 por ciento de los que tienen alguna seguridad social es por un trabajo alterno, porque dan clases, porque se emplean en diferentes niveles de gobierno.

Entonces, reconocer que aquel que producen ese 7.4 por ciento del Producto Interno Bruto tiene derecho, como lo tiene un trabajador de la construcción o un burócrata o cualquiera otro empleado a tener estos servicios.

Sigo con la segmentación. ¿Cuáles industrias culturales y creativas? Segmentémoslas, 92 por ciento de ellas son micros y pequeñas. ¿En dónde hay una política enfocada al fomento de estas MIPyMES culturales? Yo no la veo, yo sólo veo un discurso que habla de las industrias y las empresas culturales.

Mercadotecnia digital, ha sido el otro tema y es lo que denomina a esta segunda mesa.

El otro gran elemento transversal ya lo mencionaba Nora Patricia, lo puso en términos impecables de la convergencia, es estas tecnologías de la información, que ya podríamos dejar de llamarles nuevas tecnologías. Los satélites llevan 60, 70 años y el internet 25.

Pero regreso a los números, 7.4 por ciento respecto al 6.7 de la medición de hace aproximadamente 20 años.

¿Qué ha cambiado? Hay un componente ahí que en la metodología llamé economía sombra, que una forma de entenderlo es: aquel proceso cultural que no pasa por la estadística oficial, el performance callejero, el pajarero que está en muchas de las plazas, mucha de la gastronomía autóctona no pasa por el INEGI y no es documentada en la estadística.

En la primera medición eso correspondía a un punto porcentual de 6.7, era una séptima parte. En la más reciente estimación es prácticamente la mitad de toda la cultura y la creatividad que cursamos, nos hemos convertido en el *homotelecom*, el hombre de la comunicación a distancia.

Hoy y yo digo casi la mitad, pero si ustedes cierran los ojos un minuto y piensan en los últimos tres meses, seis meses, cuántos de los contenidos creativos de los que se han apropiado han venido por fibra óptica o por espectro radioeléctrico, tal vez me van a decir 80 por ciento.

Ayer me decían en mi grupo de trabajo, me decían: “Ya no hables de descargar, de bajar música, eso ya es de tu generación; ya hoy es streaming”.

Bueno, el mundo no es binario, coexiste el acetato, que ahora se le llama vinil, con el disco compacto, con la descarga, con los soportes digitales y físicos.

Entonces, básicamente hoy prácticamente la mitad es economía sombra. ¿Por qué? Porque ni siquiera el INEGI sabe cómo medir este proceso.

¿Se han dado cuenta, por ejemplo, con las tarjetas de iTunes, que no les pueden dar una factura? La Secretaría de Hacienda que en próximas sesiones debe estar sentada aquí no sabe lidiar con lo digital, no sabe si cobrarle impuesto al establecimiento que nos vende la tarjeta, a Apple o a quien nos entrega el bien o servicio final y al final de día no le cobra a nadie y nos estamos convirtiendo cada vez en seres más digitales, política fiscal integral, política cultural integral y todo esto permeado de lo que ya pisamos como un territorio que nos ocupa la mitad que son las tecnologías de la información, ya somos multipantallas, multiplataformas.

Nada más para darles un ejemplo, hoy día cuando los mexicanos vemos la televisión en promedio estamos viendo 2.5 pantallas, o sea, tenemos la televisión, tenemos el

celular y algunos tenemos una tableta o una laptop. Si el ejercicio de ver televisión sigue mutando muchísimo.

Hoy, y se ha dicho nada más lo refiero, ya se explicó muy detalladamente, ya no es tanto el evento de ir al cine o prender la televisión, un día también en Cámara de Diputados dije o cambiarle a la televisión, hace como 30 años que ya no es así, bueno sigo exhibiendo mi edad.

Hoy ya se dijo aquí son multiplataformas para un solo contenido, hoy tenemos televisión analógica y digital, tenemos televisión de paga que puede ser por cable, por microondas o por satélite, tenemos los OTT's que cada vez se está migrando más a estos servicios tipo NETFLIX, y el mismo contenido, el mismo programa lo podemos ver en cualquiera de estos, nosotros decidimos en qué momento y en qué formato verlo, nada más que cuidado porque ha sido tan rápida la irrupción que algo que tiene que atender el sector de la cultura.

Y aquí denunció y también lo dijo Ana Patricia, me preocupa mucho que cuando están estas discusiones de la Ley de Telecomunicaciones no sale la voz de la cultura a decir por esa fibra óptica viajan mis contenidos, yo necesito que se moldee así, se dan tres pasos hacia atrás y dicen ese no es mi campo, por Dios, este es el campo de todos, la fibra óptica y los contenidos.

Entonces, tiene que estar permeado a cabalidad del componente tecnológico, cada vez vamos a ser más intensivos y reuso a caer en la tentación de decir el libro de papel está muerto, el CD está muerto, cohabitará y coexistirán por el tiempo que les toque coexistir y otra vez como audiencias, como lectores, como ciudadanos decidiremos, pero no hay que a priori cancelar estas posibilidades.

El otro tema, yo decía al inicio de lo que estamos discutiendo aquí es del corpus legal que se debe reflejar en un corpus institucional de la configuración de esta Secretaría de Cultura, yo visualizó una Subsecretaría de Planeación Cultural, y decía mi tocayo hace un rato: "oye, pero es que nos faltan números". Como si fuéramos al médico y no tuviéramos diagnóstico del peso, la presión el ritmo cardíaco y nuestro doctor nos dijera: "Yo creo que estás bien, te ves bien".

No, necesitamos esas métricas y poder reaccionar a las métricas, mi queja de economista es: empecé a hacer estos trabajos hace quince años o más, y los veo en los librerías y en los discos duros, pero no veo los números en la política cultural. Tenemos que preservar lo que hemos aprendido para hacer política cultural, pero usar nuevos instrumentos.

Y cierro diciendo un poco de la parte regulatoria, porque finalmente estos mundo son: cambio tecnológico con estas tecnologías de la información, son mercados en donde la forma de producir de los creadores ya cambió y las audiencias también somos convergentes, ya somos multiplataformas, y la parte legal y regulatoria.

Si lo que decimos es: una película yo la puedo ver en cualquiera de estas plataformas y ya yo decido, cuidado, porque la salud del sector requiere equidad competitiva entre las plataformas, y hoy las OTT's, Netflix están teniendo ventajas desmedidas sobre las otras plataformas: sobre la tele abierta, sobre la tele de paga.

Les pongo un ejemplo: quien tenga, que yo conozco a mucha gente que tiene una dirección IP en Estados Unidos, su Netflix lo está pagando en Estados Unidos; o sea, está consumiendo fayuca de audiovisuales, porque ni siquiera le está pagando esos 100 pesos con algún componente de impuesto a la Secretaría de Hacienda, lo ha de hacer a la Secretaría del Tesoro en Estados Unidos.

Entonces, nada más la recomendación no es “regulen más a todos”, es: “emparejemos el terreno regulatorio para todos, que paguen impuestos, que paguen igual”, unos pagan por asignación de espectro, otros por sus licencias, los OTT's se montan a la infraestructura que ya existe; que paguen equitativamente, que no lastimen nuestro acceso a los contenidos y que ya seamos nosotros los que decidamos qué ver.

Y nada más una cosa, por favor, diputados: respétenos como audiencias, no caigan en la tentación de querer imponer cuotas de contenidos culturales, seríamos calificados como unos estúpidos. Si uno de los legisladores me dice: “50 por ciento lo debes ver cultural”.

El día que yo quiero pongo el 22, pongo el 11 o pongo un partido de fútbol, pero esa soberbia de que algunos Senadores se han enarbolado de una cadena de televisión cultural; no, por favor, nosotros debemos decidir, pongamos a competir con calidad, con entretenimiento y empoderemos a las audiencias.

Una última palabra, métricas, ya lo decía para la cultura necesitamos dar un seguimiento con métricas metodológicamente robustas, o sea que estén bien hechas, que sean comparables con el resto del mundo y que sean replicables en el tiempo.

Si esas métricas con la salud de nuestro sector ahí vamos a poder ir viendo cómo reaccionamos y si vamos por la ruta adecuada.

Insisto, nada más en decir este sector no es, como dijo Nicolás, un sector únicamente ornamental, lo es estético, lo es de cohesión, pero es de crecimiento económico y con todo de desarrollo integral. Es crecimiento económico con bienestar, y a eso en economía le llamamos desarrollo integral y este es el único sector que lo puede entregar simultáneamente, todos tienen uno u otro de los componentes.

Muchas gracias por la invitación.

Alfonso Vázquez Sosa: La siguiente participación es de María Teresa Velázquez Navarrete, egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Fue Directora de Comunicación Social del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Coordinadora de Comunicación del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas, Directora de Radio Zacatecas y actualmente Directora General del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión en Zacatecas.

María Teresa Velázquez Navarrete: Gracias, maestro Alfonso.

Saludo con mucho gusto a la audiencia y también a la audiencia que sigue esta transmisión a través del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión.

Al inicio, muy al inicio de esta audiencia pública les dieron la bienvenida a la tierra de grandes artistas plásticos, de grandes músicos y de grandes poetas. Yo también les doy la bienvenida a este Zacatecas donde siete de cada diez ciudadanos, siete de cada diez zacatecanos no tienen internet.

Donde la primera radio llegó 18 años después que la primera que nació en México en 1921. La primera radio en Zacatecas llegó en 1939 comercial. La primera radio con permiso para hacer una radio cultural llegó 60 años después que Radio Educación, en 1984.

Cuando José Vasconcelos en el 24 creó la primera radio educativa de América Latina, Radio Educación, que por cierto extraño a su director en esta mesa.

La primera televisión educativa y cultural de Zacatecas llegó hace cinco meses. No hay histórica de la televisión analógica en Zacatecas. Este es otro Zacatecas en el que tenemos que trabajar.

Y me da mucho gusto tener la oportunidad de asistir a una reunión de creación de una nueva ley para México, esta Ley de Cultura y sus posibilidades infinitas nos convocan hoy.

Y para hacer una ley de cultura acorde a las circunstancias del país, una circunstancia de transición, como bien dice Nora Patricia Jara, es importante hablar de medios de comunicación, y más concretamente, señores legisladores de medios públicos de comunicación, y no porque no quiera, como dice Ernesto, que se haga cultura. Se debe hacer cultura en todos los medios de comunicación.

Pero los medios públicos han sido olvidados y han trabajado con el menor recurso público de este país; los recursos públicos de este país han engrandecido y han fortalecido a industrias privadas.

Entonces, quiero hablar de los medios públicos, porque además en Zacateca cuando surge la televisión digital terrestre hay una decisión que toma el Gobernador del Estado de descentralizarla, de hacer un sistema de televisión y de radio que propicie la participación ciudadana, y aquí en el público veo a muchos colaboradores que han sido de radio Zacatecas y que se incorporan ahora a la televisión, de que tenga independencia editorial y alternativas de financiamiento, autonomías de gestión financiera y apoyo a la producción independiente.

Y lo hizo un Gobernador de salida, no hizo un sistema de comunicación para salir en la televisión o estar en la radio, desde que llegué hace seis años casi ya que me invitó a dirigir Radio Zacatecas me dijo: “No quiero una radio que esté hablando del Gobernador **(fuera de audio)**

...Ernesto Velázquez en esto, pero voy a ponerlo Ernesto.

Ahora estamos transmitiendo a América Latina, como dice el doctor Ojeda, a través de un medio local, de Radio Zacatecas, de una televisión que tiene cinco meses, que nació en la era digital, que hay 25 años de internet pero cuando siete de cada diez no tiene.

Bueno, estamos en esta era y todo convive.

¿Qué pasaría si ahora estuviésemos o si el día 11 de agosto, a las 11 de la noche, la invitación que nos hizo el gobernador, transmitimos el concierto de la banda o lo grabamos y lo transmitimos después y lo pasamos a los 11 millones de mexicanos que están en Estados Unidos?

Y no te voy a hablar del 1.8 millones de zacatecanos que están del otro lado y del 1.5 que está aquí, que muchos van a ir al Auditorio Nacional, ¿eh?, porque en Bellas Artes se quedaron mil personas afuera en el concierto del año pasado.

Yo creo que va a tener audiencia que el Auditorio Nacional, el Canal 22 Internacional cuando pase el concierto de la Banda Sinfónica del Estado de Zacatecas, y ahí va a haber muchas historias que sucederán entre los migrantes de que les vamos a acercar a través de un medio tecnológico a una banda emblemática que seguramente los hará llorar.

Pero bueno, ya me dirás Ernesto si vamos a pasar ese concierto por la señal internacional del Canal 22 a todo el territorio de Estados Unidos.

Hace apenas unos días, unas horas quizá, en Zacatecas por primera vez, a través del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, se abrió la posibilidad de captar la señal de Canal 22, de Canal ONCE, del Canal del Congreso y del Canal Judicial, son las señales de prueba.

En Zacatecas nunca he habían visto en televisión abierta estos canales, no hay referencias de ello, no había televisión ni pública ni privada local, hasta que nacieron las televisiones de cable, y eso es una fiesta, es un motivo de mucha alegría que esto ocurra.

Esta televisora que nació hace cinco meses da la bienvenida a los maestros y a las grandes alianzas que tenemos a través de la Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México que los zacatecanos tengan además del Canal 24, naciente Canal 24, tengan posibilidad de ver el Canal 22, tengan posibilidad de ver “La dichosa palabra” y a Pepe Gordon.

Teníamos que pagar para ver los medios públicos en Zacatecas hasta antier.

Bueno, es importante, voy a abreviar porque el tiempo, sé que el diputado se sale, sale ya casi por Aguascalientes, no, que ya se va, pero bueno, todavía falta Ernesto y lo conozco. Es importante tomar en cuenta el fortalecimiento de estos medios públicos a través a la hora de legislar, fundamentalmente porque son estos creadores de archivos sonoros, los que hacen memoria y lo archivos audiovisuales.

Es importante legislar y ahí me repito con los demás, en ofrecer estímulos fiscales a la producción documental y sonora del país, crear alianzas interinstitucionales desde la Secretaría de Cultura para que confluyan apoyos a proyectos que difundan la diversidad cultural de México como una política permanente.

Quiero dar algunos apuntes nada más de lo que necesitamos hacer, hacer una ley que permita existir a los medios públicos como estas industrias creativas, atractivas, una ley que asegure que la radio y la televisión públicas sean esos escaparates naturales de las artes escénicas, de las artes plásticas, de la música de esta inspiración de nuestros creadores en todas sus expresiones.

También esta ley que garantice ese presupuesto para los medios públicos, porque proyectos tenemos muchos y siempre andamos detrás de recursos para hacerlos. Hagamos una ley que garantice la creación de esta videoteca sea virtual o física, pero que nos haga no correr riesgos de perder otra vez la memoria histórica del país, esta memoria cultural, de las producciones audiovisuales, y en sus manos está, señores legisladores, sacar de la incertidumbre este tema de esa un poco oscuridad en que se ha tenido de verla como algo que lo traemos todos los días pero que de pronto cuando se trata de hablar de cultura en concreto para la producción pues no se encuentra o la información no está en donde debe estar y de pronto se regresan presupuestos porque no se ejercieron presupuestos para cultura, como ha ocurrido también en Zacatecas, lamentablemente.

Yo quiero agradecerles que este ejercicio democrático, yo estoy segura, conozco bien a dos de los integrantes de esta Comisión y sé que van a ser un trabajo serio de escucha y de atención a todo lo que aquí se ha dicho y yo les quiero pedir que tengan el arresto, el valor y el empeño de conseguir un presupuesto digno para cultura en este país, porque efectivamente cuando hay recortes lo primero, lo que no importa, lo que está al último es la cultura, la comunicación, la información y el valor estratégico que tienen lo hemos visto porque cuando yo pienso en los 57 años que Zacatecas por falta de una televisora no grabó los festivales culturales en soportes, no se tuvo respaldos, cuando pienso que en los 30 años de Radio Zacatecas los primeros 25 se grabó casete, se volvió a grabar sobre lo grabados y no existe para hacer la historia de Radio Zacatecas un solo audio que nos diga cómo fueron las primeras emisiones, eso debemos evitar que suceda, y yo creo que en la legislación si tomamos en cuenta estas propuestas que aquí se han hecho podemos conseguirlo.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Pasamos ahora a escuchar la aportación de Ernesto Velázquez, Director de Canal 22.

Él actualmente es titular de ese canal, escritor, periodista y productor audiovisual.

Desde el año 2004 y hasta 2015, fue Director de TV UNMA, en donde fue responsable de la creación y lanzamiento del canal cultural de los universitarios, ha recibido en tres ocasiones el Premio Nacional de Periodismo.

En 2012 recibió un reconocimiento por su gestión a favor de la cooperación iberoamericana; es integrante del Consejo Editorial Consultivo del Periódico El Universal y Consejero Ciudadano del Sistema Público de Radio Difusión del Estado Mexicano, del cual también es integrante de su Junta de Gobierno.

Por favor.

Ernesto Velázquez: Muchas gracias.

Lo bueno de comenzar a esta hora es que ya uno puede iniciar diciendo: “No voy a abundar en lo que ya dijeron mis compañeros”, y al mismo creo que también lo bueno de comenzar a esta hora es que puede permitirse uno las licencias de hacer anuncios cálidos, como el de anunciar que el 11 de agosto Canal 22 y la televisión de Zacatecas pasaremos a México y a Estados Unidos el concierto de la banda sinfónica desde el Auditorio Nacional.

Sí quiero también mencionar rápidamente que me parece necesario hacer algunos apuntes o detallitos, o sugerencias y alguna omisión importante a lo que sí de verdad ya dijeron en esta mesa algunos de mis compañeros con extraordinaria lucidez.

Sí es una oportunidad histórica y no es un lugar común, como se dijo en la anterior Audiencia Pública en Guadalajara, precisamente de industrias creativas, ahí sí ya se superó el asunto de limitarse a industrias culturales, la audiencia fue para industrias creativas; se decía que esto era una oportunidad histórica y lo es, si se piensa que en México se tardó más de 56 años en que hubiera una legislación de telecomunicaciones, y sobre todo de radiodifusión adecuada, que es casi la edad que tienen los satélites, por lo cual no creo que sea tan descabellado a veces decir en México la palabra “nuevo”, porque como lo prueba también la cifra de siete de cada 10 zacatecanos que tienen acceso a internet, que es la misma que tienen en Chiapas, siete de cada 10 personas ven la televisión solamente por televisión abierta, para mucha población de México lamentablemente sí son nuevas tecnologías.

En consecuencia, vivimos en un panorama dicotómico, en una suerte no de contradicción, porque simplemente hay que explicar el fenómeno que supone que tengamos todavía esos problemas de acceso a las nuevas tecnologías, y al mismo tiempo seamos, si no me equivoco, el cuarto o tercer consumidor de Facebook en el mundo, y esto es una realidad contrastante que hay que explicar.

Pero rápidamente me iría al tema que me preocupa a mí mucho, y lo han sacado algunos de mis compañeros, sí es cierto, hay una necesidad de fórmulas de financiación que deben de estar asentadas en la próxima Ley de Cultura; sí es cierto, no existe un EFICINE o un EFITEATRO, hay que recordar que en aquella época la comunidad cinematográfica, que aquí está notablemente representada, cuando nos acercamos a pedirle que añadieran nada más la palabra “y audiovisual” a la Ley de Estímulos Cinematográficos, nos pusieron: “cruz, cruz”, nos asustaron gravemente, y no por falta de solidaridad con la televisión cultural, sino porque terminaron, con bases reales que entonces el EFICINE iba a ser totalmente absorbido por Televisa y por TV Azteca, miedo que todavía persiste, por cierto. Y que de alguna manera también tocó al EFICINE, hay que decirlo.

Pero además de este tipo de estímulos, como EFICINE y como EFITEATRO, hay que tener imaginación legislativa, dicho con mucho respeto, en dos sentidos.

Brasil, por ejemplo, país que se ha mencionado varias veces, impuso un gravamen a las televisoras, a las cadenas internacionales que transmiten en Brasil, por ejemplo, a Fox, a Discovery, a HBO. Ese gravamen se ha convertido en un fondo para financiación de la producción audiovisual independiente y se manejaría con transparencia el recurso. ¿Por qué no se puede hacer este tipo de cosas en México? ¿Por qué siempre hay una presión de los intereses que impiden que se haga? Es algo que de verdad creo que debemos de remontar para siempre.

Hay otra parte que también está en manos del legislativo, desde luego, que es la reorientación del gasto público, porque no es que en México no haya dinero, lo que pasa es que se gasta en otra cosa.

Si el legislativo decidiera reducir simplemente el diez por ciento, que todos los niveles de gobierno gastan en comunicación social, y se destinara lo que está aquí en esta mesa no estaríamos hablando de que necesitamos recursos, quizá siguiendo lo que comentaba mi tocaya, Tere Velázquez, estaríamos hablando de que hay 250 pequeñas BBC's en toda la República.

En consecuencia como no se tienen esas fórmulas de financiación, pasan dos cosas. No está creciendo la producción audiovisual como sí está creciendo la producción cinematográfica. No es posible que se dé ese escenario ideal de que las televisoras como le quiere hacer Canal 22 sea coproductora, como lo hace Canal Plus o como lo hace Televisión Española en nuevos proyectos cinematográficos.

Por otro lado, sí quiero hacer rápidamente énfasis en el tema de la preservación, porque de verdad lo deben de dejar muy claro. En México, se los juro hemos escrito, parafraseando al gran Fernando Benítez, un capítulo más del libro de los desastres en la desaparición de nuestros acervos fotográficos, audiovisuales, radiofónicos. Baste citar, y no voy abundar más, pero quiero citar un ejemplo que les va a reflejar a ustedes y que no lo van a olvidar y les a reflejar la contundencia de esto.

Ya no solamente como elocuentemente lo dijeron aquí, con la desaparición de la Cineteca Nacional. En términos audiovisuales, televisivos la famosa charla entre Jorge Luis Borges y Juan José Arreola fue borrada para poner encima un América contra el Morelia.

Esa es una de las cosas más patéticas de la historia de este país. No dejen que en la Ley de Cultura se olvide la necesario y obligado resguardo del patrimonio audiovisual, sonoro, fotográfico, cinematográfico de nuestro país. Es un tema de la mayor urgencia en este país.

Y por otro lado, quisiera mencionar rápidamente un tema que no se ha mencionado aquí, para dejarle ya la palabra a mis compañeros, es no hemos hablado de que es necesaria en este mundo de contrastes la alfabetización mediática y la alfabetización informacional.

En México hay cifras espeluznantes o increíbles, más espeluznantes.

Hace 10 años, por ejemplo, una cifra de hace 10 años, un mexicano al llegar a la edad adulta estaba expuesto a 12 mil horas aula frente a 27 mil horas de exposición a los medios. Más de una década después, ahora a eso hay que sumar el acceso a los nuevos medios, al internet, a las redes, etcétera, donde le dedican, según cifras del 2012, de tres a cuatro horas diarias los jóvenes mexicanos, siete horas -dice- me enmienda la plana Grace.

De tal manera que ya al llegar a mi edad hay una causa perdida, si no existe alfabetización mediática que le muestre a los mexicanos cómo defenderse de lo que los medios dicen de las modas que imponen, de los mensajes que envían y de alfabetización informacional para poder enfrentar, desde luego, las tecnologías de la información, eso no solamente es de la Ley Educativa, también es de la Ley de Cultura, eso también, por cierto, es una obligación de los medios, los medios públicos, lo ha asumido o lo asumimos claramente en Canal 22 y por eso lo quería comentar.

Y para terminar yo sí quisiera, encantado con esa maravilla de elocuencia de nuestro gran maestro José Carlos Ruiz cuando dijo que una nación sin cine puede ser un pueblo; un pueblo sin cine es un pueblo sin alma.

Me recordó esa maravillosa imagen de Octavio Paz que decía que una nación sin crítica es una nación ciega, pero para tener crítica hay que tener educación y cultura, y una nación que no apuesta por su educación y por su cultura y por eso es una oportunidad histórica lo que sucede ahora, es una nación condenada a perpetuidad a la mediocridad y al olvido.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Pedimos ahora la partición de Grace Quintanilla.

Ella realizó estudios de posgrado en televisión y arte electrónico en la Universidad Dundee, Escocia.

Fue miembro del Consejo en Artes y Letras del FONCA, miembro honorario del Consejo de Evaluación y Planeación del Festival Transitio y es miembro del Consejo Consultivo del MUMA desde 2008.

Fue fundadora y coordinadora de proyectos especiales de la Fundación Pedro Meyer de 2010 a 2012 y actualmente es directora del Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura.

Bienvenida.

Grace Quintanilla: Muchas gracias. Sí, mucho de lo que tengo aquí escrito ya se dijo, pero soy muy mala hablando sin pautas, entonces voy a tratar de leer rápido.

Voy a compartir sobre todo la experiencia que hemos adquirido en el Centro de Cultura Digital de la Secretaría de Cultura.

El Centro de Cultura Digital se dedica a ver cómo es que se está transformando la producción cultural a través de nuestra relación cotidiana con la tecnología.

Tenemos una visión muy abierta y sin juicios en la que tratamos de entender a partir del uso y de la apropiación de la tecnología qué nuevas disciplinas se están creando y cómo es que se están resignificando las disciplinas anteriores, es decir, no es que vaya a dejar de haber libros impresos, es que con los libros digitales, los libros impresos se resignifican y adquieren un significado diferente.

Entonces, quiero decir que me parece súper importante la inclusión del apartado de medios de comunicación y tecnologías DICS en la elaboración de la Ley de la Cultura, pues es indispensable para generar un contexto sólido que obedezca a la realidad de nuestro siglo, tenemos que hacer una ley del Siglo XXI que entienda tres cosas en específico que les voy a mostrar aquí, pero me voy a concentrar más en públicos, todo mundo está hablando de público y ciertas variantes con muchas discreción y me voy a tomar la libertad de ver qué públicos nos toca a nosotros ver, Centro de Cultura Digital, no sólo damos talleres y atendemos a personas en el Distrito Federal, sino en otras entidades de la República.

Vivimos en un mundo tecnologizado en el que 43.5 por ciento de la población de seis años o más se declara usuaria de internet, son 65 millones de personas.

71 por ciento de los cibernautas son menores de 35 años, 46.3 por ciento de los usuarios la utilizan a diario y el tiempo de conexión es de 7 horas 14 minutos, cuya principal actividad es comunicarse con amigos.

De acuerdo con el índice de disponibilidad en red, que mide el aprovechamiento que los países hacen de las tecnologías de la información y de la comunicación en distintos campos económicos y sociales, en 2015 se reportan tres avances importantes en el desempeño de México, el crecimiento acelerado de la asequibilidad de la tecnología, cuarto lugar de 143, seguido de un incremento en la habilidades de la población, ahí estamos en el lugar 92, y complementando por una mejora en las aplicaciones gubernamentales en el lugar 56.

Esto nos da una referencia de cómo estamos respecto a otros países en el mundo.

Siguen pendientes los avances en el uso de tecnologías de la información y de comunicación en el ámbito de negocios, tenemos lugar 72, y la ampliación de impactos económicos y sociales 72 y 76, es el lugar.

¿De qué manera se puede optimizar, se pueden optimizar las competencias del país e incidir en el crecimiento de estos campos?

Yo estoy convencida y por eso amo mi trabajo y estoy aquí, y muchas personas creen que es posible que la respuesta está en la cultura.

En el 2015 la exportación de bienes y servicios creativos aportó un 9.8 al total del comercio nacional, ubicando a México en el quinto lugar en la materia, según el

índice global de innovación que realiza la Universidad de Cornell y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.

A la capacidad productiva del sector cultural se suma hoy en día el potencial disruptivo de emprendedurismo en tecnologías de la información, que para poner un ejemplo cercano ha quintuplicado la inversión de capitales en Estados Unidos en los últimos 20 años.

Entonces, economía creativa, industrias creativas sí se tienen que poner sobre la mesa y sí se tienen que pensar muy bien en cómo se articulan, ya como bien lo señala Ernesto, hablando en serio con incentivos que de verdad tengan que ver con la naturaleza de la producción y de las empresas creativas y de las industrias culturales y no nada más como una etiqueta y que se trate exactamente como si fuera cualquier otro tipo de industria u otro tipo de empresa.

Tenemos lógicas diferentes, modelos de trabajo distintos y recuperaciones económicas a plazos muy diferentes.

Las cualidades indiscutibles de la tecnología digital como espacio de distribución, no difusión, de bienes culturales y como herramienta de preservación de los mismos ha sido entendida en nuestro país con relativa facilidad, pero me concentraré en abordar este fenómeno de convergencia en términos de producción y distribución.

Primero que nada quiero hacer brevemente, por cultura digital hace ratito nos decía Gerardo: “Bueno, es que los términos se agotan rápidamente y de más”, yo que dirijo un centro de cultura digital he tenido que aprender a que no me dé miedo usar términos temporales.

Deseaba hablar de cultura digital, estamos hablando de un término temporal que ubica una transición en la que en la tecnología está permeando en términos transversales absolutamente todas las disciplinas artísticas; entonces, si cultura digital es un término que estamos usando ahorita para nombrar un fenómeno, que seguramente va a sonar muy pasee en unos años, pero a esos nos referimos.

Y hay aquí tres palabras claves en torno a la cultura digital: la primera es la educación, la distribución y la producción abierta y colaborativa, donde el público y autor muchas veces son indistinguibles, y por tanto deben ser entendidas desde los públicos.

Muchas de las políticas y las leyes que podemos generar en tanto a que el acceso a la cultura es un derecho humano, tiene que ser pensado desde los públicos, y tenemos que entender a los públicos.

Los públicos que son activos participativos colaboradores curiosos. Actualmente existe una profesionalización involuntaria entre los usuarios de dispositivos, aplicaciones y software actoral, quienes adquieren conocimiento de forma pasiva, debido a la exposición a una abrumadora cantidad de contenidos en las redes.

Muchos chavos se están ganando premios, que tienen 17 años, de fotografía, de video, de documental y demás, y compitiendo con profesionales con mucha más experiencia, porque las plataformas les están dando la posibilidad de concursar, independientemente de su experiencia.

Entonces, hay profesionales, amateurs profesionales que andan por ahí haciendo cosas muy interesantes.

Dicho conocimiento es aplicado en la producción de materiales de alta calidad creativa, técnica y experimental. Lo que vuelve cada vez más elástica la diferencia entre un profesional y un amateur.

A millones de jóvenes que han adoptado la tecnología de forma intuitiva, sin que necesariamente cuenten con los conocimientos históricos y teóricos de los lenguajes que utilizan, y sin la conciencia del valor social, económico y cultural que dicha producción tiene.

A esto me refiero con la cantidad de jóvenes que están compartiendo todo el tiempo fotografías, videos, memes, gliches, texto, toda cantidad de contenidos, no se consideran a sí mismos productores de cultura. Se consideran a sí mismos consumidores de cultura, y no entienden el valor económico, social que tiene esa producción de contenidos.

No estoy hablando de que sea una alta calidad de contenido, hay de todo. Pero es un contenido que genera dinero y que ese dinero se le está dando a las compañías y a las plataformas que dan el servicio, ¿Por qué? Porque venden datos, porque al hacer nosotros contenidos estamos generando datos que tienen un valor económico, que no se queda para el que está haciendo ese contenido.

Entonces tenemos que ir entendiendo esas lógicas, porque los números que les di van creciendo como, no me acuerdo como a cuánto, pero como a diez por ciento

anual. O sea, en muy poco tiempo la gran parte del país va a tener acceso a internet y va a estar como nosotros con esta prótesis de nuestro cuerpo.

Tales hechos obligan a la comunidad artística a resignificar su rol en la sociedad, pues los espacios de formación, producción, exhibición y comercialización han perdido su capacidad legitimadora.

Esto es muy importante para quienes estamos al frente de instituciones públicas, y para quienes estamos interesados en la educación.

realmente los chavos están, van a la escuela por un trámite, pero la mayor parte de los chavos que tienen acceso a internet están aprendiendo las cosas que más les interesa dentro de la red.

Y además encuentran adentro de la red maneras de que sus talentos sean aceptados, reconocidos y evaluados e incluso autoevaluados, a diferencia de lo que pasa en las aulas de educación en las que se da preferencia a cierto tipo de lógicas e inteligencia que no necesariamente son las creativas o las de chavos que están interesados en tecnología y creatividad.

Entonces las redes se han convertido en espacios cruciales para realizarse como personas, para incentivar la producción creativa bajo modelos colaborativos que no son considerados viables en los canales lógicos de formación y difusión.

Vivimos en un mundo de públicos que son autores, público/autor, exigentes, autodidactas y autogestivos, donde los niños con acceso a la red aprenden a leer y a escribir antes de edad escolar.

No hay zurdos, ni diestros en la escritura con teclado. Se asumen como ciborgs muchos de ellos. Aprenden idiomas, según se necesite, sin darse cuenta, o sea sin decir voy aprender inglés. No es que se metan a una aplicación a hablar inglés, sino que están jugando y están aprendiendo inglés, están viendo documentales y están aprendiendo francés, depende de dónde estén interesados.

Y construyen principios de ciudadanía digital y los replican en su vida diaria. Eligen aprender de sus pares por medio de tutoriales en plataformas sociales como YouTube, porque explican mejor que los maestros y los padres y además estos sitios están más actualizados y pueden escoger el tema o habilidad que necesitan en ese preciso momento con sólo dos clics. Si saben buscar bien, con dos clics tienen la información que quieren.

Es más eficiente para ellos buscar en Google, que preguntarle a los adultos o trasladarse a bibliotecas a consultar libros impresos, porque les piden nada más credenciales, en fin.

Entonces, las posibilidades de creación, experimentación e innovación en estos campos son extraordinarias. Me voy a saltar un cacho que ya habíamos hablado.

Respecto a eso lo que yo quisiera y considero que es muy importante es uno, apoyar lo que han estado diciendo algunos compañeros con respecto a la educación, hemos aprendido dos cosas respecto a la apropiación: enseñar a las personas a apropiarse de la tecnología, lo llamamos un proceso de apropiación, y la alfabetización verdadera que hemos nosotros detectado hasta ahora es la programación.

Tenemos que enseñarle a los chavos a programar, porque si no, no van a saber cómo controlar los aparatos que llevan pegados en el día, siete horas al día, no lo olviden; siete horas al día.

Entonces, realmente tenemos que ser muy insistentes en que se eduque en términos de apropiación creativa y crítica y además de alfabetización que implica programación, que en los niños chiquitos es muy fácil, lo aprenden rápido, lo aprenden sin ningún problema.

Y para concluir voy a poner a su consideración que contemplen dos disciplinas de producción digital que van online y offline, porque todos hemos hablado del internet y demás, pero hay toda una parte postdigital que ya tiene que ver con haber entendido y asimilado la naturaleza de lo digital y traerlo al mundo material.

El primero que les propongo es el juego digital, lo llamo juego digital y no videojuego, porque en pocas décadas los juegos digitales han pasado de ser una singularidad técnica a convertirse en una de las mayores industrias creativas, culturales por volumen de facturación, donde se estiman más de 45 mil millones de dólares al año a nivel mundial desde el 2014, superando así a las industrias del cine y la música juntas.

Y en México lo mismo pasa, como les decía anteriormente, los chavos están produciendo videojuegos porque están en plataformas colaborativas donde son a la vez jugadores que productores o diseñadores de videojuegos. No se consideran necesariamente a sí mismos como videojugadores.

En el Centro de Cultura Digital atendemos y hacemos muchísimos maratones y actividades para jóvenes que están haciendo videojuegos de autor, atendemos

alrededor de 5 mil 700 jóvenes jugadores y productores de videojuegos, no estoy hablando público en general, sino chavos que ya saben que quieren hacer videojuegos, nadie los está educando para eso, hay pocas universidades que están haciendo eso y es una industria que está dando más dinero que el de cine y la música juntos.

Entonces, creo que esta ley tiene que realmente contemplarlos, como lo está haciendo ahora la Secretaría de Cultura, acogerlos como parte del sector cultural y sí incentivar muchísimo la conformación de compañías y de industrias creativas de videojuegos, porque eso puede traer muchísima prosperidad a los creativos y es una industria tan compleja como el cine, igual están ahí guionistas, escritores, animadores, músicos, antropólogos, filósofos, o sea, de todas las disciplinas.

Entonces, veámoslo como eso que es, es un trabajo artístico, creativo que tiene igual obras comerciales que obras de autor y que tiene que ser incluido dentro del sector cultura, personalmente lo considero de manera urgente.

Y por el otro lado está el perfil de la comunidad, igual son chavos autodidactas, tímidos que están metidos todo el tiempo ahí, que los papás les dicen estás perdiendo el tiempo, chequen qué están haciendo, porque no necesariamente.

Y la segunda es todo este movimiento de tecnologías libres para la producción artística y cultural, a eso me refiero con todos los que están usando tecnología de internet para hacer objetos híbridos o que trabajan con datos.

Visualizaciones de datos, los datos que están ahí son la nueva materia prima, son como el óleo para los jóvenes que quiere hacer ahora arte digital. Entonces, todo lo que tenga que ver con visualizaciones, con internet en las cosas, que el internet en las cosas lo que hace es que hace objetos que materializan el impacto de internet, internet no nada más es esta cosa abstracta que pasa información de un lado al otro, sino que tiene un impacto en nuestra vida física y demás.

Entonces, las tecnologías libres son herramientas indispensables y les llamamos libres porque en general son de código abierto, lo hacen a través de comunidades que se llaman comunidades maker, que tienen como toda una filosofía y que está creciendo y que está generando, está creciendo económicamente también, por eso lo pongo aquí.

La cultura maker reúne al sector de programadores, tecnólogos, artistas que producen obra cultural educativa y artística mediante el uso de tecnologías de libre acceso.

Construcción de objetos escultóricos, juntan mucho las tradiciones artesanales, entender la tecnología como esta herramienta que nos permite, no nos niega un acercamiento artesanal.

En fin, entonces voy a ir rápido porque ya me dijeron que me quedan dos minutos.

Sin duda el desarrollo de mayor impacto para estas tecnologías está ligado al internet de las cosas, una sofisticada red de objetos incrustados en sistemas electrónicos que permiten recolectar e intercambiar datos, se trata de una tecnología de una capacidad disruptiva a nivel masivo que recientemente ha permitido el crecimiento exponencial de la economía compartida, *sherwin economic*, que está moviendo muchísimas de las placas que decían que había que mover.

Compartir, que no quiere decir piratear. Hay muchas otras maneras de compartir y aporta fenómenos de negocios que independientemente de las consecuencias o los modelos específicos, pero para que puedan entender un poquito como Uber y como AB&B o lugares así que lo que hacen es que acortan la cadena entre el productor y el consumidor de un servicio.

Entonces, encarece menos la obra y genera cadenas de distribución más cortitas que hacen que además el beneficio económico sea mayor para los artistas, porque también muchas industrias realmente, esto implica que se tiene que repensar también o integrar nuevos modelos de derechos de autor urgentemente para que puedan realmente beneficiarse más los artistas que los intermediarios.

Y creo que ya por ahí les doy una idea más o menos de lo que tengo, no quiero ya quitarles más tiempo, lo único que les quiero decir es que considero que es importante no perder de vista que la transición de las industrias culturales y creativas al entorno digital deber ir acompañada de un proceso que combine innovación institucional; la innovación ha sido muy cooptada por el lenguaje del comercio, pero también tenemos que pensar en innovación institucional, y eso implica escuchar a nuestros públicos, implica ver qué es lo que ellos necesitan y hacer nosotros programas para ellos, porque si no estamos condenando a las instituciones.

De veras los chavos con la tecnología hacen lo que quieren y no nos necesitan para legitimar nada de lo que hacen.

Les deseo muy buena tarde.

Les ofrezco toda la información que requieran de nuestra experiencia en el Centro de Cultura Digital para que llegue a buen fin la conformación de esta Ley.

Buenas tardes.

Alfonso Vázquez Sosa: Pedimos ahora la exposición de Luis Eduardo Garzón Lozano.

Él ha sido Jefe de la Oficina de Secretaría General de CEN, fue Jefe de Oficina en el Senado de la República, también fue Director General de Enlace y Desarrollo con ONG's de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Fue Secretario particular del Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en el Congreso de la Unión, y es actualmente coordinador del canal 11 de televisión XEIPN.

Luis Eduardo Garzón Lozano: Bueno, muchas gracias. Voy a tener que hacer también precisiones a mi currículum, solamente porque soy promotor cultural también, he escrito algunas obras de historia, etcétera; vinculado e interesado en los temas de medios de comunicación, además de que canal 11 ha sido una escuela muy dinámica para poder aprender de su sistema.

Gracias por la invitación; gracias a ustedes por su paciencia y, sobre todo, a quienes también nos están viendo en pantalla.

Primero, me da mucho gusto ver que la primera televisora pública de México y la más reciente televisora pública de México están sentadas en esta mesa, porque esa es la oportunidad de que en estos casi 60 años que han pasado de una a la otra hemos podido ver la transformación que hay de los medios de comunicación en este país.

No me sorprende, ni por mucho, las coincidencias que hemos tenido en ambas mesas. Yo creo que lo que realmente nos preocupa a todos es saber si vamos a tener una Secretaría de Cultura, que además de las 18 secretarías de Estado que están en la Ley Organización de la Administración Pública, de las 18 la de Cultura está en lugar 17. Lo que habla del cuál es el nivel de interés que tenemos en el tema de la Cultura en este país, más allá de que las prioridades de las otras secretarías tengan que ver con la parte política o técnico-administrativa.

Lo cierto es que nos preocupa la promoción de la cultura, la difusión de la cultura, la producción de la cultura, la distribución de la cultura y la preservación de la cultura. Creo que es el resumen de todo lo que hemos escuchado hasta ahorita.

Y yo le agregaría, gracias a la espléndida intervención de Ernesto Piedras, el financiamiento de la cultura, porque esta ley y todo lo que la Secretaría quisiera hacer no va a ser posible si no le ponemos números a la cultura, si no le ponemos recursos a la cultura. Y eso si bien no es parte de, no es esencialmente parte de lo que le toca a la Comisión de Cultura, sí de lo que le toca a ustedes como legisladores miembros de la Cámara de Diputados.

Estas preocupaciones, por cierto, no son ajenas a México. Digo, no sólo son una preocupación mexicana. Las televisoras de América Latina están en circunstancias muy similares, que tienen que ver no solamente con problemas de recursos, sino incluso con problemas políticos.

Pacapaca, que es uno de los tres canales de televisión infantil que hay en América Latina, Brasil tiene uno, Canal Once tiene el otro y Pacapaca en Argentina tiene el tercero. Ha hecho durante ya casi una década un gran proceso de estructuración de programación infantil, muy reconocida en el resto del continente, incluyendo en el consumo que hacemos en México de esos programas, y está a punto de desaparecer porque era un proyecto del gobierno anterior.

Me parece que la cultura no debería tener gobiernos. Que los proyectos culturales deben tener una visión de largo alcance y que deberíamos buscar en el ejemplo de esos sucesos mecanismos dentro de la legislación cultural que garantice que proyectos que estén funcionando, que sea asequibles, que tengan los valores que está diciendo Ernesto para poder tener el valor no sólo de impacto económico, sino de impacto social puedan preservarse como una garantía de que el desarrollo cultural no se a limitar a los parámetros gubernamentales del momento.

Yo creo que estamos hablando de cosas iguales, aunque parezcan diferentes, porque mi amigo el ahora productor de contenidos audiovisuales en TV UNAM se enfrenta también a que Canal Once es una televisora y en esencia no dejará de ser televisora porque nace, crece y se reproduce en todos sus contenidos con esa visión.

No perdemos audiencia con las nuevas tecnologías o con las tecnologías que ahora están a la mano. Ganamos más audiencia y ganamos más pantallas. El chiste es la posibilidad que tenga esta televisora de hacer que esas pantallas sean de utilidad para el tipo de público que quiere ver las pantallas, porque si efectivamente no necesariamente la gente tenga ganas de quedarse a ver el noticiero de televisión de

la mañana con Javier en su casa, hoy lo puede ver desde una tableta en donde quiera que esté, incluso si estás en el extranjero y te quieres informar de lo que está pasando en tu país puedes ver este tipo de contenidos desde tu tableta en cualquier parte del mundo y estar en contacto con tu país.

Tere tiene razón cuando hace un señalamiento muy específico respecto a que en esta entidad siete de cada diez no tienen acceso a internet, y tiene razón en el subrayado, porque ese es el valor de la televisión abierta ahorita.

Un poquito más del 50 por ciento de los usuarios de televisión tienen televisión de paga porque tiene con qué pagarla.

También tienen teléfonos inteligentes porque tiene cómo pagarlos y tendrán que tener cómo pagar o financiar el acceso a internet para poder tener esta prótesis, pero que tenga que pueda ser funcional. Mientras eso no exista, el 40 por ciento de los habitantes de este país ven televisión pública y ven televisión abierta.

Y en esa televisión abierta ahí está la competencia, los productos de dos emporios y los productos que ofrezcan a nivel nacional televisoras como TV UNAM, Canal 22 o Canal ONCE y los que ofrezcan las televisoras de los estados.

¿Tenemos que reforzar lo que están haciendo las televisoras públicas? Sí, por favor. Porque si no, entonces, la batalla la estamos perdiendo por la falta de apoyos.

Y la batalla tiene que ver básicamente con qué ofrece ONCE Niños en su barra infantil, con qué ofrece otras televisoras privadas en sus barras infantiles.

¿Qué le estamos dando, valores, educación solidaridad, tolerancia, o Mazinger Z y Voltron y algunas de estas cosas?, que creo que son una opción de entretenimiento pero con sus limitaciones.

Por eso creo que no se le debe de dar la espalda al contenido, pero no se le debe de dar la espalda al contenido a partir de las audiencias. Tenemos identificadas a las audiencias.

Cuando al final alguien viene y nos dice: “Aquí lo que está pasando es que tenemos que medirnos uno a uno sobre el rating”, el rating de las televisoras públicas en una sociedad que fue educada para ver televisoras públicas, o sea, para ver a Chabelo, para ver a Raúl Velasco, para ver Sabadazo, no puede ser medido cuando hay un segmento importante de la población, los números no importan, que tiene una

selección específica por los contenidos culturales, que los puede ver en televisión de paga, sí, pero que debería de estarlos viendo también en televisión abierta.

Y son segmentos que lo que le llamamos segmentos de nicho, que saben lo que quieren y que sí de vez en cuando pueden querer ver un programa musical o una de las películas del cine nacional mexicano que sólo se pueden ver en Televisa, porque ellos tienen los derechos para adquirirlos o si los quieres ver en televisión privada, en televisión pública con un letrero que diga “Esta película es vista gracias a un donativo de Fundación Televisa”.

Y me preocupa también un comentario del maestro Ditela que dice “tenemos que darle más espacio a los nuevos creadores”, perdón, yo levanto la mano, por ahí hay un festival que se llama Dob D.F, que tenía un premio que nosotros apoyábamos que era que si tu documental era muy bueno y salías ganador lo podíamos poner en la pantalla del canal inmediatamente, no, porque hay que llevarlo a los festivales, porque hay que distribuirlo, hay que sacarle provecho porque tuvo un costo.

Y dejamos de poder pasar esos documentales porque pasaron un año o dos años, tres años, cuatro años y seguíamos atrás del joven independiente que había hecho un documental positivo porque me decía aguántame tantito, en la pantalla no lo podemos ver.

Pero lo hacen, a ver, yo entiendo que la gente invierta y quiera ver su producto como un producto que le reditúe dinero, como dice Ernesto, pero si lo pones en televisión pública también te reditúa promoción, denle una pasada a las películas, a los documentales, a los cortos mexicanos, denles la oportunidad de que ese segmento de nicho que se lo perdió porque resulta que estuvo media semana en las salas de cine o porque se lo perdió porque nadie le avisó que iba a salir o porque todo mundo le ha dicho que es muy bueno, que tenga la posibilidad un día de tener la ventana para poder verlo, como dice el maestro Ditela, gratis, porque en muchos casos esos productos se hicieron con recursos públicos, y coincido con Nicolás Alvarado, necesitamos un fondo igual a FIDECINE o al de teatro que apoyen la producción audiovisual.

Ya lo había yo dicho en la reunión del Instituto Federal de Telecomunicaciones con las producciones para niños, y la respuesta del representante de Televisión Azteca fue uno, los programas para niños no podemos producirlos porque no son negocio y dos, si vale un beneficio el que sea para las televisoras públicas, también hay que dárselo a las privadas porque todos tenemos que ganar.

Y yo sólo le recordé que cuando hablamos de ganancias mientras Canal Once pone promocionales de desarrollo social entre corte y corte de sus programas, estas televisoras abren el cajón y empiezan a recaudar lo que no ganan vendiendo sus programas con los comerciales que tienen.

Entonces, para ellos sí es ganancia, pero creo que hay otras ganancias como son el impacto que puede tener los niños lo que estamos haciendo.

Y en la experiencia de Canal Once creo que el futuro es la interacción con todas esas pantallas, lo que tenemos que hacer es estar en contacto con el público.

Sí funcionaban los teléfonos abiertos en pantalla, lo sigue haciendo doña Cristina Pacheco con su programa, lo sigue haciendo Diálogos en Confianza, y ahora están las redes sociales y ahora está la comunicación, nosotros presentamos Juana Inés y Juana Inés hablando de Sor Juana generó un gran debate entre el público, entre los expertos, entre los especialistas, y lo que hicimos fue después de eso hacer una mesa de debate que saliera en televisión para que la gente supiera cuál era la discusión, de qué se estaba hablando y, sobre todo, para que finalmente descubrieran que volvimos a poner a Sor Juana en la mente de muchos mexicanos.

Eso es de lo que venimos a hablar diputados, eso es lo que nos preocupa a nosotros en Canal Once y creo que es lo que les preocupa a todos los que estamos aquí.

Porque efectivamente, con todo esto lo que estamos obligados a hacer los medios públicos es ofrecer contenidos de calidad que informen, que formen a la ciudadanía, que sean plurales, que sean tolerantes, que promuevan los derechos humanos, y todo eso lo hacemos constantemente pero necesitamos de más apoyos y de más recursos, y no son recursos financieros solamente, nos cuesta mucho trabajo hacer documentales y que acudamos a instancias públicas para obtener fotografías, audiovisuales, material de investigación y que sin fines de lucro, subrayo, sin fines de lucro nuestros productos tengamos que hacer contratos para pagar los materiales de uso público para que puedan ser vistos en la pantalla de un canal sin fines de lucro con un documental que además está hecho sin fines de lucro.

Tenemos que modificar esas cosas porque no nos están haciendo la vida fácil para poder producir en la televisión mexicana, particularmente en la televisión pública.

Creo que eso es el resumen más o menos de todo lo que hemos estado diciendo nosotros, de las grandes coincidencias que hemos visto y la propuesta, que esa era la parte sustantiva.

La propuesta es, coincido con Nicolás, que tenemos que tener un fondo que financie o apoye el financiamiento de las producciones de televisión, para televisión pública pero con un candado, por favor.

Desafortunadamente para el cine y para el teatro muchas de estas producciones terminan en manos de las distribuidoras, de las grandes distribuidoras o de los grandes productores que utilizan tres o cuatro empresas chiquitas para poder hacerse de estos recursos.

Dejemos que por lo menos uno o dos años el resultado de estas producciones hechas con financiamiento público sean utilizadas para que se vean en pantallas públicas, pongamos ese candado, si después de dos años ya, y ya un poco conocido, manejado, reconocido, se lo quieren dar a NETFLIX, se lo quieren dar a la televisión europea en compra-venta, creo que ya no importaría, pero denle la posibilidad a las televisoras públicas nacionales y estatales de que lo que más carecemos, que son contenidos podamos tenerlos con el apoyo de ustedes.

Muchas gracias a todos.

Alfonso Vázquez Sosa: Muchas gracias.

Pedimos ahora la aportación de José Manuel Félix Chacón. Él realizó estudios Filosóficos y Teológicos en el Seminario Conciliar de Guadalupe, Zacatecas.

Es licenciado en Comunicación Social. Actualmente responsable nacional de la Dimensión de Televisión de la Conferencia del Episcopado Mexicano, y Director de Comunicación Social de la Diócesis de Zacatecas.

Adelante, por favor.

José Manuel Félix Cftacón: Muchas gracias. Buenas tardes.

Para mí es un privilegio estar aquí, el que le tomen en cuenta una opinión, estoy escuchando gente experta, gente que tiene ya mucho tiempo en esto. Y es muy interesante escuchar todo esto.

Yo traía varias hojas, que no las voy a leer. Yo quiero señalar algunas cosas que me parecen muy importantes. Yo como sacerdote trabajo en los medios de comunicación, pero tengo mucha relación con las personas en la vida diaria, en mi parroquia, en distintos ambientes.

Y hoy vemos una realidad triste, pero es una realidad de nuestro México. Ojalá me equivoque, de nuestro Zacatecas en parte. Hay una desintegración de las familias por muchas causas.

Cuando yo les pregunto a las personas que busquemos cuáles son algunas de las causas o qué es lo que influye para que esto suceda hoy, la falta de valores y muchas cosas. Las personas no se detienen y dicen que es la sobre-información que hoy tienen los niños, los jóvenes, el acceso que tenemos tanto a los medios de comunicación de muchas maneras.

Yo escribí algunas cosas. Simple y sencillamente creo que debemos de ser críticos y hacer una reflexión. En primer lugar ver cuál es la vocación de los medios de comunicación, que no se nos olvide que es informar, entretener y formar, porque se nos está olvidando a veces simplemente entretenemos, informamos y la parte de formación se queda a un lado.

Ahorita escuchaba cosas muy interesantes que a raves de los medios, por ejemplo, de la televisión privada, más bien pública, es donde se nos dan instrumentos de educación, vemos los canales culturales que tenemos en México. Por ejemplo, muy interesante todo. Lamentablemente la mayoría de nuestras personas no tiene acceso a eso.

Hoy, por ejemplo, una cosa que me llamaba mucho la atención hablar hoy de alfabetización mediática. Es muy importante. Parece que vivimos el avance de la tecnología y de la comunicación, pero a veces parece lo contrario, parece que vivimos en una sociedad descomunicada.

No quiero ser pesimista pero si, por ejemplo observamos a una familia que tiene un Smartphone y todos los miembros cuando llegan a la hora de comer todos sacan su teléfono y se ponen a chatear o a checar el Face, cosas.

Entonces, todo es parte de la cultura que estamos viviendo, sí, pero hoy yo creo que también es importante ver cuál es el impacto de los medios de comunicación y si hoy nuestros diputados están ofreciendo una perspectiva para regularizar o dar, apoyar hoy a los medios de comunicación y la cultura para que todos o la mayoría de nosotros tengamos acceso a eso, tenemos que aprovecharlo.

Yo cuando leía ahí el slogan de hoy de nuestro punto de reflexión, es un poco largo pero creo que es muy interesante que ojalá lo analizáramos, creación de una Ley General de Cultura, nueva perspectiva de la cinematografía y de los medios de comunicación.

Pues ojalá que esa ley sea una realidad y ojalá con todo lo que hemos escuchado de ahí surjan cosas hoy para nuestra sociedad, para nuestra familia, para nuestro México que tanto queremos.

Eso es lo que simple y sencillamente yo quería decir hoy en esta tarde y agradecer la oportunidad, que creo que muchas personas no están viendo, nosotros a través del Departamento de Comunicación estamos trabajando y estamos tratando de aportar elementos positivos, valores, estamos haciendo el uso de las tecnologías.

Un mensaje, por ejemplo, el mensaje de nuestro Obispo, lo mandamos diariamente a través de WhatsApp, de un WhatsApp que tenemos y grupos, y tenemos una audiencia de 30 a 40 mil personas diarias que están recibiendo un mensaje del Obispo diariamente, a las seis y media de la mañana, tres, cuatro minutos.

Hemos transmitido mensajes a través del teléfono celular, en vivo, o sea, muchas cosas que creo que es bien importante, aprovechar los medio de comunicación, educarnos en el buen uso, es una tarea de todos.

Muchas gracias.

Alfonso Vázquez Sosa: Con esta participación se cierra esta mesa.

Queremos agradecer a todos los que estuvieron exponiendo sus puntos de vista, sus ponencias.

Finalmente le pido a la diputada Araceli Guerrero nos dé el mensaje de cierre de esta audiencia, por favor.

Dip. Araceli Guerrero: Muchísimas gracias. Agradecerles nuevamente, nada más, toda la paciencia que se ha tenido, creo que para Zacatecas es muy importante.

Primero, si me lo permiten, quiero agradecer a todos los expositores, creo que ha sido una mesa que viene a enriquecer los trabajos y lo más importante.

Creo que Zacatecas nos vino a unir, que es lo más importante, y tener una ley que sea consensada, que no sea una ley por ocurrencia.

Muchísimas gracias, muy buenas tardes.

Con esto damos por concluidos estos trabajos. Muchas gracias.

Los invitamos a degustar aquí un platillo zacatecano.

-----o0o-----